

María Carolina Jaramillo Garcés

Procesos de formación periodística en el interior de los medios de comunicación: el paso de la censura a la autocensura



FLACSO
ECUADOR

© 2014 Flasco Ecuador

Cuidado de la edición: Unidad Editorial de Flasco Ecuador
Impreso en Ecuador, septiembre 2014
ISBN: 978-9978-67-424-6

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en
Ciencias Sociales con Mención en Comunicación
Autora: María Carolina Jaramillo Garcés
Asesora: Isabel Ramos
Lectores: Santiago Druetta y Luis Barrios

Flasco Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flasco.edu.ec

Jaramillo Garcés, María Carolina

Procesos de formación periodística en el interior de los
medios de comunicación : el paso de la censura a la
autocensura / María Carolina Jaramillo Garcés. Quito :
FLACSO, Sede Ecuador, 2014

155 p. : il. . – (Serie Tesis)

ISBN: 978-9978-67-424-6

MEDIOS DE COMUNICACIÓN ; PERIODISMO ;
PERIODISTAS ; PRENSA ; LIBERTAD DE PRENSA ;
CENSURA ; ASPECTOS POLÍTICOS ; ECUADOR.

302.23 - CDD

Índice

Agradecimientos	9
Introducción	11
Capítulo I Coordenadas teórico conceptuales	25
Capítulo II Contexto político y configuración de la prensa liberal y las organizaciones periodísticas del país	53
Capítulo III La redacción normalizada; organización y control de los periodistas	71
Capítulo IV La vigilancia funcional en el proceso productivo de los periodistas; la censura como mecanismo, y la autocensura como efecto del disciplinamiento	111
Conclusiones	143
Bibliografía	153

A Doménica y Carolina, cuya existencia
posibilita mi felicidad en la investigación
social, como proceso de constante
cuestionamiento y debate, tarea indispensable
para que el poder no nos joda la vida

Agradecimientos

Gracias de todo corazón a mi padre por ser el cómplice emocional e intelectual de esta investigación. Gracias mami, por sembrar en mí la constante duda sobre lo establecido, y la inversión irrenunciable de amor que uno debe hacer cuando la adversidad nos tienta a renunciar a nuestros proyectos. Gracias Víctor, por tu compañía, fue indispensable en este camino, tus constantes intentos por entender y querer este proyecto tanto como yo, estarán siempre en mi corazón.

María del Pilar y Ana Cristina gracias por todo, por dejarme ser parte de sus vidas y llamarme amiga.

Gracias Isabel, tu guía, paciencia y esa particular forma tuya de arrojarme a descubrir mi capacidad para hacer cosas. Gracias Luis Barrios y Santiago Druetta, las horas de clase con ustedes dejaron suficientes certezas y dudas como para querer no alejarme jamás de la investigación, como forma de vida.

Introducción

La llegada de Rafael Correa a la presidencia de la República en 2007, la convocatoria y posterior instalación de una Asamblea Nacional Constituyente, el inobjetable y masivo apoyo ciudadano en el sufragio del 28 de septiembre de 2008 aprobando la nueva Carta Magna y la creación, el 8 de diciembre del mismo año, de la Comisión para la Auditoría de la Concesión de Frecuencias de Radio y Televisión, son hechos clave. Marcaron el inicio de varios debates políticos y sociales respecto a distintas leyes que se requiere dictar o reformular para permitir la aplicación de los nuevos preceptos constitucionales para los diferentes ámbitos de la vida nacional.

El trabajo de la Comisión para la Auditoría de la Concesión de Frecuencias de Radio y Televisión sirvió para determinar básicamente: a) La constitucionalidad, legitimidad y transparencia de las concesiones, considerando los enfoques legal, financiero, social y comunicacional. La auditoría se realiza respecto a las frecuencias concesionadas en el período comprendido entre enero de 1995 hasta diciembre de 2008. b) La existencia de monopolios u oligopolios directos o indirectos en el uso de las frecuencias. c) Las entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas que mantienen participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social (Comisión Auditora de Frecuencias de Radio y Televisión, 2009: 2).

Los resultados de la auditoría fueron presentados en mayo del 2010; entre los datos más destacados constaba que durante el período contemplado por la investigación:

Más de un tercio de las frecuencias fueron adquiridas y/o son usufructuadas con graves violaciones a las reglas jurídicas y normas constitucionales aplicables para su adjudicación y uso, y que existe una [...], práctica de concentración de frecuencias por parte de personas y grupos específicos en el Ecuador que se hace posible por las actuales limitaciones legales que no cumplen con lo especificado en la constitución del 1998 –que prohibía el acaparamiento de frecuencias (Jurado, 2010: 2).

Sin duda esta información desató discusiones alrededor del funcionamiento de los medios privados, sus propietarios, sus vinculaciones económicas y políticas, y su producción, temas que por largo tiempo no estuvieron en la palestra pública, pues en las agendas de los gobiernos anteriores no consta ningún asunto relacionado con la legislación en el ámbito de la comunicación social.

Ocho meses antes de que la Comisión Auditora presente los resultados, se crea el 9 de septiembre de 2009 la Comisión Ocasional de Comunicación para receptor y estudiar las diferentes propuestas para el proyecto de ley orgánica de comunicación. Desde el inicio de los debates respecto del proyecto de ley, han sido cuatro las propuestas que han llegado a la Comisión Ocasional, ninguna de ellas provenientes de las organizaciones que reúnen a los medios o a los periodistas. Consta la impulsada por César Montúfar, asambleísta por el Movimiento Concertación Nacional Democrática, cuya concepción se inclina por la mirada liberal clásica de los derechos de la comunicación, la cual en buena medida coincide con la posición de los medios privados respecto al rechazo de cualquier tipo de regulación por parte del Estado. La propuesta de Rolando Panchana, que podría considerarse el proyecto que mayor oposición ha encontrado, por contemplar entre otros puntos la constitución del Consejo Nacional de Comunicación e Información, ente regulador de los medios y sus contenidos. Está también, el proyecto del Foro de la Comunicación, que reúne a varias agrupaciones ciudadanas, las cuales canalizaron su propuesta a través de la asambleísta de Pachakutik Lourdes Tibán, y cuyo contenido hace énfasis en “la participación que los diversos pueblos y nacionalidades deberían tener en la gestión del sector

y el derecho a acceder a frecuencias de radio y televisión, y crear medios de comunicación desde sus especificidades culturales e intereses comunitarios” (Jurado, 2010: 5).

Finalmente, se puede mencionar el proyecto elaborado por el Colectivo Ciudadano por los Derechos de la Comunicación, conformado por varias asociaciones ciudadanas que reunían académicos, ex miembros de la Comisión Auditora de Frecuencias, entre otras. Este proyecto no logró ser canalizado a través de la Asamblea, sin embargo la Comisión Ocasional la aceptó como “insumo que alimentaría la discusión en su seno” (Jurado, 2010: 6).

De lo expuesto, conviene resaltar que si bien los medios de comunicación privados no se han identificado plenamente con ningún proyecto de los presentados, sin duda, su rechazo a la propuesta del oficialismo ha sido continua y agresiva.

La posición de los medios privados va más allá de la oposición a una regulación. Sus alcances guardan relación con los intereses detrás de los monopolios mediáticos, para los cuales la exposición pública resulta incómoda y perjudicial. El debate sobre la ley ha disparado asuntos que por largo tiempo estuvieron en la sombra, como las vinculaciones económicas de los propietarios de los medios privados con entidades financieras y, a su vez, las relaciones de estas con personajes y partidos políticos.

Ahora bien, este escenario poblado por medios privados, representados por sus dueños y algunos pocos *anchors* de pantalla frente al Gobierno, es también un espacio en el que los periodistas han quedado subsumidos bajo el discurso oficial de los grandes medios del país, lo cual revela “la debilidad organizativa de los trabajadores de prensa” (Abad, 2010: 09), y su poca capacidad para intervenir independientemente del medio para el cual trabajan, en asuntos que les atañen directamente.

Este hecho sirve como punto de partida para investigar, reflexionar y discutir acerca de cómo estos hombres y mujeres están sometidos a unas particulares condiciones de trabajo, que restringen explícita o implícitamente su participación en el debate, a la vez que los configuran para que desempeñen su trabajo dentro de los márgenes de las exigencias e intereses exclusivos del medio. Y es que resulta fundamental, una vez revisado el

contexto político y social en el que surgen los actores de un debate sobre la comunicación social, cuestionar por qué los periodistas no se han pronunciado, y si lo han hecho no ha sido por fuera del discurso del medio para el que trabajan; es deseable entender cómo los medios han reclutado periodistas cuyas visiones son réplicas exactas de la visión misma del medio y sus representantes oficiales, sus dueños. Más allá de si hay una adhesión, o no, por parte de los periodistas a la posición del medio respecto al actual Gobierno, a la ley de comunicación, y a otros importantes temas, es imprescindible pensar ahora, las condiciones que rodean el quehacer periodístico, las lógicas dentro de las cuales se produce información y opinión, y los procesos institucionalizados a los cuales está sujeto el periodista en el interior del medio para el que trabaja.

Esta investigación miró los procesos de formación periodística en el interior de un medio de comunicación, y el paso de la censura a la autocensura, reflexionando en el marco de la teoría de Michel Foucault sobre la disciplina, el disciplinamiento y sus mecanismos. Esta perspectiva teórica analiza los procesos de formación de individuos, pero fundamentalmente cómo de esos procesos se desprende la construcción de vínculos de obediencia y utilidad (Foucault, 2003).

La presente tesis trató de reconocer en el quehacer periodístico cómo operan mecanismos disciplinares como la norma, la vigilancia y el castigo, dentro de lo que la investigación ha permitido conocer, como procesos de selección, formación y evaluación de periodistas en el medio. Este trabajo conoce, experimenta y analiza los mencionados procesos y sus efectos sobre los periodistas, y específicamente sobre la relación de estos con el medio que los acoge. De modo que se puede entender todo un proceso de formación que, inscrito en un saber, produce una relación coercitiva-productiva, que como se muestra en la tesis, es lo que posibilita el paso de la censura a la autocensura.

El abordaje teórico incluye la mirada de Denis McQuail respecto de los medios de comunicación como instituciones modernas y su vinculación con el capital y la doctrina liberal, como la principal influencia en su estructura y práctica. La propuesta de McQuail expone fundamentalmente la razón por la cual los medios deben ser considerados instituciones mo-

dernas, mirando entre otros importantes factores históricos, la existencia de una norma interna que los vincula con la sociedad así como con otras instituciones, y que sobre todo, permite que su operación interna esté reglamentada y legitimada por los periodistas y la sociedad en general.

Es precisamente la cuestión de la norma, el aspecto a través del cual se puede vincular el análisis de este autor con la teoría foucaultiana, pues en esta última se reconoce que las instituciones disciplinarias modernas tienen como característica primordial la normatividad. Esta permite entender que la formación periodística está apoyada en un referente, “la norma” que orienta hacia él a los periodistas, en un proceso incesante de enseñanza que demanda supervisión, corrección y sanción.

El análisis de los procesos de formación periodística en el interior del medio de comunicación a la luz de la teoría foucaultiana constituye una perspectiva para descubrir cómo se manifiesta la disciplina, como una forma de poder característico de las instituciones modernas, y sus mecanismos en el medio de comunicación. Este modo de aproximarse permite mirar los distintos procesos que atraviesan la rutina periodística como formas para encauzar la conducta y configurar empleados dóciles y útiles.

Dentro del debate previamente expuesto resulta clave aproximarse al periodista, como sujeto que es formado, disciplinado. En ese sentido, el disciplinamiento como perspectiva de intelección, hace posible reconocer cómo y a través de qué mecanismos un individuo es progresivamente alineado a unos modos concretos de hacer que deben consolidarse como hábitos. Lo sustancial del disciplinamiento, como proceso formativo, es que trata la conducta del individuo, su subjetividad, de ahí que la relación de dominación es un vínculo de sometimiento voluntario, que lejos de ser reconocido como tal, es defendido y reproducido por los individuos portadores de disciplina.

Como se expone en el siguiente apartado la teoría foucaultiana sobre el disciplinamiento ha sido fundamentalmente usada como perspectiva en el análisis de cuestiones relacionadas con la pedagogía. El concepto de disciplina y dispositivo han sido el punto de partida para pensar instituciones, saberes, normas cercanos al mundo educativo. Sobre esta problemática existen destacables aportes.

Estado del arte

Desde que Michel Foucault define y caracteriza a los dispositivos disciplinarios fundamentalmente en sus obras *Vigilar y castigar* (1975) y *La historia de la sexualidad* (1976), estos han sido abordados por las ciencias humanas para el análisis de distintos fenómenos sociales. El disciplinamiento y el dispositivo se han aplicado especialmente a trabajos teóricos de sociología, los cuales desde perspectivas tan diferentes como la filosofía, el derecho, la pedagogía o el feminismo hablan de dispositivos carcelarios, pedagógicos, televisivos, etc. (Moro, 2003). No obstante, entre los autores más destacados que han trabajado significativamente los aportes teóricos de Foucault está Bruno Latour, autor de *Laboratory life: the construction of scientific facts*; Steven Shapin autor de *Discipline and bounding: The history and sociology of science as seen through the externalist-internalist*; e Ian Hacking escritor de, *The social construction of what?* “Todos ellos han incidido en el análisis de la producción, circulación y recepción del saber científico/ técnico a través de lo que nosotros denominados dispositivos” (Moro, 2003: 30).

En América Latina ha predominado el uso del concepto teórico operativo del dispositivo en estudios y análisis sobre pedagogía y en general sobre las instituciones educativas. En ese ámbito están entre los textos más recientes y destacados: “Foucault, la pedagogía y la educación” (2005), obra que compila trabajos de varios autores que analizan la educación, sus instituciones, sus actores, sus normas y los saberes, de la mano de lo que ellos mismos denominan como “la caja de herramientas foucaultianas”. Del mismo modo tenemos el texto *El malestar de la ciudadanía* (2007), compilado en el cual se distingue el pensamiento foucaultiano cuando se introduce el concepto de “microfísica” asociado a la cuestión del malestar de la ciudadanía y sus diversos orígenes en las prácticas políticas, sociales y morales.

Adicionalmente está el artículo “¿Educar a un niño es civilizar a un bárbaro?: Disciplinamiento y educación en el Río de la Plata del siglo XIX” de María Inés de Torres (2000) publicado en la Revista de Crítica Literaria Latinoamericana No. 52, este trabajo se acerca al pensamiento de Foucault en la medida en que trata la cuestión de las nuevas formas de dominación

que emergen en la modernidad, el sujeto disciplinado de los discursos pedagógicos y las formas de vigilancia y castigo.

En cuanto al estudio de medios de comunicación y prácticas periodísticas la perspectiva dominante ha sido la bourdiana, específicamente las teorías sobre habitus y campo. En ese marco encontramos trabajos como: “¿De qué se constituye el habitus periodístico?” de Cecilia Cervantes Barba. Este material parte de una discusión sobre cómo se ha utilizado el concepto de habitus en los trabajos sobre prácticas periodísticas y los problemas metodológicos de investigar el periodismo. La autora hace un valioso aporte en cuanto intenta identificar cómo el habitus de la práctica periodística articula una serie de interiorizaciones o apropiaciones culturales que tienen que ver con la legitimación del periodismo a nivel social.

Otro texto que aborda las prácticas periodísticas desde Bourdieu es “La práctica periodística, herencia de cambios históricos” de Caridad García Hernández (2000), en donde se trata de explicar las prácticas periodísticas en México desde la estructuración de un cierto campo y habitus periodísticos generados desde una coyuntura política específica.

Metodología

Nuestro problema de investigación supuso la necesidad de explorar en el interior de un medio de comunicación a fin de conocer y analizar cómo se desarrolla ahí la práctica periodística, y específicamente cómo funcionan los procesos de selección, formación y evaluación de periodistas. La investigación se llevó a cabo en un medio de comunicación impreso fundado hace más de cien años, específicamente en su sala de redacción, sitio que aglutina alrededor de cien periodistas, entre editores, redactores, pasantes, fotógrafos y diseñadores. Consideramos que la redacción es un espacio físico que el medio como institución provee a los periodistas para realizar su trabajo. En ese sentido es un punto de referencia para mirar la relación medio-periodista.

Con base en esta reflexión nos aproximamos etnográficamente a la redacción, lo que comprendió inicialmente una pasantía periodística, ejer-

cicio que nos introdujo de manera particular al campo, puesto que no supuso ingresar como investigador, sino como aprendiz. “No sólo se trata de ir a un lugar, sino a su vez de una manera de estar y mucho más aún de una forma de posicionarse en el campo” (Ameigeiras, 2006: 116). Al ingresar como pasantes, se nos ubicó en una sección del periódico para que desempeñáramos temporalmente las funciones de un periodista nuevo.

La pasantía fue una forma idónea de realizar observación participante, ya que además de ponernos en contacto con varias fuentes de información, nos permitió participar de la rutina de los periodistas, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas (Ameigeiras, 2006) y finalmente aprendiendo. Es fundamentalmente ese aprendizaje como experiencia personal, un aporte trascendental para nuestra investigación pues entrañó la posibilidad de conocer que debe ser y que no un periodista en esa redacción, y cómo esto está contenido en procesos de formación y evaluación.

Ahora bien, la pasantía como antes mencionamos se llevó a cabo en un medio de comunicación impreso de propiedad privada, básicamente porque los diarios fueron los primeros medios masivos privados surgidos con la revolución liberal en nuestro país y la constitución del Estado nacional moderno, lo que como previamente se expuso, tuvo y tiene fuertes implicaciones en la estructura y práctica actual de los medios ecuatorianos. Otro factor que consideramos fue el hecho de que este diario es el más antiguo integrante de una corporación que agrupa actualmente otros medios de comunicación como radios, revistas y canales de televisión, por tanto su organización interna es en buena medida un referente de cómo ha funcionado tradicionalmente la formación de periodistas en el interior de los medios en el país.

Una vez concluida la pasantía, nos involucramos con otras de las actividades desarrolladas por los periodistas como las reuniones de planificación de editores y los cierres de portada. Pudimos observar estos procesos ya en calidad de investigadores. No obstante, con base en la experiencia como pasantes pudimos seleccionar a los informantes clave, atendiendo los siguientes criterios:

- Periodista o periodistas, que ocupen cargos directivos, cuya gestión jerárquicamente tenga implicaciones sobre todos los periodistas de la redacción. Personas entre cuyas responsabilidades esté el formar a los periodistas nuevos especialmente, y que sean reconocidos por estos, por periodistas antiguos y por los dueños del diario como referentes. Códigos de los informantes: EdJa: Editor Jefe a; EdJb: Editor Jefe b.
- Periodista, que ocupe un mando medio, es decir que tenga periodistas a su cargo, pero este bajo la supervisión de uno o varios directivos. Persona con por lo menos una década en el diario, que pueda dar cuenta de su proceso de formación, y en ese sentido de su ascenso hasta la posición que ahora ocupa. Código del informante: EdSa: Editor de Sección a.
- Periodista, redactor con mínimo cinco años en el medio. Código del informante: Pr: Periodista Redactor.
- Pasante, periodista que esté empezando su vida profesional y lleve un tiempo no menor a seis meses en la sala de redacción. Código del informante: Pp: pasante.
- Personal administrativo vinculado directamente con los periodistas que pueda dar cuenta de cuáles son y cómo se aplican las normativas administrativas del diario en la sala de redacción. Código del informante: Ar: Administrador.

Con estas personas se realizó entrevistas semi estructuradas que pudieran revelar, sustentar y aclarar información sobre cómo el medio selecciona, forma y evalúa a los periodistas. Es preciso aclarar que los primeros de estos diálogos sirvieron para establecer dos categorías o grupos: quienes representan al diario son su voz en la redacción y son reconocidos como tales. Estas personas aparecen como atravesando un proceso de formación no consolidado y son reconocidos por los primeros de esta manera. Cabe aclarar que si bien se seleccionaron informantes clave, mucha información se obtuvo de conversaciones informales que surgieron durante nuestra estadía en la redacción. Dinámicas en las que participamos u observamos.

En cuanto a nuestro ingreso a la redacción como pasantes para luego empezar una serie de entrevistas con los periodistas, fue necesario explicar

a los periodistas que el abordaje inició como pasantía precisamente porque siempre estuvo presente la necesidad de experimentar de forma personal un proceso por el que ellos habían pasado. En ese sentido los diálogos personales nos permitieron conocer mejor cómo sus propios procesos de formación y evaluación habían impactado en su trabajo y en general en su vida profesional y personal.

El desarrollo de este trabajo ha atendido prioritariamente a procesos y relaciones en la sala de redacción, entendiéndolos como el origen de los discursos que, como se menciona al inicio, aparecen sospechosamente homogéneos entre los dueños de los medios y sus empleados, los periodistas. Esta investigación procuró comprender los procesos de formación de periodistas en el interior de un medio de comunicación. Analiza la organización interna y las relaciones que se hacen posibles, los procedimientos y condiciones que rodean el trabajo de los periodistas y cómo estos se apuntan a consolidar un tipo de periodista dócil, que produce dentro de unos parámetros determinados que, gracias a unos determinados procesos de disciplinamiento, son incorporados y resultan difícilmente reversibles.

Debemos resaltar que el medio en el cual se desarrolló la investigación es considerado un referente en el ámbito periodístico a nivel nacional por ser uno de los diarios más antiguos en Ecuador; también por su sistemático crecimiento y consolidación como parte de la corporación más grande que aglutina medios escritos en el país. Los dueños del medio han sido por varias ocasiones representantes de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos –AEDEP–, principal agrupación patronal de medios a nivel nacional. Adicionalmente, el medio también es el único diario ecuatoriano que forma parte del Grupo de Diarios de América –GDA–¹.

Con esta premisa, reconocemos que el proceder de este medio sin duda ha ido marcando en buena medida la concepción de lo que debe ser y hacer un diario, así como lo que es y debe hacer un periodista. Prueba de esto, es que este medio es el único que ha publicado y distribuido su Manual de

1 El Grupo de Diarios de América es un consorcio integrado por los once periódicos de propiedad privada con más grandes y con mayor influencia en Latinoamérica: La Nación (Argentina), O Globo (Brasil), El Mercurio (Chile), El Tiempo (Colombia), La Nación (Costa Rica), El Universal (México), El Comercio (Perú), El Nuevo Día (Puerto Rico), El País (Uruguay) y El Nacional (Venezuela) (Grupo de Diarios de América, 2011).

Estilo, como material para ser usado en las aulas de clase de la carrera de periodismo.

Por su implicación metodológica debemos mencionar que previo a que el diario accediera a la pasantía se nos exigió firmar un acuerdo de confidencialidad en el que se estipularía que no podíamos revelar el nombre del diario o de las personas que ahí trabajan y que toda la información que se usara para la investigación debía ser previamente revisada por los editores del medio. Este particular fue aceptado por nuestra parte, sin embargo nunca se nos hizo llegar el acuerdo y por tanto no se firmó. No obstante y en concordancia con lo que acordamos verbalmente y vía correo electrónico con el medio, no revelaremos ni el nombre del diario, ni los nombres de los informantes claves. En adelante nos referiremos al medio como El Diario, y los informantes se identificarán con los códigos ya expuestos.

Adicionalmente cabe aclarar que cuando mencionamos la palabra periodistas nos referiremos a todos quienes están en la redacción, editores, redactores y pasantes, pues si bien internamente hay muchas más divisiones, las mencionadas son categorías macro, en las que a través de nuestro trabajo pudimos establecer diferencias importantes.

A continuación una guía de lectura que expone a grandes rasgos los contenidos de cada capítulo:

En el Capítulo I desarrollamos las coordenadas teórico conceptuales construidas fundamentalmente desde los aportes de Michel Foucault sobre la disciplina y los mecanismos a través de lo que esta opera. Este apartado inicia con una breve caracterización del pensamiento del mencionado autor, específicamente en su período genealógico, a fin de situar la perspectiva teórica en la que él propuso el concepto de “disciplina”. Los planteamientos han sido clasificados dentro de tres categorías de análisis inscritas fundamentalmente en la teoría foucaultiana, pero también en la problemática que observa esta investigación, de modo que se exponen los conceptos relacionados con los mecanismos disciplinares, así delimitados: el control del espacio, el tiempo y la fuerza, la corrección y normalización, y la vigilancia.

Este capítulo incluye una breve reseña del surgimiento de los medios de comunicación privados y su vinculación con el Estado capitalista moderno. Este abordaje conceptual expone las características del medio como

institución moderna cuya estructura y práctica se enmarca en la teoría de la libertad de prensa. Concluimos con la exposición del concepto de censura, el cual ha sido posible plantear vinculando el pensamiento foucaultiano sobre el castigo, dentro del proceso de disciplinamiento; y, la concepción expuesta por McQuail en su análisis de los medios de comunicación y los principios de su práctica.

La exposición teórica concluye con la exposición de la metodología, y el modo en el cual se organizó la información de campo.

El Capítulo II corresponde a la descripción y análisis del contexto político que enmarca la problemática de la investigación. Nos introducimos en un hecho clave, como es el debate del proyecto de ley orgánica de comunicación, para mirar las distintas posiciones que se han concitado y sus orígenes. Atendiendo de manera especial a la posición respecto del debate de los medios de comunicación privados, así como de las organizaciones patronales y no patronales que aglutinan medios privados y periodistas como son la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), la Federación Nacional de Periodistas (FENAPE), el Colegio de Periodistas de Pichincha (CPP) y La Unión Nacional de Periodistas (UNP).

El Capítulo III es la descripción y análisis de los procesos de selección, formación y evaluación de periodistas. Estos se desarrollan dentro de la redacción, para lo cual nos introducimos en el análisis documental que puede dar cuenta de los criterios planteados por el medio estudiado para el desarrollo del trabajo de los periodistas. Los criterios asentados en documentos los definimos para los fines de nuestro análisis como “criterios oficiales”; y todo criterio que no consta en un documento, pero que sin embargo es reconocido y puesto en práctica por los periodistas como principio para la realización de su trabajo lo denominamos “criterio no oficial”. En este apartado la conjunción de los criterios, y el modelo de periodista que estos definen es estudiado a partir del concepto de *norma*, en términos foucaultianos. A partir de ahí, se describen propiamente la selección, la formación y la evaluación de periodistas y se vehiculiza su análisis desde la teoría sobre los mecanismo disciplinares y su operación.

El Capítulo IV abarca la cuestión de las jerarquías en la redacción del medio y su funcionalidad ligada a la vigilancia como mecanismo disci-

plinar. Aquí exponemos la organización del trabajo, es decir, cómo se desarrolla el proceso productivo, sus actores, sus etapas y los criterios que enmarcan las decisiones que se toman a diario en la redacción. En este capítulo nos aproximamos a las prácticas que pueden ser entendidas como censura y autocensura.

Finalmente, proponemos algunas conclusiones que vinculan la perspectiva teórica, la información que la investigación ha sido capaz de recopilar y nuestras reflexiones sobre la problemática, en un intento de aportar un modo de comprender el quehacer periodístico y los procesos de formación que lo atraviesan.

Capítulo I

Coordenadas teórico conceptuales

Presentamos una revisión sobre los conceptos foucaultianos de disciplina y mecanismos disciplinares como control, normalización y vigilancia jerárquica desde los cuales analizaremos la organización interna del medio en cuanto a los procesos de selección, formación, evaluación y producción de los periodistas en la redacción del medio.

Los medios de comunicación su estructura y práctica son abordados desde la perspectiva teórica de Denis McQuail, y su propuesta crítica sobre la teoría de la libertad de prensa, a través de la cual revisamos características particulares de la prensa liberal, como institución social cuya configuración está vinculada al surgimiento de los estados capitalistas modernos.

El presente corpus teórico muestra una construcción que contiene fundamentalmente los conceptos establecidos por los autores abordados y cómo a través de estos se puede analizar el problema de investigación, planteando de esta manera la entrada para rastrear el disciplinamiento periodístico, como un proceso que produce; cierto tipo de periodistas “dóviles y útiles” (Foucault, 2003: 5), un saber sobre estos, y una relación determinada con el medio que los acoge.

Concluimos vinculando el concepto de castigo y censura propuestos por Foucault y los aportes de McQuail sobre la teoría de la libertad de prensa, en una conceptualización sobre la censura, que nos permite entender esta acción en términos de represión, aprendizaje, corrección y disciplinamiento.

Michel Foucault, período genealógico

En el pensamiento de Foucault se reconocen tres períodos, el período arqueológico, el período genealógico y el período ético. Cada uno de ellos son espacios de tiempo en el que autor produjo obras que ponían de manifiesto sus reflexiones especialmente sobre el sujeto, la historia, las relaciones de verdad y de poder, la modernidad y finalmente la moral.

Los conceptos teóricos que recoge esta tesis son desarrollados durante el período genealógico, entre 1960 y 1970 cuando el autor empieza a analizar las prácticas no discursivas, como las relaciones de poder que un sujeto puede ejercer o sufrir, y las formaciones discursivas institucionalizadas, como el conjunto de reglas anónimas e históricamente determinadas, que se imponen a todo sujeto hablante y que delimitan el ámbito de lo enunciable y de lo no enunciable en un momento y en un espacio. Esta noción permite entonces espacializar y temporalizar el discurso en relación con campos estructurados y jerárquicamente constituidos.

Es precisamente en este momento que Foucault introduce los conceptos de saber y poder en una relación indisociable.

Hay que admitir más bien que el poder produce saber (y no simplemente favoreciéndolo porque lo sirva o aplicándolo porque sea útil); que poder y saber se implican directamente el uno al otro; que no existe relación de poder sin constitución correlativa de un campo de saber, ni de saber que no suponga y no constituya al mismo tiempo unas relaciones de poder (Foucault, 2003: 28).

El autor expone el saber cómo una forma de poder capaz de permanecer en el orden físico sin ser violento, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, es decir el sometimiento puede obtenerse de forma sutil, calculada, organizada, técnicamente reflexiva (Foucault, 2003). El poder en la sociedad moderna es capaz de penetrar la existencia de los hombres. Sobre este tema Foucault señala:

En efecto, el sistema capitalista penetra mucho más profundamente en nuestra existencia. Tal como se instauró en el siglo XIX, este régimen se vio

obligado a elaborar un conjunto de técnicas políticas, técnicas de poder, por las que el hombre se encuentra ligado al trabajo, por las que el cuerpo y el tiempo de los hombres se convierten en tiempo de trabajo y fuerza de trabajo y pueden ser efectivamente utilizados para transformarse en plus-ganancia. Pero para que haya plus-ganancia es preciso que haya sub-poder, es preciso que al nivel de la existencia del hombre se haya establecido una trama de poder político microscópico, capilar, capaz de fijar a los hombres al aparato de producción, haciendo de ellos agentes productivos, trabajadores (Foucault, 1991: 25).

El período genealógico se caracteriza también por un cambio de concepción respecto del lenguaje, hecho que distanciaría a Foucault de la corriente estructuralista, la que concibe el lenguaje, como un sistema cerrado de signos que contiene unidades simétricas, de significantes y significados, situándolo en una perspectiva menos rígida que aborda los signos y significantes dentro de una confrontación constante que define y legitima sentidos, “las palabras mismo no son sino interpretaciones [...] detrás de todo lo que habla hay un gran tejido de interpretaciones violentas” (Foucault, 1982: 45).

Para Foucault aquello que resulta incuestionable se ha generado en el enfrentamiento de voluntades, fuerzas que terminan constituyendo discursos que son apropiados, “naturalizados”, transformándose en impermeables ante la duda, o el rechazo.

Las reflexiones del autor abordan también un auto reconocimiento, que le permite entenderse a sí mismo como atravesado y comprometido con los saberes, los poderes y las prácticas que lo constituyen. A partir de ahí, la propuesta atiende al sujeto dentro del discurso, como una realización de este así como también de las prácticas no discursivas. En este período del pensamiento del autor está el análisis de una forma de poder definida como disciplina.

El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más sutil y al revés (Foucault, 2003: 126).

Esta concepción marca distancia con el marxismo y las visiones jurídicas del poder, que lo consideran una posesión transferible, delimitada y enajenable, capaz únicamente de prohibir y reprimir.

Foucault piensa el poder no como uno solo sino que reconoce la existencia de varios poderes, que se ejercen desde muchos sujetos e instituciones, y va más allá en cuanto a su función represiva, llamada a perpetuar el dominio de una clase, y expone la función productiva del poder. De modo que la represión, de acuerdo al autor, es capaz de producir y reproducir más que eliminar. Este entendimiento, como se mencionó en el párrafo anterior, se aleja de la concepción marxista del poder, que lo entiende como una posesión de una clase particular que lo ejerce para dominar y reprimir, en el contexto del Estado capitalista.

Para el autor el poder circula, sin origen determinable y su funcionamiento se reproduce desde los sujetos mismos por este sometidos. Más que reprimir, el poder pensado en la genealogía foucaultiana es productivo y reticular, y se asienta en los procedimientos desarrollados a lo largo de la historia en distintas instituciones de la sociedad, en donde funcionan varios poderes desiguales.

Por poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras; las estrategias, por último, que las tornan efectivas, y cuyo dibujo general o cristalización institucional toma forma en los aparatos estatales, en la formulación de la ley, en las hegemonías sociales. La condición de posibilidad del poder, en todo caso el punto de vista que permite volver inteligible su ejercicio, no debe ser buscado en la existencia primera de un punto central, en un foco único de soberanía del cual irradiarían formas derivadas y descendientes; son los pedestales móviles de las relaciones de fuerzas lo que sin cesar inducen, por su desigualdad, estados de poder –pero siempre locales e inestables. Omnipresencia del poder: no porque tenga el privilegio de reagruparlo todo bajo

su invencible unidad, sino porque se está produciendo a cada instante, en todos los puntos, o más bien en toda relación de un punto con otro. El poder está en todas partes, no es que lo englobe todo, sino que viene de todas partes (Foucault, 1998: 54).

Los aportes teóricos del período genealógico, y fundamentalmente la obra *Vigilar y castigar* son el referente desde el cual pretendemos aproximarnos a la relación medio-periodistas, para mirar analíticamente al periodista como sujeto susceptible de ser disciplinado. El disciplinamiento, como se expone con mayor detalle en el siguiente apartado es un proceso de formación coercitivo-productivo que fabrica cuerpos sometidos y ejercitados, a través de la aplicación incesante de procedimientos y mecanismos de control, capaces de penetrar el cuerpo de los individuos configurando un vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada (Foucault, 2003).

En este sentido, el análisis de los procesos de formación periodística vistos desde el disciplinamiento es una propuesta que se aproxima al medio de comunicación y a los sujetos para rastrear el vínculo de coacción pensado por Foucault.

Las instituciones modernas y la disciplina

Instituciones modernas

De acuerdo con Foucault de la mano de la instauración de la sociedad moderna hubo una transformación en las formas de dominación. En las instituciones de la modernidad no sólo se trata de explotar al máximo la cantidad de tiempo del individuo, sino de controlar, formar, valorizar, según un determinado sistema, que lo configure como individuo útil (Foucault, 1991).

En el siglo XIX el cuerpo adquiere una significación totalmente diferente y deja de ser aquello que debe ser atormentado para convertirse en algo que

ha de ser formado, reformado, corregido, en un cuerpo que debe adquirir aptitudes, recibir ciertas cualidades, calificarse como cuerpo capaz de trabajar (Foucault, 1991: 22).

La sociedad moderna según Foucault puede ser denominada como sociedad disciplinaria, y se caracteriza por el surgimiento de toda una red instituciones de vigilancia y corrección desde donde se controla a los individuos a través de una serie de poderes laterales.

Esta red de un poder que no es judicial debe desempeñar una de las funciones que se atribuye la justicia a sí misma en esta etapa: función que no es ya de castigar las infracciones de los individuos sino de corregir sus virtualidades. Entramos así en una edad que yo llamaría de ortopedia social. Se trata de una forma de poder, un tipo de sociedad que yo llamo sociedad disciplinaria por oposición a las sociedades estrictamente penales que conocíamos anteriormente (Foucault, 1991: 6).

Dentro del análisis foucaultiano de la sociedad y las instituciones modernas es fundamental la cuestión del panoptismo, entendido como un recurso que arquitectónico que hace posible a través de la distribución espacial de los cuerpos, la ininterrumpida y total vigilancia y control.

El panóptico es la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo la sociedad que actualmente conocemos, utopía que efectivamente se realizó. Este tipo de poder bien puede recibir el nombre de panoptismo: vivimos en una sociedad en la que reina el panoptismo (Foucault, 1991: 7).

Se trata de configurar en los individuos la vigilancia como manifestación de poder sobre ellos y entre ellos, que registra para castigar o recompensar en el marco de la corrección, como método de formación de individuos, pero también de dicha vigilancia se desprende la posibilidad de constituir un saber sobre aquellos a quienes vigila (Foucault, 1991).

Es este un saber que no se caracteriza ya por determinar si algo ocurrió o no, sino que ahora trata de verificar si un individuo se conduce o no como debe,

si cumple con las reglas, si progresa o no, etc. [...] no se ordena en términos de presencia o ausencia, existencia o no-existencia, se organiza alrededor de la norma, establece qué es normal y qué no lo es, qué cosa es incorrecta y qué otra cosa es correcta, qué se debe o no hacer (Foucault, 1991: 7).

La naciente sociedad moderna supuso el surgimiento de instituciones de diferente índole pero que “respondían a los mismos modelos y principios de funcionamiento; instituciones de tipo pedagógico” (Foucault, 1991), las cuales nosotros entendemos como instituciones alineadas a una norma, y en ese sentido instituciones normativas.

Los individuos son parte de las instituciones modernas, las cuales los han ligado a un aparato de producción, que no los excluye sino que los fija en un aparato de normalización. Foucault describe las funciones de las instituciones capitalistas modernas de la siguiente manera: i) se encargan en cierta manera de toda la dimensión temporal de la vida de los individuos.

Es preciso que el tiempo de los hombres se ajuste al aparato de producción, que este pueda utilizar el tiempo de vida, el tiempo de existencia de los hombres. Este es el sentido y la función del control que se ejerce. Dos son las cosas necesarias para la formación de la sociedad industrial: por una parte es preciso que el tiempo de los hombres sea llevado al mercado y ofrecido a los compradores, bajo fordores quienes, a su vez, lo cambiarán por un salario; y por otra parte es preciso que se transforme en tiempo de trabajo (Foucault, 1991: 21).

ii) El funcionamiento de estas instituciones supone una disciplina general que debe encargarse no sólo de la función particular que pudiera tener la institución sobre los individuos, sino también de la totalidad de su existencia. Se trata de disciplinar al individuo para convertirlo en sometido y útil. Como previamente señalamos, en este contexto, el tiempo vida del individuo deber transformase en su totalidad en tiempo de trabajo, de producción.

iii) La instauración de un nuevo poder de tipo judicial. Es decir en las instituciones capitalistas modernas, además de los poderes económicos y políticos se crea un poder judicial.

Las personas que dirigen esas instituciones se arrojan el derecho de dar órdenes, establecer reglamentos, tomar medidas, expulsar a algunos individuos y aceptar a otros, etc. En estas instituciones no sólo se dan órdenes, se toman decisiones y se garantizan funciones tales como la producción o el aprendizaje, también se tiene el derecho de castigar y recompensar, o de hacer comparecer ante instancias de enjuiciamiento. El micro-poder que funciona en el interior de estas instituciones es al mismo tiempo un poder judicial. [...] en estas instituciones— tenemos la transformación de la fuerza del tiempo y la fuerza de trabajo y su integración en la producción (Foucault, 1991: 23).

Finalmente, Foucault expone una cuarta función o característica del poder en las instituciones modernas al cual el autor denomina poder epistemológico. Dicho poder es la capacidad para extraer un saber o conocimiento de los individuos sometidos y controlados por la observación (Foucault, 1991). La observación constante de las personas es un insumo que sirve fundamentalmente para crear nuevas y exhaustivas formas de control que garanticen la producción mientras se las disciplina.

La disciplina

Tal y como se mencionó en los párrafos previos, las instituciones modernas se caracterizan por ser instituciones disciplinarias, en las cuales los individuos son formados para ser a la vez dóciles y útiles (Foucault, 2003). De ahí que nuestra aproximación a los medios de comunicación, partiendo de su condición de instituciones modernas, pretende establecer cómo funciona la disciplina, tomando en cuenta que sus efectos serían determinantes para la relación entre el medio, los periodistas sus subjetividades y por ende en su producción intelectual.

Según Foucault la disciplina es:

Un verdadero conjunto de procedimientos para dividir en zonas, controlar, medir, encauzar a los individuos y hacerlos a la vez “dóciles y útiles”. Vigilancia, ejercicios, maniobras, calificaciones, rangos y lugares, clasificaciones, exámenes, registros, una manera de someter cuerpos, de dominar las multiplicidades humanas y de manipular sus fuerzas (Foucault, 2003: 5).

El paso de la disciplina negativa a la positiva es precisamente la transformación de la disciplina bloqueo a la disciplina mecanismo (Foucault, 2003). La disciplina mecanismo es la tecnología del poder, cuyos efectos son positivos, pues incluye a los individuos, forma un saber sobre estos. Se trata de un poder que fabrica, que observa, un poder que sabe y se multiplica a partir de sus propios efectos (Foucault, 2007). La disciplina es el arte de la obediencia; un proceso sistemático de control. Un objetivo político que potencializa el poder de la norma, que reprime, pero sobre todo, produce aquello que controla (Foucault, 2003).

Y es que la disciplina opera por intensificación, trata a todos bajo la misma norma, que no segrega y bloquea y neutraliza, pero también circula libremente, se transfiere, adapta, y desinstitucionaliza irrigando todo el cuerpo social, sus espacios, discursos e instituciones.

La disciplina es estrategia y efecto, que atraviesa, invade, se apropia, reconstruye y reordena las subjetividades, por ello perdura y se reproduce; más que imposición, es la capacidad misma de introyección en aquellos que son disciplinados. En ese sentido, el desarrollo de la estrategia responde a una economía del poder, que integra el sometimiento voluntario de los sujetos y su capacidad de reproducir y reactivar a cada momento el poder que los gobierna. Lo que la disciplina controla, produce, censura, muestra y esconde está sujeto a unas condiciones y voluntades políticas que la fundamentan, instancias productoras de verdad, de “discursos”¹.

La disciplina trabaja sobre el individuo: lo que es, su espíritu, sus subjetividades, sus pretensiones y acciones, las cuales reproducen su sumisión en una compleja relación o vínculo de complicidad, que los hace útiles y productivos tanto como dóciles y sometidos (Foucault, 2003). La disciplina

1 Para Foucault los discursos son elementos o bloques tácticos en el campo de las relaciones de fuerza; puede haberlos diferentes e incluso contradictorios en el interior de la misma estrategia; pueden por el contrario circular sin cambiar de forma entre estrategias opuestas (Foucault, 1998: 60). En toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada, redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad (Foucault, 1992: 5). De acuerdo con el autor, los discursos son parte de formaciones discursivas y las mismas son un conjunto de enunciados de un sistema de dispersión, definidos por una regularidad en tanto orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas.

apunta a la organización interna del sujeto, a las fuerzas que lo gobiernan, en tal sentido, “implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación al tiempo, el espacio y los movimientos” (Foucault, 2003: 126).

En la aplicación estratégica de estos métodos minuciosos de control radica la capacidad disciplinaria de ir creando y fortaleciendo un vínculo que resguarda unas “fórmulas generales de dominación” (Foucault, 2003: 126), que son posibles en tanto se adaptan a los aparatos que vigilan la conducta cotidiana de los individuos, su identidad, su actividad, y sus gestos aparentemente sin importancia. La disciplina procura una mejor distribución del poder:

Que no esté demasiado concentrado en algunos puntos privilegiados, ni demasiado dividido entre una instancia que se oponen: que este repartido en circuitos homogéneos susceptibles de ejercerse en todas partes, de manera continua, y hasta el grado más fino del cuerpo social (Foucault, 2003: 74).

Asegurando de esta manera que, el ejercicio del poder sobre los individuos no sea únicamente un privilegio de una instancia específica sino más bien que este sea un efecto continuamente distribuido (Foucault, 2003). La disciplina es una acción y efecto que reacondiciona y reconstruye sistemáticamente cuerpos y mentes, en un proceso de corrección y dominación que se prolonga en los hábitos que automáticamente son adquiridos, naturalizados por los sujetos.

Desde esta perspectiva de intelección la investigación ha mirado la formación periodística en el medio de comunicación, intentando revelar cómo los procedimientos propios de las disciplinas modernas entran en acción para configurar periodistas dóciles y útiles. Individuos habituados, disciplinados que portan los signos “naturales” del poder que los domina, marcas que los distinguen entre sus pares, los definen y los hacen útiles, productivos, en tanto multiplican sus fuerzas cuando obedecen y responden dentro de la lógica que los gobierna (Foucault, 2003).

El control del espacio, el tiempo y la fuerza

Hemos establecido que la disciplina está presente en la institución moderna y es tanto un proceso como un efecto. Ahora proponemos mirar el control del espacio, del tiempo y de la fuerza como un mecanismo que vehiculiza la disciplina con eficiencia centrándose en el minucioso cuidado del detalle en cuanto a distribución espacial, temporal y productiva de los sujetos, y en este caso de los periodistas en sus espacios, sus rutinas y sus productos.

A pesar de que la existencia y funcionamiento de la disciplina no está circunscrita a un espacio físico determinado, cuyos límites sean los únicos capaces de contener los alcances de los métodos de control, las instituciones modernas han priorizado una infraestructura que posibilite la clausura, encierro o aislamiento en virtud del funcionamiento de la vigilancia.

Históricamente decenas de instituciones como colegios, conventos, cuarteles, etc. han contado con infraestructuras constituyentes y constitutivas de las disciplinas que allí operan. Espacios en donde los sujetos son vigilados y controlados minuciosamente, y es que:

El espacio disciplinario tiende a dividirse en tantas parcelas como cuerpos o elementos que repartir hay. Es preciso anular los efectos de las distribuciones indecisas, la desaparición incontrolada de los individuos, su circulación difusa, su coagulación inutilizable y peligrosa; táctica de antideserción, de antivagabundo, de antiaglomeración (Foucault, 2003: 131).

A través de la determinación o fijación de espacios se pretende vigilar, controlar, conocer, utilizar, dominar, apreciar, compensar, sancionar, aislar, localizar, distribuir, identificar, alinear, materializar jerarquías, diferenciar y clasificar para transformar “las multitudes confusas en multitudes ordenadas” (Foucault, 2003:136). Cuerpos y mentes distribuidas de acuerdo a la lógica de coerción-producción, esencia de la disciplina.

La delimitación del espacio contribuye con uno de los criterios que apoyan el funcionamiento de la disciplina, en tanto que la observación metódica del detalle, y la consideración de ello para el control se relacionan

con la delimitación espacial, que facilita la circulación constante del poder en la vigilancia.

Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o los méritos (Foucault, 2003:131).

Como se mencionó previamente la investigación tuvo lugar en la sala de redacción del medio de comunicación. Este espacio cuya distribución puede ser considerada panóptica tiene implicancias importantes para el análisis del disciplinamiento periodístico, pues tal y como apunta la teoría de Foucault, el espacio de la disciplina debe ser funcional para vigilar a los individuos así como potenciar su producción. Más adelante exponemos este particular en relación a la organización de la redacción como el espacio de producción de los periodistas.

Para la disciplina la unidad es el rango, el lugar que se ocupa dentro de una serie o clasificación y la distancia que los separa de otros porque así individualiza los cuerpos.

La disciplina, arte del rango y técnica para la transformación de las combinaciones. Individualiza los cuerpos por una localización que no los implanta, pero los distribuye y los hace circular en un sistema de relaciones (Foucault, 2003: 134).

El sistema de relaciones en el espacio disciplinario es trascendental para la comprensión de los rangos y las jerarquías que funcionan en la sala de redacción. Tal y como expone el autor y la información de campo, la organización del espacio aparece como herramienta de localización inmediata, de vigilancia, pero también como una suerte de esquema que permite diferenciar a cada individuo en relación al cargo o rango que ocupa en el medio, y ese sentido a quienes se subordina, o quienes se subordinan a este.

La distribución disciplinaria trata la multiplicidad, la distribuye y busca el mayor número de efectos posibles. En ese sentido la “táctica disciplinaria se sitúa sobre el eje que une lo singular con lo múltiple” (Foucault, 2003: 137).

Ahora bien, el encierro no es condicionante del aparato disciplinario como ya hemos mencionado, la disciplina está latente en el individuo que la ha introyectado, y por tanto, el sujeto piensa, actúa, interpreta y hasta se revela dentro del marco de lo que lo domina. En tal virtud el encierro no es indispensable, porque el sujeto porta y reproduce el poder disciplinario, constituyéndose un “espacio parejo, intercambiable, sin segregación, indefinidamente redundante y sin exterior” (Ewald, 1995: 169). No obstante, y con relación a los hallazgos de esta investigación debemos indicar que el medio de comunicación, como institución disciplinaria aplica una suerte de clausura en los periodistas que se consideran en proceso de disciplinamiento. Tal y como un sistema educativo, aquellos principiantes, periodistas nuevos en formación deben permanecer la mayor parte de tiempo en la sala de redacción bajo la supervisión de sus superiores como de sus compañeros. Este hecho, como veremos más adelante es explicado por los periodistas como un método de legitimación en el medio, pues cuando un periodista es considerado como un profesional consolidado las posibilidades de estar más tiempo fuera de la redacción se incrementan.

El tiempo es otro factor importante para el accionar disciplinario, los ritmos, los ciclos, las fases y los horarios, son los imperativos temporales que han marcado el accionar de los individuos. El control del tiempo, de las sucesiones van de alguna manera, difuminando la imposición del dominio, para que el “tiempo penetre el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder” (Foucault, 2003: 140). Y es que, la disciplina productiva apunta al “cuerpo bien disciplinado que forma el contexto operatorio del menor gesto” (Foucault, 2003: 140). Es precisamente esa correlación del cuerpo y el gesto uno de los objetos trascendentales del control disciplinario que vela por la exactitud y la regularidad, por un cuerpo, una mente y un accionar manipulados, reconstruidos para la utilidad y productividad de la institución disciplinaria. El tiempo en la disciplina debe ser íntegramente útil, es decir, tener un control ininterrumpido, vigilancia,

supresión de todo cuanto pueda distraer. Así el tiempo de buena calidad es aquel sin abandono mínimo del ejercicio (Foucault, 2003).

La programación y control de los actos van más allá de la imposición de un ritmo, estos son partes fundamentales de la acción productiva de los sujetos, de sus comportamientos, los cuales quedan descompuestos de acuerdo a la medición temporal que los hace parte de una serie, de un programa que los sostiene como partes, como ensambles. El tiempo no está por fuera, este funciona desde dentro de los portadores de la disciplina.

Las disciplinas son aparatos para sumar y capitalizar el tiempo (Foucault, 2003) porque consideran las capacidades y las fuerzas de los individuos en relación a su susceptibilidad de ser útiles y controlables. La combinación productiva que procura la disciplina a través del control detallista, divide en segmentos, sucesivos o paralelos, cada uno de los cuales debe llegar a un término especificado; organiza el accionar de acuerdo con un esquema analítico –sucesiones de elementos tan simples como sea posible, combinándose según una complejidad creciente; finaliza los segmentos temporales con una prueba que indica si el sujeto alcanzó el nivel estatutario, garantiza la conformidad de su aprendizaje con el de los demás y diferencia las dotes de cada individuo. Y dispone de series de series; prescribe a cada una según su nivel, su antigüedad y su grado, los ejercicios que le convienen; los ejercicios comunes tienen un papel diferenciador y cada diferencia lleva consigo ejercicios específicos (Foucault, 2003).

La disposición en serie de las actividades sucesivas permite toda una fiscalización de la duración por el poder: posibilidad de un control detallado y de una intervención puntual (de diferenciación, de corrección, de depuración, de eliminación) en cada momento del tiempo; posibilidad de caracterizar, y por lo tanto de utilizar a los individuos según el nivel que tienen en las series que recorren; posibilidad de acumular el tiempo y la actividad, de volver a encontrarlos, totalizados, y utilizables en su resultado último, que es la capacidad final de un individuo (Foucault, 2003: 148).

En cuanto a la formación de periodistas en el medio de comunicación, la reflexión de Foucault respecto de las actividades y la organización detallada

y fiscalizada, nos permite analizar las diferencias entre las actividades que cumple cada periodista de acuerdo a quien está dentro de la cadena de producción del medio. Lógicamente, los periodistas dentro de la redacción tienen rangos, niveles que los diferencian y en ese sentido las actividades que desempeñan ponen de manifiesto el poder disciplinario, como poder capaz de engranar a los individuos en un sistema que potencializa el tiempo y la fuerza de producción.

Toda actividad sobre la base de un tiempo lineal está segmentada, definida, cronometrada y articulada entre la que la precede y la que la subyace, en lo que Foucault llama un “tiempo evolutivo” (Foucault, 2003: 148). Este hecho, permite la inspección, la intervención puntual, el control y en definitiva la constitución de una suerte de máquina, engranada con cuerpos, piezas singulares, que aportan fuerzas de acuerdo a lo programado disciplinariamente, y que pueden ser movidos, colocados y articulados dentro de este aparato, que responde a un “sistema preciso de mando”. Régimen que no busca ser comprendido sino percibido y obedecido con la simple emisión de una señal, lo que garantiza la “exclusión despótica de la menor observación y el más leve murmullo” (Foucault, 2003: 154). Un cuerpo bien disciplinado responde automáticamente a las señales, porque se ha habituado a ellas, ha aprendido los códigos, éstos están impregnados en lo más profundo de su mente. “La disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla, una individualidad dotada de cuatro características: es celular, es orgánica, es genética, combinatoria” (Foucault, 2003: 155).

La estrecha relación, que a través de la precisa medición del tiempo, se establece entre el sujeto y la actividad que realiza pretende habituar, introducir el poder disciplinario en los individuos en una lógica de “máquinas naturales”. “Un cuerpo disciplinado forma el contexto operatorio del menor gesto” (Foucault, 2003: 140).

La disciplina opera como un aparato que suma fuerzas individualidades, y en ese sentido *el sujeto y la fuerza*, no son sino partes, piezas, células de un organismo mayor, cuyo efecto es superior a la suma de las fuerzas elementales que la componen.

Así aparece una exigencia nueva a la cual debe responder la disciplina: construir una máquina cuyo efecto se llevará al máximo por la articulación concertada de las piezas elementales de que está compuesta. La disciplina no es ya simplemente un arte de distribuir cuerpos, de extraer de ellos y de acumular tiempo, sino de componer unas fuerzas para obtener un aparato eficaz (Foucault, 2003: 152).

Siendo entonces el sujeto un elemento más de la serie, su fuerza se puede reubicar, articular en otro lugar de acuerdo a la funcionalidad del grupo, el cual responde a la extracción mayor de fuerzas que combinadas den un resultado óptimo (Foucault, 2003). Ahora bien, esta precisa combinación de fuerzas enmarcadas en tiempos y espacios específicos demanda disciplinariamente “un sistema preciso de mando”, señales ritmadas y sostenidas que marquen claramente el quehacer del sujeto disciplinado. Este “comienza a obedecer mándesele lo que se le mande; su obediencia es rápida y ciega; su actitud de indocilidad, el menor titubeo sería un crimen” (Foucault, 2003: 154).

La corrección y la normalización

La modernidad propone nuevas formas de sanción, transformaciones que tienen que ver con el poder de la norma, de lo estandarizado, del establecimiento bajo los mismos principios de instituciones que distribuyen rangos, pero al mismo tiempo exige la homogeneidad. De manera que, el poder de lo normado suprime, pero más que eso, produce realidad, verdades y saberes. La norma identifica la actividad de los sujetos, y a los sujetos mismos, diferenciándolos en una operación que los habilita para reconocer a aquellos inobservantes, en un proceso que perpetua la figura del “castigante y el castigado” (Foucault, 2003: 166).

Y es que la norma es la referencia, el lugar común, el principio de unidad, el vínculo de las individualidades, que no tiene origen, pero está presente en todo y todos, que permite identificar y contrastar las individualidades en un proceso que distingue las desviaciones infinitamente (Ewald, 1995). La norma es desde donde se mide a los sujetos en un proceso que

no excluye a nada ni a nadie, procurando en ellos su adopción, a través de la producción de una subjetividad concreta, “normal”.

La norma del aparato disciplinario es amplia, abarca todo lo que pueda excederla, por ello nadie ni nada pueden estar por fuera, las inobservancias de varias maneras no son de naturaleza diferente a la norma, ya que es esta misma capaz de contemplarlas infinitamente como diferencias, excepciones posibles, lo que no hace relativista a la norma, sino más bien reafirma sus alcances y poder de individualización y control (Ewald, 1995). De manera que todos son tratados bajo la norma, dentro de su marco y su referencia, de ahí que esta actué por intensificación.

El encauzamiento de la conducta es una función medular de la disciplina, se trata de la “transformación general de la actitud, un cambio del espíritu y de la subconsciencia” (Foucault, 2003: 72). El individuo encauzado ha adquirido hábitos por la relación de coacción que se da con quien lo recompensa o castiga, en el marco de acciones correctivas que norman cualquier desviación de la regla.

El castigo disciplinario tiene por función reducir las desviaciones. Debe por lo tanto, ser esencialmente *correctivo*. El castigo en la disciplina, no es sino un elemento de un sistema doble: gratificación-sanción. Este mecanismo de dos elementos permite cierto número de operaciones características de la penalidad disciplinaria. En primer lugar la calificación de las conductas y de las cualidades a partir de dos valores opuestos del bien y del mal (Foucault, 2003: 167).

El castigo más que suprimir o reducir fuerzas debe hacerlas progresar, corregir sus defectos y encauzar conductas. El poder de corregir permite “referir los actos, los hechos extraordinarios, las conductas similares a un conjunto que es a la vez campo de comparación, espacio de diferenciación y principio de una regla que seguir” (Foucault, 2003: 169).

Así las conductas tanto como los individuos son a través de la penalidad, objetos de calificación y diferenciación de acuerdo a sus virtudes, su nivel, su valor, etc. Esta distribución funciona al interior del dispositivo, como una suerte de indicador que señala desviaciones, jerarquiza cualida-

des, competencias y aptitudes; pero también castiga y recompensa, en un proceso cuyo fin es corregir (Foucault, 2003).

El castigo como procedimiento de corrección moderno funciona como un sistema calculado, alrededor de la inobservancia. Pone en juego los intereses del poder y aquellos propios del sujeto en un acto que no solo lo castiga sino que presenta los riesgos de volver a incurrir en la falta.

Del funcionamiento automático del poder

La vigilancia sin vigilancia

Según Foucault “el poder disciplinario, se ejerce haciéndose invisible; en cambio, impone a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio” (Foucault, 2003: 174). La detección de una inobservancia en un sistema disciplinario marca el inicio de un proceso de segregación, sanción, corrección, en sí, una intervención tendenciosa a dejar rastro, vigilancia ininterrumpida y sistemática. Hecho, que deja en el vigilado, que es también vigilante, un estado “consiente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder” (Foucault, 2003: 185). De manera que, aun cuando la visibilidad no funcione, en el individuo persista la sensación de ser vigilado, y sea finalmente él, quien porte la vigilancia y la reproduzca entre quienes vigila.

La vigilancia automática es decir aquella que ha sido introyectada por los individuos es una condición de posibilidad de las disciplinas, cuya función más importante es de “enderezar conductas” (Foucault, 2003: 157). La observación atenta, el registro y la posibilidad de ubicación inmediata del sujeto en el aparato disciplinario son el efecto de una vigilancia funcional y recíproca.

El poder disciplinario a través de la vigilancia jerarquizada atraviesa todo el dispositivo, sin perturbar los procesos, porque simplemente está integrado a ellos, configurándose una maquinaria en donde los vigilantes son perpetuamente vigilados, y no existe siquiera una zona, un espacio, un individuo por fuera de esta lógica, a veces discreta y a veces no. La vigilan-

cia en tanto previene la inobservancia, busca potencializar la utilidad de los individuos.

Los sujetos disciplinados han introyectado su condición de vigilados y vigilantes de modo que la vigilancia aparece sin origen fijo. El poder de la vigilancia no tiene origen final ni rostro y está disperso pero integrado a los sujetos y sus acciones. Parafraseando a Foucault (escribiendo sujeto en lugar de detenido y condenado), señalamos que:

Cuanto más numerosos son esos observadores anónimos y pasajeros, más aumentan para el detenido el peligro de ser sorprendido y la conciencia inquieta de ser observado. Una sujeción real nace mecánicamente de una relación ficticia. De suerte que no es necesario recurrir a medios de fuerza para obligar al condenado (sujeto) a la buena conducta (Foucault, 2003:187).

Para nuestro caso de estudio es indispensable la consideración que presenta Foucault sobre la vigilancia sin vigilancia, pues como mostraremos más adelante, los periodistas producen en un espacio vigilado, no obstante su actuación por fuera de este espacio, según su propia reflexión no puede ni debe ignorar su condición de pertenencia al medio que los acoge.

Es precisamente esa relación ficticia que automatiza el poder, el efecto político de la vigilancia sin vigilancia, de la capacidad misma de adiestrar conductas y controlar los actos, incluso cuando se está por fuera del espacio físico del aparato disciplinario. La subjetividad del sujeto disciplinado es pues la atadura más fuerte entre este y la norma.

Los medios de comunicación de masas (prensa) entendidos como instituciones modernas

De la mano de la exposición hecha previamente desde la teoría foucaultiana sobre las instituciones modernas y su carácter disciplinario y normativo, ahora pretendemos introducir a los medios de comunicación de masas como instituciones modernas cuya configuración actual está históricamente articulada al surgimiento de los estados capitalistas.

En ese sentido, reconocemos a los medios como instituciones que se originan como empresas que integran individuos y los ligan a una cadena de producción, desarrollando una normatividad que les permita una organización interna y en términos generales, su vinculación con otras instituciones de la sociedad moderna.

Ahora bien, es importante decir que la prensa moderna surge cuando el intercambio de información relacionada con el comercio y el capital adquiere trascendencia suficiente para un sector de la sociedad que da paso a los primeros periódicos. Son los intereses y necesidades de ciertos grupos, la tecnología y la situación política y económica, factores determinantes en el nacimiento de un tipo de prensa.

Sin duda:

El aspecto comercial fue el que más influyó en la forma que adoptó la institución del diario, que se puede ver retrospectivamente como un giro decisivo en la historia de las comunicaciones, al ofrecer ante todo un servicio a cualquiera de sus lectores anónimos y dejar de ser un instrumento de propagandistas o de potentados (McQuail, 1983: 29).

Los primeros diarios o prensa de “élite” se caracterizaban básicamente por:

La independencia formal del estado y de los intereses inversores más evidentes, la aceptación a integrarse en la estructura de la sociedad como una institución fundamental de la vida política y económica; un sentido muy elevado de la responsabilidad social y ética; la aparición de una profesión dedicada a informar de los hechos; la adopción, al mismo tiempo, del papel de abastecedora o formadora de opinión, y, a menudo, una tendencia a identificarse con el interés nacional (McQuail, 1983: 33).

En este sentido, la institucionalización de los medios de comunicación ha estado enmarcada por el sistema de mercado capitalista moderno, que ha actuado como regulador de la actividad periodística, la cual a su vez se ha ido constituyendo como una empresa, “vulnerable a las presiones del mercado y el capital” (McQuail, 1983: 31). La vulnerabilidad mencionada está directamente relacionada con la función históricamente política de la pren-

sa, y en el caso particular de las grandes empresas periodísticas y su función medular para la conservación del *status quo*. Y pese a que el periódico comercial ha desarrollado, sostenido y popularizado la idea de que es objetivo, y no político, no cabe la menor duda de que este cumple una función movilizadora que es eminentemente política e inscrita en intereses privados.

La consolidación de la prensa liberal fue el marco para la construcción del discurso sobre la “libertad de prensa”, el “ejercicio periodístico” y una serie de principios que a través del tiempo se han legitimado como normativas de la que debe ser la estructura y práctica de los medios de comunicación en general en democracias. Y si bien los formatos de prensa se han transformado a través del tiempo, una mirada atenta a los medios actuales muestra que el modelo liberal es dominante.

La aparición del periódico de masas, muchas veces llamado periódico ‘comercial’, por dos razones: su puesta en funcionamiento como próspera empresa comercial por intereses monopolísticos y su gran dependencia de los ingresos procedentes de la publicidad. Se ha afirmado que estos objetivos y apoyos comerciales han ejercido, indirectamente, una enorme influencia sobre el contenido al crear facciones de prensa más populista e implícitamente más favorable a los negocios, el consumismo y la libre empresa, pero no más favorable a los derechos políticos. A menudo, los periódicos que forman parte de grandes imperios comerciales, y no sólo los periódicos de masas, parecen exhibir realmente estas tendencias (McQuail, 1983: 33).

Los medios de comunicación son empresas, industrias culturales que gozan de aceptación y sin duda tienen un gran protagonismo social y político; son instituciones que han desarrollado sus propias normativas que los vinculan con la sociedad así como con otras instituciones, y que sobre todo permite que su operación interna esté reglamentada, es decir, reconozca claramente, las verdades, los saberes, poderes y discursos que enmarcan la actividad periodística del dispositivo medios de comunicación y por tanto de los periodistas.

La normatividad es en buena medida, las técnicas, los recursos, los procesos y los instrumentos que operativamente se combinan para concretar ciertos objetivos, cuyos efectos tienen implicancia no únicamente para la

dinámica de los medios sino en la vida social y política de la sociedad. La norma es trascendental para comprender a los medios como “instituciones” disciplinarias modernas, capaces de articularse con otras instituciones “de producción de saber, de riqueza, de finanzas” (Ewald, 1995: 165) en un proceso que “las hace *interdisciplinarias*, y convierte en homogéneo el espacio social, si no lo unifica” (Ewald, 1995: 165).

Entender a los medios de comunicación como instituciones modernas nos permite hacer sobre estos un análisis que los reconoce como instituciones disciplinarias, a partir de su vinculación histórica con el nacimiento del Estado capitalista, pero también del carácter normativo que atraviesa su funcionamiento desde sus inicios.

Con base en ello, el poder de la institucionalidad aparece justamente en las relaciones de fuerza entre las instituciones que legitiman, distribuyen, y norman ciertos saberes que definen a la institución, sus sujetos, sus principios y las inobservancias posibles. El poder de los medios de comunicación constituye un recurso importante y determinante en la lucha política, porque además de ser un espacio en el que se exponen asuntos públicos, tienen la posibilidad de distribuir sobre esto, significados, valores y juicios normativos, cuya función es mucha más que informativa.

Y es que es innegable que los medios son una fuente dominante de definiciones, y por tanto resulta para su análisis indispensable abordar, que atraviesa su origen, su funcionamiento y objetivos políticos. Lo cual, guarda estrecha relación con la institucionalidad y el vínculo con otros poderes de la sociedad, que generalmente usan los medios como instrumentos.

A la luz del presente análisis, el periodismo como oficio que surge con la prensa liberal, es esencialmente la puesta en práctica de la norma, la manifestación de los medios, como instituciones cuyo origen ha determinado de varias maneras su proceder y sus objetivos. En ese sentido, ahora es importante mirar los criterios que se han aplicado históricamente para tratar este tipo de prensa y el trabajo de sus empleados.

La “Teoría de la libertad de prensa” es actualmente el más importante principio legitimador de los medios de comunicación impresos en las democracias liberales” (McQuail, 1983: 152). Dicha teoría es una versión reconvertida de la teoría liberal y tiene sus orígenes en la aparición de la

prensa libre del control oficial. Con estas consideraciones creemos se puede atender a los principios que la mencionada teoría plantea, para entender y ubicar a la industria mediática actual y sus formas de producción:

- La publicación debe estar libre de toda censura previa.
- El acto de publicación debe estar abierto a cualquier persona o grupo sin permiso ni licencia.
- No debe castigarse, ni siquiera con posterioridad, ningún ataque a ningún Gobierno, funcionario o partido político.
- No debe obligarse a ningún tipo de publicación.
- La publicación de un error esta tan protegida como la publicación de la verdad, siempre que se trate de cuestiones de opinión y creencia.
- No se debe poner ninguna clase de trabas a la búsqueda, por medios legales, de información para su publicación.
- No debe existir ninguna restricción sobre la exportación, importación o recepción de “mensajes” a través de las fronteras nacionales (McQuail, 1983: 155).

En síntesis, estos principios establecen el goce de una libertad total para los medios de comunicación, lo que evidentemente los desliga de cualquier tipo de responsabilidad sobre los contenidos que producen.

Por otro lado la teoría de la libertad de prensa propone una forma de funcionamiento social para los medios:

En su forma más elemental se limita a prescribir que todo individuo debe ser libre para publicar lo que quiera, y en este sentido es una extensión de otros derechos, como los de mantener libremente una opinión, expresarla, reunirse y organizarse con otros... Los principios y valores en que se fundan son, pues, idénticos a los del Estado liberal democrático, la creencia en la supremacía del individuo, en la razón, la verdad y el progreso, y, en última instancia, la soberanía de la voluntad popular (McQuail, 1983: 152).

Dicha teoría ha supuesto una serie de criterios sobre la estructura y práctica de los medios de comunicación que sistemáticamente ha ido consolidando la idea de que, la libertad de publicación es un elemento central de la expresión

pública, por tanto es esencial para una sociedad libre y racional. Ahora bien, este principio presenta riesgos que evidentemente ponen en tela de duda el interés “colectivo” y “público” que debería representar la prensa, ya que identifica los derechos de la prensa con los derechos de propiedad, “como el derecho de poseer y emplear los medios de publicación son restricción ni interferencia alguna por parte del gobierno” (McQuail, 1983: 154).

La libertad de prensa viene así a identificarse con la propiedad privada de los medios de comunicación y la libertad respecto de cualquier interferencia en el mercado. No solo las tendencias monopolistas en la prensa y otros medios de comunicación convierten esto en una, proposición verdaderamente dudosa, sino que la extensión en la prensa de los intereses financieros externos a la misma constituyen para muchos una fuente tan poderosa de limitación de la libertad de expresión como cualquier acción gubernamental (McQuail, 1983: 154).

Esta descripción de los medios de comunicación masiva nos permitirá aproximarnos a las características del medio impreso que hemos escogido para la investigación, teniendo en cuenta no sólo aspectos coyunturales sino una historización política, social y económica determinante en su constitución y, formas y principios que guían su producción.

Construcción de una definición de la censura

De acuerdo con la “Teoría de la libertad de prensa”; teoría normativa de la práctica de los medios de comunicación, que desde el abordaje hecho por Denis McQuail, implica un abanico de criterios de evaluación aplicables a la estructura y la práctica de los medios, la libertad e independencia es el principio con mayor alcance, y es precisamente a partir de su caracterización que hemos construido la definición de censura que la investigación utilizará.

Se entenderá la censura como:

El control que ejercen los propietarios y administradores sobre los comunicadores (jefes de redacción, productores, etc.) y, a través de estos, sobre sus subordinados (periodistas, redactores, artistas, etc.) en lo que son a me-

nudo organizaciones burocráticas y jerárquicas. Dicho control manifiesto especialmente en el nivel del contenido de la producción de los periodistas, en donde la falta de libertad se expresa por omisiones, cuyas razones son difíciles de estipular (McQuail, 1983: 170).

El ejercicio de censura estará pensado desde el control, lo cual se articulará a la teoría foucaultiana, a través del concepto de castigo, así entenderemos también a la censura como: “mutismos que imponen el silencio a fuerza de callarse” (Foucault, 1998: 13). Censura como el castigo a “la inobservancia, a todo lo que no se ajusta a la regla, todo lo que se aleja de ella, las desviaciones. Es punible el dominio indefinido de lo no conforme” (Foucault, 2003: 166). Así, podríamos mirar que, aquellas omisiones mencionadas por McQuail, serían el resultado indefectible de la aplicación de la penalidad, censura, sobre aquello que no se ha ajustado a la norma del medio. Ahora bien, es importante señalar que desde la perspectiva foucaultina no existe únicamente un silencio, un innombrable, existen diferentes formas de callar y de decir, hay diferentes voces y fuerzas que las legitiman.

En esta investigación la censura inscrita en el sistema disciplinario se rastrea por un lado como aquello que esté expresamente prohibido por el medio de hacer y decir a los periodistas, así también como aquello que sin estar prohibido se manifiesta como tal en lo que expresan los periodistas en su accionar. En términos de castigo correctivo, las acciones destinadas a reprender a los periodistas en lo relativo a su producción serán leídas como actos de censura, pues clausuran un determinado modo de hacer o pensar para corregir e incitar una forma determinada de percibir y por ende producir información.

A partir de las distintas manifestaciones de la censura, que puede prohibir o silenciar, mientras producen o incitan, creemos se puede pensar la censura también como una forma de castigo que se impone

[...] con cierta discreción, con dolores más sutiles y silenciosos, despojados de su fasto visible, con tendencia a convertirse en parte oculta y cuyo efecto son reordenaciones más profundas, el abandono del dominio de la percepción casi cotidiana para entrar en el de la conciencia abstracta (Foucault, 2003: 10-11).

Las subjetividades de los sujetos son el blanco del ejercicio de censura, y para la institución medio de comunicación, cuyo principio fundamental es la “libertad”, de algún modo, la censura implicaría la renuncia misma de dicha “libertad”. Así en el medio de comunicación la censura es una estrategia que corrige y transforma, como castigo en razón de la inobservancia. Castigo que atiende a la infracción pasada como el desorden futuro. “Censurar será, por lo tanto, un arte de los efectos; mas que oponer la enormidad de la pena a la enormidad de la falta” (parafraseando a Foucault escribiendo censura en lugar de castigo) (Foucault, 2003: 86).

El medio de comunicación como institución disciplinaria pone en funcionamiento el poder que actúa para prevenir inobservancias, de ahí que la censura como castigo, entendemos no impacta únicamente sobre el periodista censurado sino sobre todos los periodistas que se disciplinan, pues como expone la investigación, la corrección que a su vez da paso al castigo o censura es un acto repetitivo que se hace a la vista de todos en la sala de redacción.

El castigo (la censura) más que el cuerpo, emplea el castigo simbólico, la vergüenza de la representación de ser castigado (“censurado”), corregido. Y de ahí que la seña que deja puede impedir la recaída de un sujeto como de otros. Así, en un esfuerzo continuo por no ser castigado, se construye sistemáticamente el vínculo indisociable entre la posibilidad cierta de incumplir con la norma, y las desventajas de hacerlo.

Si bien la censura es esencialmente una prohibición, en el marco del sistema disciplinario cumple también con una función productora y reproductora, en tanto puede a través de su ejercicio sistemático imprimir en los sujetos directrices infalibles, que construyen “verdades” y excluyen posibilidades. En ese sentido, la censura es el proceso disparador de la autocensura, que sería la apropiación personal que condiciona todas las acciones del sujeto, vuelve automático el funcionamiento del poder, del castigo. No es simplemente la prohibición, es la renuncia misma a pensar la censura como una prohibición, y desde allí autoafirmar lo que no está permitido, no decirlo y por último negar su existencia.

Hemos establecido entonces como coordenadas teóricas el pensamiento foucaultiano en cuanto a la disciplina, como un tipo de poder característico de las instituciones modernas. En las cuales, se han desarrollado téc-

nicas a través de las cuales se liga a los individuos al trabajo, configurando una relación de utilidad y docilidad.

El disciplinamiento debe entenderse como el proceso por el cual se forma a los individuos como fuerzas útiles y sometidas, aplicando mecanismos de control del espacio, el tiempo y la fuerza, capaces de normalizar a los individuos sometidos a la vigilancia, y la corrección y sanción. Tal y como se expuso en este capítulo, la disciplina procura una distribución del espacio en la que todos los individuos son vigilantes y vigilados, y en la medida en que esta condición es introyectada, el poder funciona automáticamente. El control de tiempo es otra idea importante pues la disciplina funciona haciendo que el tiempo del individuo esté homologado con su tiempo de trabajo, es decir, se trata de que todo se establezca sobre la base de un tiempo lineal que de acuerdo con Foucault hace posible que cada actividad esté medida y se anule cualquier obstáculo que pueda mermar la utilidad, el tiempo de trabajo.

El sujeto en la disciplina es una fuerza que se suma a otras para construir un organismo mayor, una máquina de producción eficaz. Cuyo funcionamiento es normado, es decir, está orientado a la norma, entendiéndose que esta, en el sistema disciplinario, es la referencia, la medida común que establece lo que es correcto y lo que no lo es.

La corrección en ese sentido es la forma para encauzar la conducta de los individuos, para normalizarla. El castigo disciplinario es por principio correctivo y más que suprimir pretende producir un tipo de subjetividad, desde donde se previene las inobservancias. Entonces la detección de aquello incorrecto tiene relación con la vigilancia jerárquica como mecanismo que invisibiliza y automatiza el poder. En el sistema disciplinario los individuos son portadores de norma lo que los configura como reproductores del poder que los domina, individuos disciplinados.

En cuanto a los medios de comunicación su estructura y práctica recapitulamos la propuesta de McQuail, en la cual se vincula históricamente el origen de la prensa liberal con el nacimiento del Estado capitalista moderno. Los medios en este contexto son básicamente instituciones creadas desde los intereses comerciales de ciertos grupos. La prensa liberal es entonces independiente del Estado y se alinea a los preceptos de la teoría de la libertad de prensa.

Finalmente consta una construcción sobre lo que entiende por censura esta investigación. Lo particular de este concepto es que combina lo propuesto desde la teoría de la libertad de prensa en cuanto la censura concebida como el control que ejercen los dueños de los medios sobre los periodistas y su producción, que se expresa usualmente como omisiones. Y por otra parte, desarrollamos el concepto de castigo correctivo foucaultiano para entender la censura como acciones destinadas a clausurar un determinado modo de hacer o pensar para corregir e incitar una forma determinada de percibir y, por ende, producir información.

En el próximo capítulo se presenta un recorrido por el debate sobre la ley de comunicación en el Ecuador, las propuestas que han surgido a su alrededor, la posición de los medios privados, la ausencia de periodistas en el debate y un breve perfil sobre las principales agrupaciones gremiales y patronales de periodistas en el país.

Capítulo II

Contexto político y configuración de la prensa liberal y las organizaciones periodísticas del país

Referirnos a los medios de comunicación en el Ecuador nos exige hablar de medios de propiedad privada, en tanto estos constituyen cerca del 90%¹ del total del mismo en nuestro país. Este hecho ha tenido implicaciones históricas en el rol político desempeñado por estos, los que han estado tradicionalmente alineados a los intereses económicos y políticos de los grupos a los que pertenecen. Esta dependencia ha sido determinante para el tipo de discurso construido y difundido sobre sí mismos y sobre su relación con los poderes fácticos, configurándose de esta manera una relación en ocasiones de auspicio y complicidad, o de confrontación como sucede en este momento, cuando los medios se han transformado en oposición encubierta.

Y es que a diferencia de los gobiernos pasados, el Gobierno actual puso en discusión la actividad de los medios privados, impulsando un proyecto

1 El 20 de noviembre del 2008 Rafael Correa, Presidente de la República, ordenó mediante Decreto Ejecutivo N. 1445 la creación de una Comisión Auditora de frecuencias de radio y televisión integrada por cinco miembros nacionales y dos extranjeros, con sus respectivos suplentes. La Comisión inició sus trabajos el 15 de diciembre de 2008 y entregó el informe final en mayo del 2009. Entre los datos recabados más relevantes está precisamente que cerca del 90% de medios de comunicación en el Ecuador son de propiedad privada, el 10% restante son públicos y/o comunitarios. La Comisión Auditora de Frecuencias señaló en su Informe, y en declaraciones posteriores de sus miembros, la necesidad y la conveniencia de producir cambios legislativos para evitar que estas graves irregularidades sigan produciéndose, así como instó a las autoridades competentes, incluyendo a la Fiscalía General del Estado, a que inicien las acciones legales que permitan recuperar en favor del Estado las frecuencias ilegalmente obtenidas y sancionar a quienes se beneficiaron ilegítimamente de ellas, de su comercialización o de su usufructo (Jurado, 2010: 3).

de ley de comunicación enmarcado en el análisis de los vínculos económicos, la capacidad para auto regularse y las tendencias políticas atravesadas en la producción de los mismos. Sin duda, esto provocó un singular debate entre el Gobierno en calidad de actor principal, en su condición de autor del proyecto de la Ley de Comunicación y los medios de comunicación privados. En este, que debería haber sido un gran debate nacional, los medios no solo han excluido a los ciudadanos comunes sino también han marginado a la gran mayoría de periodistas del país, lo cual particularmente en este último caso, resulta muy preocupante. Es precisamente la ausencia de periodistas la que ahora nos conduce a tratar de establecer las razones por las que uno de los principales actores de la comunicación social se abstiene de participar en el debate de una ley que debe ser de su interés particular. ¿Serán acaso las condiciones a las que está sujeto el periodista en el interior del medio para el que trabaja las que finalmente determinan su disposición para intervenir o no en el debate?

Cuando mencionamos a los medios se debe tener en cuenta que estas son instituciones sociales y a su vez empresas privadas, con una historia que ha ido grabando en su modo de ser y de hacer, ciertas características particulares que han incidido directamente en su trato con sus empleados, los periodistas. En el caso particular de los periódicos, hemos recurrido a los orígenes de la prensa liberal a fin de explicar su configuración basada fundamentalmente en la lógica empresarial y el rol político que desde esa posición han desempeñado.

Finalmente, proponemos en este capítulo una revisión de las principales organizaciones periodísticas que han surgido bajo las condicionantes antes descritas. Describimos y analizamos brevemente a la Unión Nacional de Periodistas y la Federación Nacional de Periodistas, como se miran a sí mismas y la relación entre ellas, con los medios de comunicación y con los periodistas que en estos laboran. Se menciona también a las organizaciones patronales como son la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos, la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador y la Asociación de Radiodifusores del Ecuador.

El debate sobre la comunicación social y los grandes ausentes

El 15 de septiembre de 2009, Rolando Panchana en su calidad de asambleísta presenta por primera vez un texto del proyecto Orgánico de Ley de Comunicación. El mismo pretendía dar respuesta a lo estipulado en la Constitución vigente desde el 20 de octubre de 2008, la cual establece en el Art. 384 del capítulo II de los derechos del Buen Vivir, sección séptima:

El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana (Constitución de la República del Ecuador, 2008: 173).

La presentación de la primera propuesta para el proyecto de ley que contemplaba como puntos medulares la regulación de los medios de comunicación y la redistribución democrática de frecuencias, generó inmediatas reacciones en los medios de comunicación. Para oponerse los medios esgrimieron como argumento principal que pueden auto regularse y, por tanto, para el desarrollo de sus actividades no requieren de una ley, y cualquier regulación constituye un atentado en contra de la “libertad de expresión”. En estos términos se ha venido desarrollando una campaña sistemática enfocada en señalar que el Gobierno actual y específicamente el presidente Correa, pretende a través de la Ley de Comunicación, censurar a los medios.

Los medios de comunicación se transformaron en actores principales del debate, que hacen oposición desde la privilegiada posición de la figura de “independencia”, calificativo con el que autodenominan sus opiniones y trabajo. Ha sido tan intenso el enfrentamiento en torno a la nueva ley, y

la posibilidad que hallaron los distintos grupos de oposición para junto a los medios acusar al Gobierno de totalitario y censor, que resulta casi imposible en estos momentos no reconocer que ciertos medios privados son opositores del Gobierno. Por tanto sus juicios distan mucho del ideal de imparcialidad por ellos mismos propuesto. A continuación algunos titulares, que a nuestro entender ilustran lo antes descrito.



Fuente: Diario La Hora versión digital, publicación del martes 18 de enero de 2011.



Fuente: Diario El Hoy versión digital, publicación del viernes 22 de julio de 2011.



Fuente: Diario El Hoy versión digital, publicación del miércoles 07 de septiembre de 2011.



Fuente: Diario El Comercio versión digital, publicación del sábado 30 de julio de 2011.



Fuente: Diario El Comercio versión digital, publicación del lunes 25 de julio de 2011.

Otra clara y extensa muestra del rol político de oposición adoptado por los medios en el país es la campaña que lanzó a nivel nacional la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos –AEDEP–, el 18 de noviembre de 2009, con el nombre “Más Respeto”, desde donde un frente de medios privados, adjudicándose la vocería todos los ciudadanos e instituciones del país, expresaban su malestar porque, según su entender, el Gobierno a través de sus acciones estaba amenazando la libertad de expresión, y los derechos humanos de los ecuatorianos y ecuatorianas.

A partir de la mencionada fecha se publicaba diariamente en las páginas de los medios, un logo, que mostraba en un fondo de color negro, una mano blanca abierta en señal de “pare” o “alto”, con un signo más (+) en color rojo y la palabra “respeto”, en letras mayúsculas negras. Esta imagen apareció simultáneamente en varios diarios y revistas de circulación nacional, ocupando espacios preferenciales dentro de las secciones de política, opinión y contraportadas. Así mismo fue parte de spots publicitarios que aparecían en televisión en horarios triple A. Fuera de los medios, la AEDEP repartió *stickers* para autos y camisetas con la imagen, que de un momento a otro, se convirtió en el escudo de la oposición, que lejos de hacer explícita su posición política y el lugar mismo de su enunciación, había creado hábilmente un discurso de reclamo de derechos, con el que todos los sectores de la población podrían identificarse. Y es que los medios de comunicación, desde su “imparcialidad” una vez más, reclamaban en voz de todos.

La participación de los medios en el debate ha sido fundamentalmente a través de su campaña acusando al Gobierno de querer censurarlos a través de la Ley, sin embargo ningún medio, o asociación de estos ha presentado una propuesta en firme a la Comisión Ocasional. Su discurso respecto de la ley y del Gobierno ha sido básicamente una acción política publicitaria dirigida a construir ante los ciudadanos una imagen impoluta de actores objetivos y apolíticos, defensores acérrimos de la libertad. El debate ha enfrentado al Gobierno y a un frente de medios de comunicación privados, encabezados por sus propietarios. Los periodistas de manera independiente no se han pronunciado públicamente, y como veremos más adelante, su intervención a través de gremios patronales y no patronales también ha

sido nula. La ausencia de esas voces en la disputa sobre la ley de comunicación, demanda ahora mirar a los medios y la configuración histórica de su estructura, su práctica, sus normas, y el giro político de su trabajo de la mano de su constitución como empresas privadas, instituciones de la sociedad moderna.

Rasgos generales de la prensa liberal y su rol político

La Revolución Liberal en el Ecuador fue un proceso que propendió al fortalecimiento del Estado nacional reduciendo significativamente el poder e influencia política de la iglesia, y la consolidación de los sectores capitalistas, comerciantes y banqueros, que con el incremento de la actividad comercial se convertirían en la “burguesía comercial”, que logró la dirección política de la “transformación” liberal (Ayala, 2008: 32). Los intereses de la burguesía comercial estaban homologados con los del Estado, hecho determinante para la cada vez más amplia economía mercantil, atravesada por las ideas de modernización de las condiciones económicas, sociales y culturales en el marco de la auténtica vigencia de derechos y libertades (Paz y Miño, 2007).

En este contexto caracterizado principalmente por el auge mercantil, el incipiente desarrollo de las comunicaciones y el apareamiento de una burguesía relativamente progresista, surge la prensa liberal, que de acuerdo a los preceptos de esta doctrina, se configura en su estructura y práctica como independiente de los poderes públicos, y fundamental en la vida política y económica del país, por su “papel de abastecedora o formadora de opinión, y, a menudo, una tendencia a identificarse con el interés nacional” (McQuail, 1983: 33). Bajo esta perspectiva se consolidarían a inicios del siglo XX los primeros periódicos de masas, cuyo funcionamiento independiente del Estado estaría fuertemente vinculado a los grupos económicos y progresivamente a las inversiones en publicidad, que permitirían su funcionamiento.

El surgimiento de los primeros diarios como empresas privadas estuvo influenciado también por el particular momento político que atravesaba el

país, los contenidos reflejaban los enfrentamientos entre liberales y conservadores. Y es precisamente la proclama de independencia de la prensa liberal frente al poder del Estado que inicialmente le otorgaría la función de una suerte de “conciencia pública”, sin embargo los intereses económicos de estas empresas privadas irían configurando su rol político y la relación de estas con el Estado, que en ese momento era la burguesía comercial.

Sobre la relación histórica que ha tenido la prensa liberal con el Estado en los países latinoamericanos nos parece pertinente citar lo que dijera Earle Herrera, diputado venezolano del Partido Socialista Unido en el discurso pronunciado con motivo de la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo en Venezuela.

La relación entre los medios y el poder político se fue estrechando hasta convertirse en una simbiosis perversa. La mutua dependencia alcanzó límites que terminarían por desnaturalizar la función y responsabilidad social de cada sector. Los medios se subordinaron a la publicidad y recursos del Estado. Los dirigentes partidistas supeditaron su sobrevivencia política al poder mediático. De un pacto de intereses se pasó a la complicidad y de allí, a una suerte de sociedad política y mercantil que se mantenía sobre el mutuo chantaje, entre abrazos, sonrisas fingidas y celebraciones (Herrera, 2005: 1).

La prensa ha recogido las condiciones políticas particulares de cada momento histórico desde una perspectiva ideológica determinada, que ha sido constantemente invisibilizada por la construcción discursiva hecha sobre uno de los principios legitimadores del liberalismo, la libertad de expresión. A partir de ahí la objetividad, veracidad e imparcialidad han sido el denominador común en la autopercepción de los medios y su producción, desconociendo los efectos de la directa injerencia de las consideraciones mercantiles sobre su trabajo. Es el carácter mercantil y político de los medios, el que más ha influido en su organización interna, su producción, sus normativas y las relaciones establecidas con el Estado, el poder político de turno y las otras instituciones de la sociedad. En general, la configuración de la prensa liberal en el Ecuador es también la antesala para pensar el periodismo y el modo legitimado de ejercerlo. Los medios de comunicación privados han sido los

espacios desde donde se ha construido el “modelo del periodista”, concepto que como no podía ser de otra manera responde a la dualidad del poder económico y el poder político por sobre las consideraciones intelectuales. El periodista de nuestro país es en gran medida el resultado de un proceso histórico que tiene que ver con la formación misma de los medios, las condiciones del empleado privado, y el engranaje interno de una institución productora de sentidos con un rol político estratégico.

De las agrupaciones de periodistas en el país

La constante tensión entre el poder económico, político y mediático que rodea a los periodistas, ha incidido también significativamente en las formas en las que estos se organizan por fuera de los medios. Tal es así que las principales organizaciones gremiales de periodistas han nacido históricamente de la iniciativa de los mismos dueños de los medios, cuyos intereses y recursos se han sobrepuesto a los de los periodistas comunes.

En la historia de la Unión Nacional de Periodistas –UNP– consta que algunos periodistas de las redacciones de los principales diarios de Quito y Guayaquil fueron los propulsores de esa entidad:

[...] Y a ellos se asociaron los dirigentes, editorialistas, cronistas y reporteros, todos con la aceptación y auspicio de don Carlos Mantilla Jácome, director de El Comercio; don Ricardo Jaramillo, director de El Día; don José Abel Castillo, director de El Telégrafo; don Ismael Pérez Pazmiño, director de El Universo; y, don Eduardo Caicedo Suárez, director de El Debate.

Las reuniones previas, a finales del año 39, se realizaron en las oficinas del diario El Universo, en la calle Venezuela, cuyo jefe, Eduardo Chalén Castillo, fue del grupo propulsor. Posteriormente, el director de El Comercio, don Carlos Mantilla Jácome, cedió un local junto al edificio del diario, en la calle Chile. El 29 de enero de 1940 se consagra la genuina entidad de los periodistas activos que habían adoptado el nombre de Unión Nacional de Periodistas, sugerido por el señor Carlos Mantilla Ortega, quien fue su primer Presidente (UNP, 2011).

Actualmente en el Ecuador existen dos entidades principales que congregan periodistas, la Federación Nacional de Periodistas (FENAPE) creada en 1975 y conformada básicamente por 17 Colegios de Periodistas en distintas provincias. Esta entidad no cuenta con un número consolidado de miembros, sin embargo se conoce que el Colegio de Periodistas de Pichincha (CPP) tiene aproximadamente mil ochocientos y de estos apenas trescientos miembros activos de acuerdo con Susana Piedra, presidenta del CPP. Por su parte José Camino, ex presidente de La Unión Nacional de Periodistas (UNP) señala que esta es la organización más antigua de periodistas fundada en 1940 y cuenta con núcleos en 16 provincias y tres mil quinientos socios a nivel nacional, entre periodistas activos en medios de comunicación privados, periodistas que trabajan en las divisiones de comunicación de entidades públicas, algunos dedicados a la comunicación organizacional y relaciones públicas, así como periodistas que no ejercen la profesión. El mayor número de socios se concentra en Quito y Guayaquil en donde hay mil y ochocientos respectivamente. Se debe tomar en cuenta que muchos profesionales son socios tanto de la FENAPE como de la UNP, lo que hace prácticamente imposible determinar el número exacto de socios afiliados exclusivamente a cada una de estas entidades².

De acuerdo con los representantes de las mencionadas organizaciones, existe una constante campaña que promueve la afiliación voluntaria de los profesionales de la comunicación. En el caso particular del Colegio de Periodistas de Pichincha se planifican visitas a las facultades de comunicación para entregar información sobre los beneficios de la agremiación. Sin embargo, esto no ha sido suficiente y cada vez hay menos interés por afiliarse por parte de los profesionales de la comunicación. Hecho que se ha visto acentuado desde que el 14 de mayo de 2008 se derogó la obligatoriedad de la colegiatura o agremiación para los periodistas, así como para otras profesiones, a través de la publicación en el Registro Oficial

² Durante la investigación se mantuvo entrevistas con Susana Piedra, presidenta desde enero del 2011 del Colegio de Periodistas de Pichincha, y José Camino ex presidente de la Federación Nacional de Periodistas. Vicente Ordóñez, actual presidente de la FENAPE, no accedió a conversar con nosotros.

de la resolución de Inconstitucionalidad Afiliación Obligatoria Cámaras Gremios Colegios³.

El texto de la mencionada resolución expone en el apartado denominado “Contestación a la demanda” que:

No es admisible que en un Estado social de derecho existan normas que obliguen a las personas naturales y jurídicas de derecho privado a pertenecer a determinadas asociaciones y organizaciones gremiales o sectoriales para poder desempeñar sus actividades productivas, profesionales o de subsistencia; coartando su libertad o voluntad de ingreso y egreso al ámbito de reunión de cualquier otro tipo de comunidad asociativa o simplemente de separación o incluso de prescindencia de la misma. Dicho de otra manera, una asociación, para ser constitucionalmente válida debe contener como requisitos sine qua non la auténtica expresión de voluntad del asociado de pertenecer a la misma, a más de perseguir el fin común de sus miembros; es decir, el hecho de asociarse, o no hacerlo, es libre (Resolución del Tribunal Constitucional 38, 2008: 3).

A nuestro criterio esta decisión de la Corte Constitucional pone en riesgo la supervivencia misma de la FENAPE y el CPP, entidades que funcionan gracias a los valores que aportan mensualmente sus miembros.

La aproximación hecha a las agrupaciones mencionadas muestra que su gestión en la práctica ha estado fundamentalmente enfocada en la realización de talleres y cursos de tipo técnico, así como eventos sociales para sus agremiados. Sus alcances en cuanto a capacitación son limitados debido a la escasez de recursos y la poca capacidad de convocatoria, lo que pone en evidencia la debilidad institucional de estas agrupaciones y en ese sentido su necesidad de auspicio para emprender acciones con mayor

3 En esencia las normas cuya inconstitucionalidad son materia de demanda, al obligar a las personas naturales o jurídicas de derecho privado a pertenecer o afiliarse a determinada asociación, impide que estas voluntariamente escojan a cuál de ellas desean pertenecer, o simplemente mantenerse sin incorporarse a ninguna en particular. Por otra parte, cuya inconstitucionalidad se demanda, violan flagrantemente tanto el artículo 20, numeral 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, como el artículo 22, inciso 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Se evidencia también, que algunas de las normas, violan además, la disposición contenida en el artículo 23, numeral 3 de la Ley Suprema, esto es, el derecho civil de la igualdad ante la ley... [...].

alcance. Lo cual se ve agravado por las discrepancias que actualmente han caracterizado las relaciones entre ambas agrupaciones, y en el interior de cada una de ellas.

Prueba de eso es que el 3 de mayo de 2012, varios colegios y núcleos provinciales de la FENAPE y de la UNP se abstuvieron de participar en la marcha por la libertad expresión promovida por los medios privados y Vicente Ordóñez, presidente actual de la UNP, quien para Susana Piedra del CPP, mantiene una relación muy cercana con los medios, sus dueños y directivos, lo que estaría desviando la posición independiente que las organizaciones de trabajadores deberían tener en el debate. Por su parte, Washington Vizuite, principal del Colegio de Periodistas del Guayas al pronunciarse sobre la marcha durante una rueda prensa aseguró que:

En la UNP del Ecuador se olvidaron totalmente de lo que es la verdadera filosofía del gremio. Ordóñez no ha podido responder sobre lo que está haciendo la UNP para respaldar a los periodistas que han sido despedidos. Definitivamente eso no conoce nuestro compañero Vicente Ordóñez (Diario El Ciudadano, 2011: s/r).

Tanto la FENAPE y la UNP son organizaciones que se autocalifican como independientes y defensoras de los periodistas, no obstante esta coincidencia no ha sido suficiente para vincular sus actividades. De hecho, los representantes de cada una son enfáticos en pronunciar sus desacuerdos a razón de sus distintas posiciones políticas respecto de los medios de comunicación como del actual Gobierno. Para cada entidad la otra es menos importante, y no ha logrado concretar acciones afirmativas en cuanto a la defensa de los periodistas.

Sin embargo, en la práctica, ninguna de ellas ha podido intervenir legalmente en asuntos laborales o conflictos entre los periodistas y sus empleadores y tampoco pueden exhibir acciones concretas destinadas a mejorar las condiciones laborales de los periodistas, como salarios dignos, estabilidad laboral, beneficios sociales, respeto a la libertad de expresión, entre otras (Abad, 2010: 11).

Este sería el colofón del escindido trabajo que llevan a cabo las mencionadas agrupaciones, producto no sólo de los desacuerdos políticos de sus líderes sino también de la configuración histórica de su estructura y actividades. En la historia de la UNP consta que algunos periodistas de las redacciones de los principales diarios de Quito y Guayaquil fueron los propulsores de esa entidad.

Este hecho es importante para evaluar cómo y por qué, a pesar de que en el discurso de estas organizaciones la defensa de los periodistas es una constante, tradicionalmente no han gozado ni del respaldo ni de la independencia como para protegerlos frente a sus empleadores, los medios. Resulta inconsecuente creer que una entidad auspiciada por los medios de comunicación privados pueda en una determinada situación demandarlos para defender a un periodista. Queda claro entonces, que el tipo de organización periodística por fuera de los medios que ha sido posible históricamente no ha respondido a los intereses de los periodistas sino a los de sus empleadores. Dejando de esta manera a los periodistas en una situación de vulnerabilidad laboral que en nuestra opinión, es uno de los factores que enmarca la relación medio-periodista.

Las organizaciones patronales de medios

Mirar a las agrupaciones patronales de medios de nuestro país, sus vinculaciones y la orientación de sus actividades responde a la necesidad de esta investigación de constatar que estas organizaciones son espacios exclusivos para los grupos económicos que dominan los medios en nuestro país. Y que a pesar de que sus consignas aparezcan siempre en el marco de la defensa del periodismo y la libertad de expresión, sus intereses son económicos y políticos. De ahí que su estructura excluye a los periodistas y por ende a sus intereses.

Este tipo de organización se caracteriza por agrupar a medios privados, representados especialmente por sus propietarios. Entre las principales organizaciones patronales están la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos (AEDEP), que afilia a Revista Vistazo, Diario El Comercio, El

Hoy, El Mercurio, El Norte, El Universo, La Hora, El Diario, El Tiempo, El Expreso y La Asociación de Diarios Regionales. La Asociación de Canales de Televisión del Ecuador (ACTVE) cuyos miembros son: RTS, TC Televisión, Gama TV, Canal Uno, Telerama, CN+, CD, Ecuavisa y Teleamazonas. Y en cuanto a radio y televisión está la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), cuyo número de miembros fue imposible determinar con exactitud debido a que esta información no está disponible en la web, ni en documentación de acceso público. Sin embargo, de acuerdo con José Camino ex Presidente de la FENAPE, la AER aglutina alrededor de quinientos cincuenta radios.

La AEDEP ha sido sin duda la organización patronal con mayor presencia pública en el debate sobre el proyecto de ley de comunicación, de hecho ha mantenido una activa intervención encabezando campañas de alcance nacional que se abanderan en la defensa de la libertad de expresión, y rechazan desde ahí cualquier intento de regulación a través de la ley. Argumentos que como no puede ser de otra manera, coinciden integralmente con la posición particular de los medios a los que representan.

A la luz de estos hechos, la AEDEP es una muestra clara del poder económico y político que detentan las organizaciones que aglutinan medios privados, las cuales a diferencia de la FENAPE y UNP no dependen de auspicios o cuotas mensuales.

Cabe mencionar que si bien la AEDEP está conformada oficialmente por diez medios de comunicación impresos, estas empresas son parte de corporaciones mediáticas que reúnen canales de televisión y radios entre otros negocios de comunicaciones y además están vinculadas a la banca privada. De acuerdo con el Informe de la Comisión Auditora de Frecuencias de Radio y Televisión, en el Ecuador hay ocho grupos económicos que controlan todos los mayores medios nacionales; Grupo Eljuri, Grupo Vivanco, Grupo Egas, Grupo Alvarado, Grupo Mantilla Mosquera, Grupo Mantilla Anderson, Grupo Pérez y Grupo Martínez. De los medios agrupados en la AEDEP, ocho son parte de distintos de los mencionados grupos.

Con base en la información presentada por la Comisión se puede sintetizar que los ocho grupos poseen aproximadamente 29 medios entre cana-

les de televisión, diarios y revistas, y radios. A esto se suman tres imprentas, cinco empresas de relacionadas al ámbito de las comunicaciones que no son medios y cuatro en el campo del servicio de datos e internet⁴.

A partir de esta información resulta evidente que la AEDEP aglutina los intereses no únicamente de los medios que la conforman, sino de decenas de medios privados vinculados a la asociación a través de los grupos económicos a los que pertenecen. Lo mismo sucede con la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador y la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusores, cuyos miembros constan en la compleja red formada por los ocho grupos económicos que controlan los medios privados a nivel nacional.

Tras este repaso por el debate sobre el proyecto de Ley de Comunicación, y la caracterización de las organizaciones periodísticas y las de medios de comunicación, podemos establecer sin duda que la ausencia de los periodistas no puede ser vista como una abstinencia deliberada, sino el efecto de unas condiciones concretas que los han configurado como voces subsumidas.

4 Grupo Vivanco controla el diario La Hora, la imprenta Minotauro (hoy en manos de la AGD) en la que se imprime el diario La Hora y la revista Vanguardia, en la cual mantiene participaciones, conjuntamente con los grupos Pérez y Martínez. También controla la radiodifusora Planeta FM Stereo. Grupo Egas controla el canal de televisión abierta Teleamazonas. La empresa Dinediciones, la que publica las revistas Gestión, Diners, Soho. Corporación Publicitaria Integral DELTA C. Ltda. La Imprenta Mariscal. La empresa Prograf S.A. Adicionalmente posee participaciones minoritarias en el Diario El Comercio y en Edimpres controlados por el Grupo Mantilla. En el campo de Internet controla las empresas Dinformatica y Dinservicios. En el campo del entretenimiento controla los Multicines. Grupo Alvarado controla o participa en las siguientes empresas en el campo de los medios impresos. Las revistas Vistazo, Hogar, Estadio, Generación 21, Eres mamá, América Economía Ecuador. En el ámbito de la televisión controla Corporación Ecuatoriana de Televisión S.A., Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A. y Univisa. Grupo Mantilla Mosquera controla o participa en las siguientes empresas: Diario El Comercio, Ediecuatorial, Editores e Impresores Edimpres S.A, Prisma, Offsetec S.A., Sistema Ecuadoradio, Radio Platinum, Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., Megadatos SA, Servendis S.A. Grupo Mantilla Anderson controla o participa en las siguientes empresas: Diario Hoy, Grupo El Comercio S.A., Editores e Impresores Edimpres SA, Radio Hoy Cía. Ltda. Radihoy, Tesatel Transmisiones ecuatorianas por satélite Cía. Ltda., TVHoy canal 21 UHF, Servicios digitales de información Audiohoy Cía. Ltda, Prodata y Servidatos. Grupo Pérez controla el Diario El Universo y las empresas Unidiario y Unipartes. Adicionalmente posee participaciones en la Revista Vanguardia. Mantiene participaciones en Radio City, Ecuavisa y Univisa. Grupo Martínez controla o mantiene participaciones en los Diarios Expreso y Extra, Extra Radio SA Extrarradio, y en las empresas de impresión Gráficos Nacionales SA Granasa y Negocios Gráficos Grafipren S.A. También posee participaciones en la Revista Vanguardia (Informe Comisión Auditora de Frecuencias de Radio y Televisión, 2009).

Son precisamente dichas condiciones las que animan a esta investigación a preguntarse sobre el tratamiento de los periodistas en los medios, y específicamente sobre los procesos de formación que atraviesan la relación medio-periodista, la rutina periodística y sus particularidades. Se trata de develar en qué se ancla la descrita abstinencia de los periodistas y su aparente homologación con el discurso oficial de los medios y sus propietarios.

Capítulo III

La redacción normalizada; organización y control de los periodistas

En nuestro esfuerzo por mirar cómo los periodistas son formados en El Diario, nos introducimos en la redacción considerándola como el espacio atravesado por procesos y mecanismos concretos adscritos a una norma, que se manifiesta no únicamente como reglamentos sino como principios que operan desde lo tácito a diario en la redacción.

Este capítulo expone lo que hemos podido descubrir de cómo se expresa la normalización en el Diario, y la caracterizamos de su funcionamiento a través de los procesos para seleccionar, formar y evaluar a los periodistas. Acerca de dichos procesos hemos buscado reconocer sus fundamentos y sus objetivos, construidos entre lo oficial y lo no oficial. Siguiendo este hilo conductor, hemos mirado cómo se conciben, organizan y controlan el tiempo, el espacio y la fuerza de los periodistas en el marco de la disciplina coercitiva-productiva del medio.

Ahora bien, consideramos pertinente retomar brevemente la teoría foucaultiana previamente expuesta sobre las instituciones disciplinarias modernas y su caracterización como instituciones normativas. Establecimientos en donde la función disciplinar no es simplemente represiva, sino también productiva, y en ese sentido es un mecanismo capaz de regular un proceso productivo, pero fundamentalmente capaz de producir a los sujetos que en ese proceso intervienen, estableciendo con ellos un vínculo de obediencia y utilidad que “mejora el ejercicio del poder, volviéndolo más rápido, más ligero, más eficaz” (Foucault, 2003: 193). Lo normal es

entonces el principio de coerción para formar al individuo, para adscribirlo a un saber específico, para encauzar su conducta y en una palabra, para reproducir la disciplina.

La norma interna de la redacción

La redacción como espacio físico que El Diario provee a los periodistas para realizar su trabajo está atravesado por criterios oficiales y no oficiales de organización interna, que para nuestro análisis se distinguen porque los primeros han sido establecidos por la empresa y se encuentran asentados en documentos oficiales como el Reglamento Interno, el Código de Ética y el Manual del Periodista, los mismos que son entregados a todos los periodistas que se integran a la empresa.

Los criterios no oficiales son por otra parte las reglas implícitas reconocidas como criterios válidos o aplicables en la redacción aun cuando no están estipulados en documentos oficiales. Como veremos más adelante, el punto de convergencia de ambos tipos de criterios en la práctica es su aporte a la configuración de un modelo de periodista con características particulares, que se establece como punto de referencia y enmarca básicamente los procesos de selección, formación, evaluación y producción de los periodistas en la redacción.

En El Diario existen tres documentos que de acuerdo con sus directivos contienen todo lo referente a las normas que los periodistas deben cumplir, está el Código de Ética, el Reglamento Interno, y el Manual del Periodista. Estos tres documentos están archivados en carpetas denominadas Manual del Empleado, las mismas que deben ser entregadas al personal que ingresa a trabajar a El Diario cuando se firma el contrato laboral. En el Código está estipulado que los empleados deben dar fe por escrito de que han leído y aceptan el contenido de los documentos. Para lo cual en la contraportada del Manual de Empleado está impresa la declaración de recepción, que deja los respectivos espacios para escribir la fecha y el nombre del empleado a quien se le entrega los documentos. Además, una vez al año los altos ejecutivos y el personal relacionado con las áreas de contenidos editoriales,

comercial y de publicidad deben atestiguar la lectura de este documento en particular por parte de los periodistas y empleados del área comercial.

De acuerdo con el administrador de la redacción esto no se lo realiza y no existe un método o cronograma determinado para hacerlo. Para los editores y redactores esta actividad expresa la voluntad de la empresa porque sus empleados conocen íntegramente las normativas internas. Sin embargo el método propuesto no se ajusta a la realidad de la redacción, pues no tiene en cuenta que los periodistas van progresivamente aprendiendo la ética del medio en su trabajo diario, y en ese sentido el atestiguar periódicamente que el código haya sido leído resulta innecesario.

No nos interesa que los periodistas sepan de memoria el código. Lo importante es que lo sepan usar como una guía en su conducta respecto de su trabajo, de la empresa, de sus compañeros. La idea es que puedan diferenciar entre aquello que es ético y lo que no para este diario, y que lo apliquen (EdJb, 2011, entrevista).

Durante la pasantía realizada jamás se nos habló sobre el Código de Ética, sino hasta cuando redactamos nuestra primera nota, en esa ocasión le manifestamos al editor de nuestra sección, que un entrevistado nos había pedido no revelar su nombre. Se trataba del propietario de un cyber café, quien nos había proporcionado información sobre el decaimiento de las utilidades en ese negocio, y prefería que su identidad no fuera revelada. Ante esta explicación el editor señaló que como pasantes de El Diario teníamos la obligación de cuidar el buen nombre del periódico como dice el Código, y una forma de hacerlo era fomentar la confianza de los lectores, lo cual se logra poniendo los nombres de las fuentes en las noticias. Y que en adelante siempre que redactáramos debíamos tener en cuenta este detalle que le da solvencia a la información. Cuando preguntamos a tres de los editores jefes, porque creían que nuestro editor de sección no nos había hecho leer el Código antes de empezar con nuestro trabajo, coincidieron en aclarar que el método por excelencia para enseñar algo en la redacción es la práctica bajo supervisión, no la lectura.

Lo mejor es dejar que los periodistas se equivoquen, porque ahí tú les puedes enseñar primero que no lo saben todo, y que en este oficio se aprende a diario con cada nota, en cada edición. Un problema grave de los periodistas es la arrogancia, y en esta redacción se la combate justamente mostrándoles que cometen errores y que el editor está para corregir (EdSa, 2011, entrevista).

En relación al contenido del Código de Ética podemos destacar que está dirigido a todos los empleados que forman parte de la corporación de medios de comunicación a la que pertenece El Diario, a este grupo en adelante lo llamaremos Grupo de Medios de Comunicación o GMC, atendiendo lo expuesto previamente en la metodología y la decisión de no revelar el nombre del medio donde se realizó la investigación. Las normativas están alineadas al espíritu empresarial de los medios agrupados en esta corporación, por sobre las consideraciones del oficio periodístico. El documento es una suerte de guía general para la conducta del empleado, en torno a la salvaguarda de la empresa.

Este Código se basa en tres premisas: 1) La reputación alcanzada por GMC como proveedor de productos y servicios de calidad. 2) La honradez financiera y la transparencia que aplica a sus negocios. 3) La independencia editorial asociada a la integridad en sus publicaciones, servicios y productos. Esta independencia editorial incluye la relacionada con la gestión comercial del GMC. Estos elementos con el espíritu del GMC (El Diario, 2006: 3).

Desde esta perspectiva se desarrolla un conjunto de normas que le designan responsabilidades al empleado para con la empresa, así por ejemplo, se menciona que:

El GMC se merece la lealtad de sus funcionarios y empleados, su atención profesional y su dedicación, en beneficio del lector y/o cliente. (El Diario, 2006: 6) [...] En el caso de intervenciones públicas por parte de algún empleado del GMC, este tendrá que contar con la autorización respectiva de su jefe inmediato, de acuerdo con el Reglamento Interno (*). En sus

actividades públicas los funcionarios y empleados deben salvaguardar el buen nombre y prestigio del GMC (El Diario, 2006: 11).

Para editores y redactores el contenido del Código de Ética es ciertamente importante, no obstante, muy pocos certifican haberlo leído completo, pues consideran que la conducta ética que la empresa demanda de sus empleados se aprende en el trabajo diario y con el ejemplo de los periodistas más experimentados. Nuestra experiencia confirma esta idea, pues mientras el editor de sección revisaba nuestra nota explicó el vínculo entre la conducta procurada en el Código y la producción de una noticia, lógica que está presente en las ediciones diarias de las notas de todos redactores. Entonces, lo substancial no son las normas como textos, sino cómo de acuerdo con los editores estas deben manifestarse en la conducta y la producción de los periodistas.

Nuestro Código es general justamente porque no creemos en la regulación infinita que contempla todos los casos hipotéticos que puedan enfrentar nuestros periodistas, nos inclinamos por dar los lineamientos básicos de una conducta ética, pues eso garantiza una conducta deseable en todos los casos (EdJb, 2011, entrevista).

La funcionalidad del Código se adscribe a una economía que prioriza el tratamiento de la conducta de los sujetos, de ahí que este no es documento que establezca nada particular sobre el ejercicio periodístico y sus implicaciones éticas. “Nuestro Código de Ética es la mejor muestra de que este diario es independiente, porque no te impone nada, lo único que hace es direccionar y mantener tu conducta lo más ética posible” (Pr, 2011, entrevista). Para los redactores lo que presenta el Código es una manifestación de la libertad de la que gozan en la redacción de El Diario, ya que no establece detalladamente obligaciones o prohibiciones, sino que contempla normas de conducta. Esta lectura es un indicio de cómo esta normativa en particular abona a la configuración de un periodista con una conducta circunscrita a las demandas de El Diario. Un periodista cuya producción en efecto no requiere una vasta cantidad de reglamentos que la enmarquen, porque lo subjetivo de su conducta está alineado a la ética de su empleador.

Lo normado en el Código de Ética no son las prácticas de producción informativa sino la conducta de cualquier empleado que pertenezca a una de las empresas privadas de GMC. Por tanto la ética que subyace a este documento no tiene que ver con la reflexión del profesional respecto del oficio, sino con la concepción empresarial del El Diario sobre lo que es y no ético. La adscripción al Código está establecida de manera oficial y consta como requisito para el empleado del periódico, no obstante los modos en los que el periodista manifiesta su alineamiento a la normativa en cuestión son no oficiales, y expresan principalmente como características de la conducta del periodista que son vistas como señas de compromiso con El Diario y por ende con sus normas.

En esta lógica se inscribe por ejemplo lo que el administrador de la redacción define como un principio de respeto, que consiste en no irse antes de las seis de la tarde de la redacción, aun cuando ya hayas terminado tu trabajo, “que alguien se vaya temprano no es bien visto, los periodistas asocian eso con poco compromiso o poca rigurosidad en la producción” (Ar, 2011, entrevista).

Así, la cantidad de tiempo que los periodistas permanecen en la redacción es un criterio reconocido para calificar sus conductas. En efecto esto no está establecido en un documento oficial, no obstante representa la lectura que se ha hecho sobre estos. La lealtad, la atención profesional y la dedicación de los empleados reglamentadas en el Código en la práctica son proporcionales a las horas que el periodista dedica a su trabajo en El Diario.

Quando eres pasante en teoría no haces turnos y sólo trabajas 6 horas, sin embargo te vas dando cuenta que si quieres quedarte hay cosas que hacer, como ofrecerte para turnos, irte más tarde, porque esas son señales para el editor, y pueden marcar la diferencia entre que te contraten o no. Y eso no tiene tanta relación con la calidad de tu trabajo, sino con tu disponibilidad personal (Pp, 2011, entrevista)¹.

1 En este punto es importante señalar que la pasantía es un tipo de contratación específica, que como veremos más adelante se origina en un convenio que el Diario ha suscrito con algunas universidades, con el fin de reclutar estudiantes de los últimos años de periodismo para realizar pasantías profesionales por seis meses. El contrato de los pasantes de acuerdo a lo que se nos informó en la redacción contempla que estos deben trabajar seis horas de lunes a viernes, y estas jornadas no

El Código de Ética como documento oficial que reúne reglas de conducta para los empleados de El Diario y su traducción en criterios no oficiales con vigencia en la redacción constituyen una norma que hace posible observar y valorar mucho más que las notas producidas por los periodistas, sino a estos como individuos a sus conductas y cualidades.

El Manual del Periodista también rige para el GMC, y reúne de forma detallada información técnica sobre redacción periodística; a diferencia del Código, su entrega o lectura no está sujeta a certificación anual, como el Código de Ética. Es decir, no existe documento oficial que indique expresamente un método para establecer si los periodistas han leído o no el Manual. En las primeras páginas de este documento uno de sus altos directivos califica al manual como referencia para el resto de medios de comunicación, y añade que este sienta “los principios de la ética periodística de la manera más adecuada para el Ecuador y su legislación vigente” (Manual del Periodista, 2006: 2). Más adelante hay un mensaje del editor general, que se centra en la importancia de redactar de la manera más clara posible.

Con este Manual del Periodista buscamos la sencillez en la comunicación de las noticias y, con el mayor rigor gramatical, tratar de que el mensaje sea lo más preciso posible. [...] Para encarar una noticia la receta más fácil, tal como sugiere este Manual, es la sencillez [...] La sencillez es como una línea recta, es decir, la distancia más corta entre la palabra y el significado [...] Este Manual enfatiza en la simplificación del mensaje, en expresar las cosas directamente, menos blabla y al grano (El Diario, 2006: 8).

Este mensaje culmina anotando que: “El Manual del Periodista transita por todos los géneros periodísticos, aconseja, pero no impone nada” (El Diario, 2006: 9). Afirmación reñida con lo que apenas tres páginas más adelante, ya en el cuerpo del Manual, se menciona “Las reglas generales expuestas son de cumplimiento obligado dentro del GMC (El Diario,

deben interferir con los horarios de estudio de los estudiantes. Así mismo, los pasantes no pueden estar asignados a turnos los fines de semana. De acuerdo al desempeño del pasante, este tipo de contrato puede extenderse por seis meses adicionales, y si el Diario considera necesario pasado el año de pasantía se contrata al pasante como redactor. En el contrato de redactor la jornada laboral es de ocho horas e incluye turnos los fines de semana.

2006: 12). Frente a la escisión de estos señalamientos, el editor de sección al que entrevistamos explicó lo siguiente:

No todos los periodistas son iguales, como todos en todas las profesiones existentes hay quienes saben acoger consejos y los usan para mejorar, pero también hay quienes creen saberlo todo, y quizá para ellos es necesario que la adhesión al Manual sea leída como una obligación (EdSa, 2011, entrevista).

Así, el consejo del editor y la obligación impuesta por El Diario no están enfrentadas, sino que exponen modos distintos de llegar al mismo objetivo. El consejo sutilmente sugiere que el redactor tiene la posibilidad de adherirse o no a las reglas generales, no obstante la decisión no se reduce a un modo de redactar, sino a ser o no parte de El Diario. Entonces esta sencilla invitación se asienta en la obligatoriedad, que como veremos más adelante en la práctica se propaga como aprendizaje positivo y productivo.

Tras estos mensajes, los contenidos del Manual se asemejan a un libro de texto, pues compila conceptos generales sobre qué es una noticia, cuáles son los géneros periodísticos, cómo escribir un titular, a lo que se suman anexos de vocabulario y reglas ortográficas entre otros elementos básicos del periodismo escrito. Lo particular de la presentación de estos temas es que están enfocados en promover un estilo sencillo de escritura, en concordancia con lo que exponen los mensajes de apertura del texto.

Por ejemplo, se norma el evitar usar en la redacción de notas terminología especializada (Manual del Periodista, 2006: 10), así también queda sentado que las frases en las noticias deben tener máximo veinte palabras (Manual del Periodista, 2006: 11), paralelamente se habla de la posición del lector frente a las noticias, reiterando la idea de la sencillez y claridad: “El lector exige, desde las primeras líneas, conocer lo más importante que ha sucedido en su ciudad, en su país o en el mundo. Si le interesa seguirá leyendo los detalles. Si no, pasará a otra cosa” (Manual del Periodista, 2006: 14). Y como colofón este documento añade que: “Para la versión final de los textos se tendrá en cuenta las observaciones indicadas por los correctores, quienes son los encargados de velar por la adecuada aplicación

del Manual en sus aspectos idiomáticos y de estilo” (Manual del Periodista, 2006: 11).

Lo cual confirma lo antes expuesto sobre la adhesión irrenunciable a las normas del Manual por parte de los periodistas, para quienes no puede haber algo por fuera de ese estilo, de lo estandarizado, que termina siendo naturalizado.

Para los editores de sección, el manual es un instrumento que sirve para homogenizar el modo de escribir una noticia, promoviendo el estilo propio de El Diario, cuya característica principal es la sencillez.

Para tú empezar a trabajar en esta empresa, tienes que saber qué te permite y qué no te permite escribir el Manual de Estilo, tienes que saber qué es la noticia para este diario, no la noticia como un género periodístico tan universal como lo estudiamos en las aulas (EdSa, 2011, entrevista).

Esta situación revela la vigencia de un saber específico construido en el interior de El Diario, que constituye el modo legítimo de escribir. En la práctica diaria, cuando las notas de los redactores son editadas, se manifiestan claramente los criterios de forma que hacen el estilo de El Diario. El editor, en este proceso, supervisa el cumplimiento de lo contemplado en el Manual, en un ejercicio que impacta en el redactor, quien progresivamente incorpora el estilo de redacción desde donde se lo está editando.

De lo observado se desprende que entonces el proceso por el que el periodista nuevo aprende a escribir “una noticia para El Diario” es el mismo proceso por el que va eliminando paulatinamente su modo previo de hacerlo.

Uno cree que escribe excelente, o por lo menos crees que si te contrataron es porque redactas bien, pero basta la primera revisión para darte cuenta que si quieres quedarte debes alinearte al estilo del periódico. No porque te imponen, sino porque si hay un modo correcto de hacerlo para que seguir haciéndolo como antes (Pr, 2011, entrevista).

El esquema de aprendizaje desde donde se piensa lo establecido en el Manual, determina que haya una manera “correcta” y no impuesta para redactar una nota, lo que configura que la producción de los redactores termine

siendo regular, homogénea y sin rastro de las particularidades de quienes escriben. Más adelante cuando abordemos el proceso productivo de los periodistas, podremos ver cómo la producción homogénea también implica perspectivas determinadas sobre los temas y sus actores.

Cuando a nosotros se nos editó por primera vez una nota, las correcciones se abordaron como un diálogo en el que el editor de la sección iba indicando los modos correctos de citar o de escribir los cargos de las personas en la noticia, las observaciones fueron más de una decena, lo que sin duda generó malestar en nosotros, pues algo que parecía tan sencillo como hacer “una noticia para El Diario” ahora requería más reportería y una nueva redacción.

La segunda edición de la misma nota cambió notablemente en relación al primer encuentro con el editor, quien se limitó a mirar y marcar ciertas partes del texto, como invitándonos a preguntar en que nos habíamos equivocado esta vez. En efecto, eso hicimos y frente a las respuestas esgrimimos que hubiera sido más fácil si nos explicaban esas reglas antes de hacer una nota, ante lo cual el editor nos dijo que era cuestión de tiempo aprender el estilo del El Diario y que las correcciones son el soporte de ese aprendizaje. Para la revisión final de la nota nuestra redacción se enmarcó en todas las correcciones hechas por el editor, y además contó con una lectura previa de un compañero de sección, que avaló el trabajo. Este texto a diferencia de los anteriores fue aceptado por el editor y días más tarde se publicó.

Al Código de Ética y al Manual del Periodista se suma el Reglamento Interno como un documento que también presenta normativas que deben operar para todos los medios del GMC, al respecto de su contenido no se pretende hacer un extenso análisis, pues este Reglamento, al igual que los de otras empresas privadas, no es sino la aplicación de lo prescrito sobre relaciones laborales en el Código de Trabajo vigente en el Ecuador. Quizá lo más relevante respecto del Reglamento es que la única persona que lo conoce en detalle en la redacción es el administrador.

Los documentos oficiales son reconocidos por los editores jefes y los editores de sección como instrumentos importantes, no obstante ellos consideran que, en la práctica, las adscripciones a estos mediante la lectura y

firma no alcanzan para que los periodistas sepan cómo usar los criterios normativos. “La experiencia te indica que puedes leer manuales de periodismo, libros de periodismo, pero mientras no salgas a la calle, hagas una reportería, te equivoques y tu editor te corrija, no aprendes” (EdJa, 2011, entrevista).

De acuerdo con los editores jefes, el periodista está tan ocupado que no le es posible hacer una pausa para mirar lo que dicen los documentos en cuestión, por ello afirman que lo idóneo es que el periodista nuevo vaya aprendiendo con la práctica. En ese sentido la corrección es lo substancial en el proceso productivo porque vehiculiza las normas sobre el redactor y su producción.

Para quienes están en la redacción, los contenidos del código y los manuales pueden no ser conocidos a detalle, sin embargo su existencia es el símbolo de la presencia de las reglas.

El Código de ética y los otros documentos están ahí, regados por todos lados, algunos hasta desactualizados, creo que nadie los lee, porque poco a poco vas aprendiendo todas las disposiciones para el ejercicio diario de tu trabajo. Entonces no es que sean obsoletos, pero no creo que sean para ser leídos, sino *obedecidos*² (Pr, 2011, entrevista).

Entonces esa suerte de desatención respecto de los documentos en cuestión tiene que ver con la configuración de una dinámica de corrección normativa, que parte de incluir al periodista en la rutina sin siquiera haberle hablado de lo reglamentado por el Código o el Manual, lo que conlleva a que los primeros productos no atiendan el estilo de redacción que se maneja en el Diario. Este hecho sitúa al periodista en un inevitable proceso de corrección y aprendizaje o entrenamiento en relación a lo que El Diario espera de él o ella.

La llegada es incómoda y genera sentimientos de inseguridad porque no existe un proceso de inducción formal, nadie te explica ni siquiera cómo acceder a los programas informáticos con los que vas a trabajar, quieras o

² Itálicas aplicadas por nosotros para resaltar término que a nuestro criterio es transcendental para la comprensión del funcionamiento simbólico que tiene el Código de ética en el Diario.

no tú dependes mucho de tus compañeros y tu editor, y por eso es mejor entablar buenas relaciones desde el comienzo (Pp, 2011, entrevista).

El nuevo o inexperto es introducido en la rutina de trabajo bajo la supervisión del editor y de sus compañeros de sección. Esto también lo experimentamos nosotros cuando inicio la pasantía. El día que llegamos a la redacción a la única persona que se nos presentó fue al editor de la sección para la cual trabajaríamos. Él nos habló brevemente de los temas que aborda su espacio en el periódico, y luego nos dio un informe del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos para que lo revisáramos, sugiriendo que de ese documento podríamos extraer un tema para una nota. Nos explicó además que como pasantes inicialmente nos asignaba este tipo de temas denominados “fríos”, pues le permiten al periodista tener más tiempo para determinar los ejes de la nota, planificar la reportería y mirar las posibles fuentes a consultar. Todo con la guía de su editor.

A un pasante no le puedes soltar de entrada con un tema de coyuntura, es demasiado para un novato. Lo mejor es asignarle temas que pueden planificarse con más tiempo. Según los resultados de este ejercicio, le puedes enviar con alguien de la sección a una reportería. La cuestión es que vaya mirando, escuchando, aprendiendo y tomando confianza (EdSa, 2011, entrevista).

Aun cuando se nos encargó un tema frío era inevitable que nos equivocáramos pues desconocíamos las reglas que enmarcan la producción en El Diario, y a pesar de que este método parece infructuoso, en la práctica logra abrir un espacio de corrección importantísimo para la operación normativa. Pues, si nuestra nota no tenía inobservancias o errores, la corrección no tiene lugar. Que los nuevos se sumen al proceso productivo desde su llegada a la redacción es parte de una estrategia de inclusión que asegura errores por corregir para el editor.

Ahora bien, como ya habíamos dicho los documentos oficiales contribuyen a la configuración de un tipo particular de periodista, que expone una conducta adscrita a la ética empresarial de El Diario, y produce desde ese marco información con un estilo específico. Ese referente que permite

comparar, diferenciar, y homogenizar a los periodistas, es la *norma* que desde la perspectiva foucaultina es “un principio de comparación, una medida común que se instituye en la pura referencia de un grupo a sí mismo cuando el grupo ya no tiene otra relación que la que guarda consigo mismo, sin exterioridad, sin verticalidad” (Ewald, 1995: 168). Lo normativo desde esta perspectiva teórica se apoya en la constitución de un saber específico, que responde a un principio de producción y no de represión.

La norma no es exclusivamente una colección de artículos establecidos en documentos oficiales, sino más bien lo que resulta de la operación de esos criterios en la redacción y sus efectos en los periodistas, quienes van incorporando la norma sistemáticamente desde que se les inserta en la rutina de producción, que tiene como premisa el aprendizaje. “No se trata de expulsar sino, al contrario, de establecer, fijar, dar su lugar, asignar sitios, definir presencias [...]. No rechazo sino inclusión (Foucault, 2007: 53). El nuevo, el inexperto, el inobservante y el redactor con años en la redacción transitan a diario por el mismo proceso revisión y corrección porque la norma “obliga a la homogeneidad; pero individualiza” (Foucault, 2003: 171), permitiendo que el editor reconozca las desviaciones, las habilidades, las destrezas y potencialidades de cada redactor.

La calificación que se hace posible por la *norma* no atiende exclusivamente a notas producidas por los periodistas, sino a estos como individuos a sus conductas y cualidades. La valoración parte de los opuestos del bien y del mal (Foucault, 2003), del periodista bueno y del malo.

Un buen periodista es aquel que está comprometido con su oficio, que ama lo que hace y por tanto se entrega, aprende y con el tiempo también está dispuesto a enseñar, a compartir sus conocimientos. El mal periodista es el vago, negligente, poco productivo, y en consecuencia alguien que no se identifica con los valores de El Diario (EdJa, 2011, entrevista).

El periodista que El Diario concibe como bueno es en consecuencia el periodista normalizado. Aquel que ha incorporado la norma como *regla natural* (Foucault, 2007). Es decir, para quien se ha anulado la idea de que esta es una imposición de alguna figura de autoridad como el editor jefe o

el editor de sección o que se halla contenida en los discursos oficiales y que existe algo por fuera de ella. El periodista normalizado es un efecto de la disciplina que implica la adscripción positiva e incuestionable a la norma. “Cuando ha pasado un tiempo y ya sabes cómo funciona todo, entonces ya es cosa tuya, incluso ya puedes enseñar a los demás porque sabes de memoria cómo se debe hacer” (Pr, 2011, entrevista).

De acuerdo a nuestra observación los editores jefes y editores de sección son percibidos como periodistas buenos, y esos términos se explica el que jerárquicamente lideren los equipos de trabajo. “El periodista graduado aquí, es el que ya tiene digerido qué es una noticia para este diario, es aquel que conoce íntegramente cómo funcionan las cosas aquí adentro y por eso mismo ya puede fungir de maestro para sus redactores” (EdJa, 2011, entrevista).

En la redacción lo normativo está vinculado con la formación del periodista, de ahí que los editores insistan en que la manera más efectiva para que el periodista aprenda y aplique los criterios que rigen la conducta y producción del medio es la corrección y supervisión. La norma en este marco es lo que contiene el referente, el modelo que sirve para comparar, individualizar y corregir, en un ejercicio de formación. “La disciplina apuntan a los cuerpos con una función de adiestramiento; la norma es una medida, una manera de producir la medida común” (Ewald, 1995: 168).

Dentro del Diario como sistema disciplinario la norma funciona como referencia que permite distinguir los niveles de formación entre los periodistas. Lo que diferencia o individualiza al editor jefe, el editor de sección, el redactor y el pasante es su nivel de introyección de la norma. Como veremos más adelante, el funcionamiento de la norma en combinación con los otros mecanismos disciplinares, como el control del tiempo, el espacio y la fuerza, y la vigilancia nos permiten descubrir la configuración de la disciplina, cuyo poder tiene como función principal la de “enderezar conductas” (Foucault, 2003: 157), encauzarlas de acuerdo a la norma.

En la redacción esto se puede apreciar cuando el editor revisa y corrige las notas escritas por los redactores. Por eso a este ejercicio los editores jefe le conceden especial atención y es que lo miran como un espacio de formación útil para “reducir desviaciones” (Foucault, 2003: 166), educar a

los redactores, mirarlos de cerca a ellos y a su trabajo. La norma es un mecanismo positivo de la disciplina, que en la redacción de El Diario enmarca todos los procesos de los periodistas, haciéndolos escenarios de disciplinamiento para nuevos y antiguos, jefes o subordinados.

Selección de periodistas: Criterios y perfiles para normalizar

El proceso de selección de periodistas inicia cuando un editor de sección solicita al área de Recursos Humanos un periodista para su equipo, lo que sucede básicamente cuando alguien ha renunciado o se ha cambiado de sección. Frente a estas situaciones se inicia un proceso de selección que puede ser externo, si busca a los aspirantes por fuera del medio o interno si a la convocatoria además de los aspirantes externos pueden aplicar también periodistas de otras secciones de El Diario.

Sobre esto se nos explicó que lo común es que las convocatorias sean externas, no obstante cuando a criterio del Editor de la sección donde está la vacante se necesita alguien con experiencia en el oficio se procede con convocatorias internas. Es importante señalar también que las convocatorias internas incluyen a los periodistas de todos los medios que conforman el GMC. “A pesar de que la llegada de un periodista nuevo, recién salido de las aulas es interesante y desafiante para el Editor, no es lo mismo tratar con alguien que ya tiene un bagaje, un camino andado en el GMC. Ellos te ahorran tiempo porque no empiezas de cero” (EdSa, 2011, entrevista).

Este modo de selección interna revela la vigencia de la norma en la redacción como referencia que orienta los procesos periodísticos a la naturaleza mercantil de El Diario, en cuanto se busca “ahorrar tiempo” de formación de los periodistas. En esos términos, El Diario y el GMC funcionan como una gran red de individuos que son intercambiables, lo cual es característico de la disciplina, en donde los individuos son piezas de un todo. El Diario forma periodistas útiles para una determinada forma de producción, de ahí que su reflexión sobre seleccionar periodistas con experiencia hace referencia a la normalización interna y no al oficio como tal.

Las selecciones más frecuentes son para redactores, no obstante también existe un modo para seleccionar editores de sección, sobre este nos indicaron que es una decisión que toman los editores jefes y consiste casi siempre en ascender al segundo a bordo de la sección, conocido como coordinador. Este redactor es quien queda a cargo de la sección cuando el editor debe ausentarse, y es usualmente alguien con varios años en la redacción y considerado un *buen periodista* por los editores jefes. Cuando el coordinador no es quien asciende, se toma en cuenta a editores y redactores de otras secciones del periódico. En nuestro paso por la redacción pudimos confirmar que todos los editores de sección llevan, en promedio, diez años en el GMC, son periodistas que entraron como redactores y algunos han sido editores de más de una sección.

Este modo de selección de editores revela una tendencia a mantener a las secciones bajo el mando y supervisión de periodistas cuyas conductas y producciones se han formado en la redacción, y en ese sentido se adscriben a la norma. Lo importante es que el editor se convierte en referente para los colegas a su cargo, y encarna el tipo de periodista que El Diario quiere en sus filas. “En la disciplina, los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que lo separa de los otros” (Foucault, 2003: 134); esta es la idea que atraviesa la selección de editores de sección, que no es sino una cuestión de reubicar periodistas útiles fabricados por la disciplina. “Los editores con los que contamos hoy son periodistas que llegaron en pañales y fueron formados aquí, tienen mucha calidad, y creo que eso tiene que ver con que llegaron jóvenes y sus modos de trabajo fueron adecuadamente moldeados” (EdJa, 2011, entrevista).

Tal como hemos establecido, el editor es siempre un periodista disciplinado, portador de norma que, por la posición que ocupa en la jerarquía de la redacción ejerce el poder normativo frente a los periodistas a su cargo; forma, corrige, supervisa y clasifica a los redactores.

En cuanto al proceso para seleccionar redactores, una vez que el departamento de Recursos Humanos ha sido notificado, inicia la selección que tiene como principal insumo los convenios suscritos con las facultades de Comunicación Social de distintas universidades del país, a través de los

cuales se tiene acceso a las hojas de vida de estudiantes. Esta información les permite llevar a cabo una convocatoria en la cual los asistentes atraviesan un proceso de preselección que consiste en rendir pruebas de personalidad, de habilidad verbal, conocimientos generales y redacción. A pesar de que no tuvimos acceso a estas pruebas, se nos dijo que son formatos estándar capaces de arrojar información genérica sobre las habilidades del aspirante.

Como resultado de esa preselección se envía a los editores jefes una terna con los perfiles mejor calificados. Y a estas personas se las cita para ser entrevistadas por el editor de la sección que tiene la vacante. Según nos explicaron, la entrevista no sigue un formato establecido, no obstante los editores y redactores que nos hablaron del tema coincidieron en que el objetivo del encuentro no es indagar sobre la experiencia profesional del aspirante, sino más bien conocer más la “parte personal” de este. “Nos interesa saber por ejemplo de tu familia, si tiene novio, si estudias, cosas por el estilo, porque, por experiencia, sabemos que este oficio devora tu tiempo personal, y si no estás dispuestos a sacrificar algo, pues no eres un buen candidato” (EdSa, 2011, entrevista).

A pesar de que nuestro ingreso a El Diario no puede ser catalogado como resultado de una selección, pues nosotros solicitamos se nos permita hacer una investigación que incluya una pasantía profesional como las que realizan los periodistas nuevos, también fuimos entrevistados por uno de los editores jefes, quien más tarde nos comunicó de la decisión positiva para nuestro ingreso. Durante ese encuentro que duró aproximadamente veinte minutos, se nos pidió hablar sobre nuestra formación académica y nuestra familia, lo que desembocó en el tema del tiempo y nuestra disponibilidad para estar en la redacción. Luego, el editor habló sobre la inseguridad y los problemas de movilidad de Quito, al respecto dijo que exponerlos en el periódico no era del agrado de las autoridades de la ciudad, pero que a pesar de esto los periodistas de El Diario deben hacerlo porque los enfrentamientos con el poder político no deben tener injerencia en la producción de información del medio. Así mismo, él habló sobre Rafael Correa, y la amenaza que su mandato significa para la libertad de expresión, finalmente nos preguntó que opinábamos de estos temas, ante lo cual contestamos que coincidíamos con su posición. Acto seguido, con

una amplia sonrisa el editor jefe nos condujo con el editor de la sección en la que nos ubicarían días más tarde.

Nuestra entrevista, de acuerdo con algunos redactores con quienes compartimos la experiencia, no fue distinta a las entrevistas por las que ellos pasaron antes de ser contratados, al igual que en nuestro caso, sus encuentros tuvieron dos partes, en la primera se abordó cuestiones sobre formación académica, experiencia profesional, familia y disponibilidad de tiempo. Y en la segunda, el entrevistador habló sobre algún tema general para terminar pidiéndole al aspirante su opinión al respecto. La forma de la entrevista evidencia dos criterios primordiales desde donde se califica al aspirante; disponibilidad de tiempo, que estaría vinculada a una cuestión de productividad, y la capacidad de alineación con la perspectiva de otro, que es el editor de sección, la voz de El Diario en la redacción.

Siguiendo lo enunciado por Foucault “El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez productivo y cuerpo sometido” (Foucault, 2003: 26). Y sin duda, que el editor exponga un tema y su posición respecto de este durante la entrevista para después pedir la opinión del entrevistado, es una manera sutil de colocarlo frente a una decisión ineludible, el dilema es compartir o contradecir lo expuesto. “No creo que alguien que quiera entrar al periódico vaya a contradecir al editor en la entrevista, por sentido común te alineas o mejor te callas” (Pp, 2011, entrevista).

Una vez entrevistados, los tres preseleccionados, el editor de sección toma la decisión de a quien incorporar con la participación de los editores jefes, quienes le dan, o no, el visto bueno a su selección. Una decisión positiva respecto del ingreso de un periodista es resultado de haber reconocido un perfil caracterizado por los editores de la siguiente manera:

Los aspirantes deben ser periodistas comprometidos con su profesión, que no tengan compromisos con grupos económicos, grupos políticos, grupos religiosos o de cualquier tipo; lo que no quiere decir que no tengan una visión ideológica, sin embargo eso no debe influir en su trabajo, porque ellos se deben al medio (EdJb, 2011, entrevista).

Estar decidido a ser periodista 24-7, 24 horas al día 7 días de la semana (EdJa, 2011, entrevista).

El periodista que quiere un lugar aquí debe ser humilde y tener ganas de aprender de lo contrario no engrana en el gran engranaje que es El Diario. Además debe estar consciente de que este es un oficio que demanda mucho tiempo, porque está sujeto a los posibles hechos que surgen inesperadamente (EdSa, 2011, entrevista).

El periodista que se adscribe a esos criterios se suma a la redacción en un proceso de inclusión, que como ya antes mencionamos está atravesado por la incesante corrección de parte del editor, quien desde el primer momento representa, explica y transfiere la *norma* que opera en El Diario.

De acuerdo con los editores, si bien no se puede generalizar, la experiencia indica que el perfil deseado casi siempre en periodistas jóvenes, pasantes universitarios que llegan a la redacción llenos de expectativas y dispuestos a esforzarse por quedarse. Sin duda, esta reflexión es lo que llevó a El Diario a establecer convenios con universidades, las cuales se han convertido en la fuente principal de reclutamiento de personal para la redacción. Este acuerdo es parte de un programa de pasantías profesionales para estudiantes de los dos últimos años de las carreras de Comunicación Social, Periodismo, Diseño Gráfico, Diseño Multimedia, Fotografía, Comunicación Audiovisual y Arquitectura.

Este programa busca cumplir los siguientes objetivos:

- Reclutar y formar a los mejores talentos de las universidades.
- Fomentar interés en los jóvenes estudiantes por la prensa escrita.
- Fomentar la participación y seguimiento de editores.
- Contar con una base de profesionales para reemplazo de vacantes, cubrir vacaciones, turnos y otras necesidades.
- Permitir que el estudiante desarrolle actividades de tipo práctico para complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica.
- Familiarizar al estudiante con el ambiente y condiciones propias del medio laboral, de manera que contribuya a su formación y desempeño futuro.
- Estrechar vínculos de cooperación con universidades (El Diario, 2011: 2).

El tipo de periodista que El Diario busca para su redacción es un sujeto para formar de acuerdo a la norma, personas dóciles y vulnerables que no cuentan con experiencia profesional, y en ese sentido es más factible que miren a los procesos de la redacción como los únicos y correctos modos de hacer periodismo. Pasantes que son incluidos a la producción para aprender, y desde ahí se hacen útiles. “Lo bueno de un joven que llega recién salido de la universidad es que es absolutamente formable, maleable, en comparación a un joven que llega de otro diario y ya tiene su práctica” (EdJa, 2011, entrevista).

Visto de esta manera las habilidades técnicas del aspirante pasan a segundo plano, porque lo que realmente se quiere de él o ella es una conducta obediente y entregada que genere un “vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada” (Foucault, 2003:127).

El pasante es fundamental para la idea pedagógica que enmarca la dinámica de la redacción y las relaciones que en ella se desarrollan entre redactores y editores. El periodista nuevo es un *individuo a corregir*, que se inserta en el proceso de disciplinamiento que actual sobre él, “lo que es, su espíritu, sus subjetividades, sus pretensiones y acciones, las cuales reproducen su sumisión en una compleja relación o vínculo de complicidad, que los hace útiles y productivos tanto como dóciles y sometidos” (Foucault, 2003:126).

Ese vínculo es para los periodistas compromiso con su trabajo, que a su vez implica el sacrificio de otros aspectos de su vida. La redacción está llena de historias personales que revelan cómo progresivamente el periodista hace de El Diario su vida. “Para nosotros lo importante es que el periodista se entregue totalmente a su trabajo, porque cuando lo hace es muy difícil que deje El Diario” (EdJb, 2011, entrevista).

Lo substancial de ese sometimiento es que es sutil, reflexivo y en cierto modo voluntario, tiene que ver con la vulnerabilidad característica del perfil del aspirante, quien se entrega a unos saberes que se le presentan como correctos, normales y no impuestos violentamente. La selección de redactores es crucial para su futuro disciplinamiento, en ese sentido los criterios, perfiles y procesos se refieren a la norma para individualizar a los aspirantes apelando a un saber producido en el interior de la redacción.

Formación de periodistas: procesos y saberes de la redacción

Sin duda la necesidad de seleccionar periodistas inexpertos y ese sentido moldeables está vinculada a los procesos de formación en el interior de El Diario, los cuales circulan a través de un programa de capacitación interna y externa oficialmente establecido, así como por la experiencia en la práctica diaria en la labor periodística, denominada por los editores como capacitación implícita. En cuanto a las capacitaciones internas, se hace énfasis en temas técnicos, como redacción, géneros periodísticos, ortografía, entre otras cuestiones. Eventualmente también se hacen talleres sobre temas generales, como por ejemplo liderazgo para los editores o programación neurolingüística para todo el personal de El Diario.

Todos los periodistas tienen acceso a la capacitación interna y en teoría están obligados a asistir a los cursos o talleres que organiza la empresa, ya que las instancias formales de evaluación, de las cuales trataremos más adelante, determinan qué tipo de preparación requieren los profesionales y con esa base se organizan los cursos. Los capacitadores internos son profesionales de El Diario considerados referentes, como los editores jefes. “La capacitación te sirve para perfeccionar tu técnica, tus destrezas, y además te pone en contacto con los maestros de esta redacción, los periodistas de larga data” (EdSa, 2011, entrevista).

De acuerdo con el editor jefe a cargo del programa de capacitación interno, todos los editores de sección reconocen la importancia de la capacitación, sin embargo es complicado que, llegado el caso, estos concedan permisos a sus redactores para que asistan a los cursos. Ya que eso implica contar con alguien menos en sus equipos, y aun cuando se trate de unas horas, en general la actitud frente a la capacitación es siempre renuente. Por otra parte, los redactores generalmente muestran apertura y disposición para asistir a las capacitaciones formales, pero su voluntad está supe- ditada a la decisión de su editor.

En relación a la capacitación implícita pudimos reconocer que esta es la más valorada en el interior de la redacción, de hecho todos los periodistas entrevistados incluidos editores y redactores nos hablaron de El Diario como “una verdadera Escuela de Periodismo”, en donde cada día, cada

proceso constituye un acto pedagógico. A diferencia de la capacitación formal que consiste en cursos sobre temas particulares que se dictan eventualmente, la capacitación implícita está presente en todo lo que se hace en la redacción.

Que El Diario se mire a sí mismo como una escuela de periodismo tiene que ver con la norma de la que hemos venido hablando, la auto referencialidad que enmarca la capacitación es una expresión de la disciplina que opera en la redacción, y que la ha “hecho funcionar como una máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar” (Foucault, 2003: 135).

La concepción de la redacción como una escuela trae consigo una distinción *per se* entre los periodistas, educadores y educandos, que a su vez son los normales y los anormales, escindidos de acuerdo a la incorporación de la norma que se traduce en el encauzamiento de su conducta y producción de acuerdo con lo que es deseable en El Diario.

Un editor de sección es por principio un maestro para sus redactores en esta gran escuela que es el Diario, pues cada ejercicio, cada reunión, cada edición, incluso las conversaciones informales con los periodistas son espacios en los que tienes la obligación de transmitir tu experiencia, tus conocimientos sobre el oficio (EdSa, 2011, entrevista).

Los editores en esos términos son considerados referentes, modelos a seguir, periodistas que han permanecido en la redacción largo tiempo, y portan los *signos naturales* de la disciplina que los produjo, como “una coacción calculada recorre cada parte de su cuerpo, lo domina, pliega el conjunto, lo vuelve perpetuamente disponible, y se prolonga, en silencio, en el automatismo de los hábitos” (Foucault, 2003: 124).

Así lo que para Foucault es el sujeto disciplinado, en la redacción es el periodista consolidado, el maestro.

Aquel que llega a editor, quien tiene un compromiso garantizado con El Diario, porque ha comprendido que su trabajo es un apostolado. Ese tipo de periodista está en condiciones de formar y manejar a periodistas re-

dactores porque en algún momento ocupó ese lugar, y sabe lo que ellos necesitan, lo que les duele (EdJa, 2011, entrevista).

Dentro del proceso productivo de la redacción, el momento reconocido como fundamentalmente pedagógico es la edición de notas, ya que reúne al editor y al redactor en torno a la revisión y corrección del texto producido, lo que configura un escenario diario e ineludible de detección de inobservancias. La edición es el único proceso que es igual para los redactores, nuevos o antiguos, todos se ven avocados a presentar su trabajo. “Una de las premisas para formar periodistas es acompañarles, estar cerca de ellos, mirando, analizando, preguntando, recordándoles cómo hacer su trabajo” (EdSa, 2011, entrevista).

Los parámetros para editar no están oficialmente establecidos, no obstante los Editores de sección coinciden en que estos son la aplicación del Manual del Periodista y el Código de Ética, pues contemplan respecto del primer documento cuestiones de forma, como el estilo de la redacción, la ortografía, el género periodístico utilizado, la contrastación de fuentes y la precisión de los datos presentados. Y en lo que compete al Código, que regula la conducta de los periodistas, la información debe estar adscrita a la ética de El Diario.

El editor tiene que revisar la nota íntegra, desde el titular, la ortografía y fundamentalmente si no rompe o atenta en contra de la ética del periódico. Porque puede parecer que hay temas simples, sin mucha trascendencia pero si un redactor por no atender a la ética los presenta de manera negligente, eso lesiona el buen nombre de El Diario (EdSa, 2011, entrevista).

Acerca de este particular es interesante mirar en donde se arraiga la ética, entendida como la buena conducta de los periodistas de El Diario, porque cuando a nosotros se nos editó una nota, experiencia descrita previamente, se nos habló de la importancia de colocar los nombres de los entrevistados como principio de solvencia en la información. Y la nota finalmente se publicó editada, incluyendo el nombre del entrevistado. Para nosotros lo correcto y lo ético era atender la voluntad del entrevistado, respetarla. No

obstante, esa reflexión quedó relegada porque el editor es quien corrige la nota, por tanto su concepción sobre lo ético, que es la de El Diario, es lo que termina imponiéndose.

Lo que compete a la educación es el ejercicio,

la técnica por la cual se imponen a los cuerpos tareas a la vez repetitivas y diferentes, pero siempre graduadas. Influyendo en el comportamiento en un sentido que disponga hacia un estado terminal, el ejercicio permite una perpetua caracterización del individuo ya sea en relación con ese término, en relación con los demás individuos, o en relación con un tipo de trayecto (Foucault, 2003: 149).

La escritura de notas es vista en la redacción como el ejercicio diario de los redactores, a quienes cuando están empezando se les asigna temas fríos, porque se consideran más fáciles de desarrollar, ejercicios de preparación o entrenamiento, que cuentan con la supervisión constante del editor de sección, a la que nos referiremos más adelante. Se trata de que a medida de que el redactor se va formando, se le asignan ejercicios de creciente complejidad que “marcan la adquisición progresiva del saber y de la buena conducta” (Foucault, 2003: 150).

La capacitación implícita aun cuando no está formalmente establecida, sin duda es trascendental e ineludible, ya que funciona a través de la rutina misma y es en gran medida el proceso integral sin origen definido por el que circulan el poder disciplinario construyendo periodistas, y configurando la redacción, como espacio de normalización. Los procesos de formación inscritos en lo implícito invisibilizan los poderes detrás de ellos, porque su función medular es asegurar el disciplinamiento, como efecto y proceso positivo y natural que se instaura como hábito.

En cada paso que da el periodista su editor funge de guía, de maestro, y esta cercanía nos permite conocer las fortalezas y debilidades de cada uno. Por eso se les va asignando temas distintos a cada reportero, siempre pensando en completar su proceso de formación como periodista. Por un lado, lo acompañas, es decir, él o ella se sabe guiada y le vas enseñando poco a poco. Se necesita un par de meses para que el periodista nuevo ya

haga parte de su vida la actitud del periodista que necesita El Diario (EdJb, 2011, entrevista).

La disciplina periodística es entonces el efecto útil que garantiza en la redacción la cohesión de perspectivas, actitudes, conductas, interpretaciones y en consecuencia producciones. Se trata de aumentar las fuerzas en términos económicos de utilidad (Foucault, 2003: 127), el periodista disciplinado ha interiorizado la visión dominante de El Diario, y la asume como suya. “Es una cuestión de tiempo, vas captando como tu editor lo haría, como le gustaría leerlo” (Pp, 2011, entrevista). Así, el *buen redactor* es útil, eficiente y reproduce automáticamente en su producción la disciplina.

Un buen redactor no deberían preguntarte ¿por qué me devuelves esta nota?, así como un buen editor no le preguntaría eso a su superior, sino inmediatamente saber porque no le han aceptado esa nota, eso termina siendo automático. De lo contrario entraríamos siempre en un desgastante debate (EdSa, 2011, entrevista).

La figura del *buen redactor* es el correlato de la utilidad en términos de optimizar el tiempo, pues evita “el desgastante debate”, haciendo más eficiente la edición, automatizando la inclusión de las correcciones en el texto y en la conducta del redactor. El sujeto sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido y ese sometimiento no es necesariamente violento, puede ser calculado, organizado y técnicamente reflexivo (Foucault, 2003: 26-27). En efecto, la imposición que opera como corrección no es sino un modo sutil que alcanza conductas y subjetividades, que fabrica individuos; *periodistas buenos*.

Cuando entras parece que te estuvieran enseñando a poner en escena los hechos, el estilo para contarlas, pero cuando te das cuenta, en realidad les interesa enseñarte a mirar, a cómo ver los hechos, porque esto es más práctico, porque ya miras como tu editor (Pr, 2011, entrevista).

Lo señalado por el pasante revela un efecto de la normalización, cuya función inscrita en la disciplina es preventiva en tanto procura implantar en

los individuos un modo de hacer considerado correcto. La introyección de la norma es a nuestro entender lo que hace que el pasante pueda ver los hechos como su editor. Se trata de una conducta encauzada a través del acompañamiento y la edición como ejercicio de corrección, que en términos foucaultianos son la vigilancia jerárquica y la sanción normalizadora.

La expresión “Ver como ellos” es sin duda una manifestación de la normalización como mecanismo disciplinar que busca implantar en los periodistas un modo determinado de percibir los hechos y una actitud frente a estos, lo cual es también en síntesis, el marco de la producción normalizada.

La consolidación de un periodista en la redacción está fuertemente ligada a su formación interna, y la valoración que se hace de este en relación a la norma, de esa comparación resultan los periodistas; buenos y malos, formadores que su vez son los ya formados, los que están en proceso de formarse y los discrepantes. Se trata de “medir en términos cuantitativos y jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel, la “naturaleza” de los individuos” (Foucault, 2003: 170).

Una clasificación rápida pero precisa de los periodistas es: editores, periodistas experimentados con capacidad de editorializar los temas, lo que significa saber exactamente la perspectiva de abordaje correcta para producir notas. Redactores, periodistas que aspiran ser editores, pero su capacidad de editorializar no está consolidado. Pasantes aspirantes a periodistas-redactores que llegan a esta escuela de periodismo con grandes falencias pero llenos de entusiasmo (EdJb, 2011, entrevista).

La medida y la clasificación que de esta se deriva en la redacción son determinantes para considerar quienes acceden a la capacitación externa. La cual consiste en cursos o talleres dictados en instituciones por fuera del medio en el país o fuera de él. Bajo la mirada de los editores, este tipo de capacitación no puede y no debe ser para todos, la consideran una recompensa o reconocimiento a los periodistas *buenos*.

Quienes tienen más acceso a la capacitación externa son los que tienen más años, más tiempo en esta redacción, los que ya han hecho una trayectoria

aquí. Una beca para irte a otro país te la ganas no solo por la calidad de tu trabajo, sino por tu permanencia, por haber aguantado esta redacción (EdSa, 2011, entrevista).

Lo más común es que sean los editores jefes o los editores de sección quienes accedan a la capacitación externa, porque son reconocidos en la redacción como periodistas consolidados. Sin embargo, cuando se avizora la posibilidad de un curso o taller por fuera del medio, se informa a todos en la redacción, lo que para varios redactores resulta molesto, ya que según ellos “eso se hace sólo para recordarte, quiénes son los duros. Y mientras tú no seas igual no tienes chance de ir a capacitarte fuera” (Pr, 2011, entrevista).

Lo que para los editores es un reconocimiento, para los periodistas redactores es una sutil sanción que los persuade, les recuerda la norma y los disciplina. Se trata de impulsarlos a perseguir un objetivo deseable, es decir llegar a ser como el referente, el editor. La capacitación externa es entendida como un reconocimiento o premio por el cual se accede a títulos capitalizables por fuera de El Diario, en ese sentido su acceso representa también una diferenciación soportada en el nivel de introyección de la norma.

La capacitación en cualquiera de sus formas está adscrita al poder disciplinario, que produce un saber específico y a su vez ese saber supone relaciones de poder, que determinan qué sujetos deben conocer, los objetos que conocer y las modalidades de conocimiento (Foucault, 2003). La verdadera escuela de periodismo de El Diario, evidencia una producción de un saber específico, irrenunciable oficial e implícitamente para los periodistas, quienes adoptan mucho más que técnicas de escritura. Ellos se reconstruyen como periodistas para esa redacción, se adscriben al saber legitimado y lo reproducen simultáneamente. “La redacción, la ortografía y el estilo se enseñan, se afinan, pero nosotros apuntamos al comportamiento de los periodistas, su actitud ante los hechos, su perspectiva; moldear eso supone ejemplo, tiempo y supervisión” (EdJb, 2011, entrevista).

El saber y la buena conducta son adquiridos por los periodistas nuevos y antiguos con el ejercicio constante y la complejidad creciente que se les presenta cuando progresivamente se les asignan más responsabilidades. Esto no quiere decir que en algún momento el ejercicio se descontinuó

porque el periodista está formado “El ejercicio [...] no culmina hacia un más allá; pero tiende a la sujeción que no ha acabado jamás de completarse” (Foucault, 2003: 150). No hay redactor cuyas notas no se editen, en ese sentido no hay periodistas exentos de supervisión y corrección.

Evaluación de periodistas: qué y cómo se valora

La redacción cuenta con un sistema de evaluación establecido formalmente como indicador de productividad, no obstante, este es un método de medición que no goza de aceptación entre los periodistas, quienes lo consideran limitado y de carácter administrativo, y en ese sentido distante de la realidad del trabajo periodístico. La unidad de medida del mencionado sistema es el número de caracteres escritos mensualmente por los redactores, y su función principal, de acuerdo con el administrador de la redacción, es alertar a los editores jefes y editores de sección de la ineficiencia del algún elemento. El redactor eficiente escribe mínimo diez mil caracteres al mes, en consecuencia el ineficiente es quien no alcanza ese número de caracteres.

Otro modo por el cual los redactores son evaluados es una prueba virtual de opción múltiple anual que, de acuerdo con los editores jefes, se orienta a medir conocimientos técnicos en relación al Manual del Periodista, así las preguntas abarcan cuestiones de ortografía, sintaxis, modos de citar, etc. Los resultados son usados por uno de los editores jefes, quien es el encargado del programa de capacitación interna, como un insumo para determinar qué tipo de cursos se deben dictar. A los periodistas nuevos se los somete a esta evaluación en dos ocasiones, a los tres y a los once meses después de su ingreso.

De acuerdo al administrador de la redacción se supone que esta segunda prueba es considerada para tomar la decisión de renovar o no el contrato de trabajo del redactor, sin embargo se nos explicó que en la práctica los editores de sección no le prestan atención a los resultados porque están conscientes de que aun cuando estos indicaran un bajo nivel de conocimientos sobre el manual, esto se puede mejorar con capacitación formal. En estos casos, para los editores es más importante la formación implícita

y los efectos que esta ha dejado en la conducta de los periodistas. “Si tú ves un periodista hoy y lo vuelves a ver en un año por ejemplo, vas a ver una persona totalmente cambiada, es un tema de capacitación permanente” (EdJb, 2011, entrevista).

La priorización de la formación de la conducta del periodista por sobre sus habilidades pone de manifiesto que la evaluación actúa en la redacción como “mirada normalizadora” (Foucault, 2003: 171), que califica, diferencia, sanciona o recompensa a los periodistas. “Una evaluación positiva como una negativa te llevan al mismo sitio, la capacitación, con el particular de que cuando haces algo bien nadie te dice nada, pero si te equivocas te caen durísimo tu editor, los editores jefes y hasta tus compañeros de sección” (Pp, 2011, entrevista).

En la redacción existe también un tipo de evaluación que tiene que ver con el cumplimiento en la entrega de las notas al editor nocturno. En El Diario todas las secciones de la redacción deben entregar las notas editadas a las 19 horas, con lo cual obtienen un bono, a fin de mes, equivalente al 15% del sueldo que percibe el redactor. Si el redactor entrega su producción pasada la hora tope más de cinco veces al mes, el bono se reduce al 10%. De acuerdo con periodistas de varias secciones si bien es estimulante lo del bono, así mismo constituye algo riesgoso, pues en ocasiones la rigurosidad les exige usar más tiempo, pero eso es algo sin valor en la lógica de la cadena de producción del periódico.

Un cuarto tipo de evaluación implica que, durante una semana, las notas de una sección en particular no sean editadas por el editor de sección, sino por uno de los editores jefes. En este tipo de edición el redactor se reúne personalmente con el editor jefe, quien hace observaciones sobre la nota, en lo que se considera también un tipo de capacitación personalizada adscrita a la dinámica de la Escuela de Periodismo. Es importante señalar que si bien para redactores, editores de sección y el administrador de la redacción este es un tipo de evaluación, los editores jefes lo consideran un ejercicio de capacitación.

Este tipo de edición pretende recordarles a los redactores y a sus editores que estamos pendientes de la calidad de su trabajo, deseosos de que

aprendan de nuestra experiencia. No se busca sorprenderlos, sino prevenir el deterioro de su trabajo, instar a su mejoría, a su compromiso con su profesionalismo y con El Diario (EdJa, 2011, entrevista).

La evaluación, de acuerdo con editores y redactores por fuera de lo establecido administrativamente, es un proceso implícito en el quehacer diario ya que se vincula con la función educativa que entraña el proceso productivo intelectual. De manera que el conteo de caracteres, la evaluación virtual de redactores y el bono mensual cumplen una función simbólica, que naturaliza la lógica de la calificación constante en la redacción. Son mecanismos que invisibilizan el poder, adscribiéndose a la *regla natural*, a aquello incuestionable y legitimado, pero que sin embargo “imponen a aquellos a quienes somete un principio de visibilidad obligatorio” (Foucault, 2003: 174). Los métodos de evaluación son evidentemente también parte de la norma, en tal virtud, se reconocen como referentes, que permiten el encauzamiento individualizado de los sujetos.

Organización y control del tiempo, el espacio y la fuerza de los periodistas en la redacción

En la redacción, entendida según nuestra propuesta como espacio en donde opera la disciplina, funcionan técnicas para organizar y controlar el tiempo de los periodistas, su distribución en el espacio y la fuerza productiva que representan para El Diario. Ahora bien, sobre esas técnicas es importante entender que no tienen como condición para su funcionamiento la clausura, y de hecho su eficacia reposa en el modo en que los periodistas las han incorporado, como efecto de una construcción normativa de lo que implica ser un buen periodista. No obstante y en concordancia con lo ya expuesto, la norma en El Diario reconoce como característica del buen periodista el estar en la redacción el mayor número de horas posibles.

Respecto del empleo del tiempo podemos indicar que en El Diario de manera oficial a los periodistas no se les impone un horario, ellos y ellas según los editores entran y salen a la hora que quieren. “No se le puede exigir a los periodistas cumplir con un horario, porque por el tipo de trabajo

eso no aplica, ellos deben estar reportando, visitando fuentes, cubriendo hechos, asistiendo a ruedas de prensa, etc.” (EdSa, 2011, entrevista). En el caso de los Editores de sección, quienes permanecen la mayor parte del tiempo en las oficinas, tiene un horario de entrada, pero no se puede decir con exactitud su hora de salida. En cuanto al tiempo de producción, si bien de manera flexible, pero está establecido que el trabajo de reportería (entrevistas, salidas, fotos) se lo realice en horas de la mañana, ya que pasado el mediodía empieza la jornada de cierre que inicia con la redacción de notas para desembocar en la edición y finalmente en el cierre de páginas, para el cual si está marcada una hora exacta.

Para los editores jefes sin duda el tiempo es un factor trascendental, pues ellos lo relacionan directamente con la noción de la cadena de producción, y desde esta perspectiva conciben el tiempo de los periodistas, como parte de un proceso que no puede interrumpirse, “se trata de constituir un tiempo íntegramente útil” (Foucault, 2003: 139). El no establecimiento de horarios fijos, y la aparente flexibilidad que esto conlleva no es sino una estrategia de control que se funda en el mismo sometimiento de los periodistas, para quienes irse más tarde de la redacción es una manera de legitimarse, y adscribirse insistentemente al discurso de la pasión periodística termina explicando lo que para ellos son sacrificios asumidos por voluntad propia. “Es absurdo controlar el tiempo del periodista, porque este trabajo no tiene definido un momento final, además cuando un buen periodista entiende su trabajo, entiende que su tiempo es el tiempo del diario” (EdSa, 2011, entrevista).

Uno de las ideas más constantes y de mayor vigencia entre los periodistas de El Diario es precisamente la cuestión de la pasión periodística, entendida como una suerte de posición o sentimiento respecto del trabajo que realizan en la redacción y que sería la causa racional por la que, incluso conscientes de que las condiciones no les son favorables, deciden sacrificarse. La pasión periodística es un discurso producido y reproducido a través de la disciplina, pues promueve una conducta determinada, actitudes de entrega sin detraición, sometimiento voluntario que es calificado como bueno, eficiente, apostólico, lo que en síntesis construye el perfil deseado. Un periodista apasionado en El Diario, es lo mismo que un periodista disciplinado.

El control del tiempo de los periodistas no es un poder de posesión de los editores, sino algo que se ejerce en los periodistas mismos, y ahí radica su efectividad. “El tiempo penetra el cuerpo, y con él todos los controles minuciosos del poder” (Foucault, 2003: 140). No resulta entonces necesario un horario, o cronometraje exacto del tiempo de cobertura, redacción, entrevistas, etc. El tiempo opera en la conducta disciplinada de los periodistas, quienes manifiestan abiertamente que el día se consume con su trabajo, porque incluso cuando no lo están haciendo, esa disponibilidad se vive en los espacios de la redacción. “Es común que aproveches una cobertura o algo así para hacer cosas personales tuyas, pero aun así no se puede decir que ese tiempo sea para tu vida, porque ya tu vida está en la redacción, tus compañeros que son como tu familia, ahí comes, ahí estas casi siempre” (Pr, 2011, entrevista).

El tiempo es un tema que en los periodistas despierta un estado de malestar, y por momentos rechazan ellos mismos la lógica por la que su jornada es tan extensa en El Diario, no obstante seguidamente esgrimen la cuestión de la pasión periodística, y desde ahí explican, justifican y reconstruyen su malestar como una condición para el éxito. La idea del periodista 24/7 es quizá la manifestación más perturbadora, pero a la vez más clara de cómo el tiempo atraviesa a los sujetos, y los convierten en portadores y reproductores de la disciplina que los gobierna. El tiempo del periodista disciplinado demanda disponibilidad perpetua, porque “tú no sabes cuándo habrá una inundación, o si muere el presidente, los periodistas deben estar ahí cuando un hecho acontece” (EdSa, 2011, entrevista). Cuando esta condición coloniza la auto percepción del periodista y su trabajo, el tiempo ya se controla solo, automáticamente.

El Diario les provee a los periodistas una serie de servicios por fuera de la redacción que de acuerdo con el administrador de la misma están pensados para compensar de alguna manera las extenuantes jornadas de trabajo. La empresa cuenta con comedor, tienda, dispensario médico, gimnasio, piscina, servicio de transporte en varios horarios y recorridos, entre otros. Los periodistas tienen acceso a estos servicios, y en la práctica más que opciones ellos los ven como necesidades. “El Diario quiere que hagas tu vida aquí, y es cierto que no te controlan con horarios, pero cuando ha iniciado

el cierre en la tarde teóricamente no hay razón para no estar aquí y eso lo sabe tu editor” (Pp, 2011, entrevista).

La planificación, producción, edición y cierre al ser vistos como procedimientos disciplinarios, “hacen aparecer un tiempo lineal cuyos momentos se integran unos a otros, y que se orienta a un punto terminal y estable. En suma “un tiempo evolutivo” (Foucault, 2003: 148). Ese punto terminal sería el cierre de páginas, momento en el que las notas de los redactores, ya editadas, son entregadas al editor nocturno quien las envía a la impresión. Lo particular de ese momento es su articulación con los procesos de evaluación tratados previamente. Se trata de entregar a tiempo para ganar un bono a fin de mes. “El tiempo medido y pagado debe ser también un tiempo sin impureza ni defecto, un tiempo de buena calidad” (Foucault, 2003: 139). No obstante en este indicador es cuando se visibiliza majestuosamente la naturaleza mercantil de la producción de la redacción. Se sobreponen a cualquier consideración intelectual las lógicas de la cadena de producción y sus propios ritmos. “Aquí funciona una lógica empresarial, y de hecho estas lógicas no siempre son muy amistosas, porque simplemente estás inserto en una cadena de producción que no puede parar, el tiempo es valiosísimo para sacar el diario a tiempo” (EdJb, 2011, entrevista).

La condición mercantil de El Diario, como medio de comunicación privado, atraviesa cada uno de los procesos que hemos revisado hasta aquí, el cómo se selecciona, capacita, evalúa a los periodistas y las formas de control y organización del proceso productivo están inexorablemente alineados a la lógica disciplinaria que procura el aumento de las fuerzas del cuerpo en términos económicos de utilidad y disminuye esas mismas fuerzas en términos políticos de obediencia (Foucault, 2003). De modo que el ideal periodístico fundado en la rigurosidad parece desvanecerse frente a los imperativos económicos de la producción en un tiempo determinado e infalible.

El tiempo disciplinario es el tiempo de producción, que a su vez es el tiempo del periodista, no existe distinción entre ambos se implican el uno al otro. Los periodistas han interiorizado el tiempo de producción, y no sólo en sus jornadas de trabajo, sino en sus vidas, lo que deriva en la constitución de unas subjetividades útiles, como instrumentos en la redacción.

Porque cualquier distracción imprevista no se elimina por el ejercicio de un poder superior o por imposición, sino por “coacciones funcionales” (Foucault, 2003: 143) reproducidas desde los periodistas.

A tu familia, amigos, pareja, a todos les debe quedar claro que tu trabajo como periodista no termina nunca, porque siempre se están produciendo noticias nuevas. Mi agenda se actualiza cada día, entonces es súper difícil comprometerme a hacer cosas que no tengan que ver con el trabajo. Por eso mejor yo he optado por decir no puedo y luego ver si realmente me alcanza el tiempo o no. Como dijo el editor, esto es un apostolado (Pr, 2011, entrevista).

Ahora bien, la disciplina periodística opera por el control del tiempo y “procede ante todo a la distribución de los individuos en el espacio” (Foucault, 2003: 130). La redacción como el espacio donde convergen los periodistas es sin duda funcional a la disciplina, y en esos términos establece “a cada individuo su lugar; y en cada emplazamiento un individuo”, lo que no quiere decir que físicamente la distribución sea homogénea, pues lo particular de la redacción en El Diario es justamente lo que a primera vista es un espacio caótico, desorganizado y confuso.

El espacio físico de la redacción de El Diario puede caracterizarse por dos rasgos principales; primero, todos los periodistas comparten un amplio espacio físico sin divisiones definidas. Se trabaja codo a codo, editores de sección y redactores, no hay paredes entre unos y otros. Los únicos que tienen oficina son los editores jefes, cuyos espacios están distribuidos a lo largo de la redacción. Lo particular de estas oficinas es que les permite mirar hacia afuera a través de la pared que tienen al frente que es de vidrio. Esta distribución de acuerdo a los editores de sección es así porque facilita las comunicaciones y la supervisión, y promueve el trabajo en equipo. Cualidades que se corresponden con lo expuesto por Foucault sobre los espacios disciplinarios.

Se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual,

apreciarla, sancionarla, mediar las cualidades o los méritos. La disciplina organiza un espacio analítico (Foucault, 2003: 131).

Así, lo que visualmente aparece como un gran espacio lleno de individuos, sin ningún tipo de privacidad, no es sino “multiplicidad ordenada” (Foucault, 2003: 136), que extrae la mayor utilidad en el desempeño de los periodistas, quienes se saben observados ininterrumpidamente por todos lo que están en la redacción. Con el tiempo te acostumbras a trabajar entre tanta gente que te ve, oye tus conversaciones, mira lo que haces, al final ya ni te das cuenta si te quedaste por un momento solo en tu metro cuadrado” (EdSa, 2011, entrevista). Lo automático del poder se logra justamente cuando el observado ha naturalizado la condición de visibilidad a la que lo someten, al punto que no es capaz de percibir si en realidad es o no vigilado. Este es el “principio de su propio sometimiento” (Foucault, 2003: 187).

La gente piensa que nosotros les tenemos a los dueños encima todo el tiempo, viendo nuestro trabajo y diciéndolos qué escribir, pero eso es falso. Como puedes ver aquí todo es abierto, nadie tiene nada que esconder. Compartimos el espacio como un verdadero equipo de trabajo, y más bien resulta raro que alguien quiera privacidad, si haces bien tu trabajo no tienes nada que temer (Pr, 2011, entrevista).

Las jerarquías son parte fundamental del espacio disciplinario, sin duda las distinciones tienen un ámbito material que representa rangos. En la redacción el espacio y los usos de éste están vinculados a la posición que ocupan los periodistas no sólo respecto de sus cargos, sino también de aquello que los legitima implícitamente. Así, el segundo rasgo que describe a la redacción es que nadie, excepto los editores de sección pueden apropiarse de un espacio individual, un escritorio, computadora y teléfono. De acuerdo a lo establecido formalmente, los redactores deben ocupar la máquina que esté disponible, no obstante los periodistas manifiestan que la gente con más años en la redacción progresivamente se va apropiando de los lugares.

En teoría nadie es dueño de un espacio, una computadora o un teléfono, pero aquí todos sabemos cuáles son espacios inviolables. Los únicos que tienden a equivocarse son los nuevos, que vienen y se sientan donde quiera, pero nosotros estamos ahí para advertirles, porque sí es incómodo que alguien use tu lugar, aunque se supone que no es tuyo finalmente (Pp, 2011, entrevista).

Este es una suerte de ordenamiento silencioso que disciplina al periodista en relación al espacio que él o ella ocupa en la redacción. El caso de los editores jefes, quienes están aparentemente fuera de la gran multitud, expresa un modo de materializar posiciones en la redacción. “Tener una oficina es signo de poder aquí, sólo unos pocos lo logran, pero créeme que a todos nos gustaría” (Pr, 2011, entrevista). Lo que atraviesa la distribución espacial de los individuos es la lógica de la vigilancia funcional, “el ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada” (Foucault, 2003: 158), que atiende el proceso productivo, pero fundamentalmente observa la conducta de los periodistas.

No es casualidad que las salas de redacción en todo el mundo sean así como ésta, totalmente abierta, es porque el trabajo periodístico necesita fluidez para comunicarse entre compañeros, para coordinar la producción de una sola sección con varios redactores, y así mismo con las otras secciones. No olvidemos que el periódico es un solo producto, pero está hecho por decenas de periodistas que deben trabajar coordinadamente. Yo no podría supervisarlos todo si cada persona tendría oficina, yo me siento y los veo a todos desde mi escritorio y ellos me pueden ver a mí, y te podría jurar que están tan acostumbrados a esto que mi presencia jamás lo incomoda, lo que si pasa en otro tipo de empresas, donde los jefes no son parte visible del equipo de trabajo (EdJa, 2011, entrevista).

La vigilancia jerárquica no solo parte de un punto específico, es decir, no es exclusivamente el editor, quien puede mirar. Él también es visto por los redactores, quienes a su vez reproducen la mirada disciplinaria entre ellos mismos. Esto no deja espacio libre de supervisión, porque el periodista disciplinado ha incorporado los efectos de la vigilancia y aun cuando no exista, él está atravesado por el poder.

El empleo del tiempo y el espacio disciplinarios está vinculado ya que opera simultáneamente y las señales de su adopción se manifiestan en el ejercicio de los periodistas, cuyas fuerzas en la cadena de producción son una suerte de engranajes en un “aparato más eficaz” (Foucault, 2003: 152). En la redacción hay una tendencia general para pensar a las distintas secciones como equipos de trabajo independientes unos de otros, compuestos básicamente por redactores y un editor, estas unidades funcionales tienen modos específicos de organización interna que procura formar periodistas que puedan ser transferibles. De modo tal que: “El cuerpo singular se convierte en un elemento que se puede colocar, mover, articular sobre otros” (Foucault, 2003: 152).

Es frecuente que los redactores pasen de una sección a otra, por muy distintas o específicas que estas sean en sus contenidos, el periodista disciplinado de El Diario, es un elemento formado con la norma de la institución y en tal virtud es una pieza homogénea en la redacción. “Es común que haya oferta interna para cambiarte de sección, y de alguna manera tienes mucha ventaja porque ya conoces el diario, no van a tener que enseñarte todo de nuevo, eso les ahorra plata y tiempo” (Pr, 2011, entrevista).

Acerca de los equipos de cada sección, sin duda, estos son una combinación de fuerzas configuradas para ser útiles, su composición responde a la lógica de producción eficiente para el medio. A pesar de no estar establecido formalmente, se nos explicó que por ejemplo, los editores de sección son siempre periodistas formados en El Diario, ya que esto garantiza que los redactores se formen y trabajen bajo la supervisión del alguien que conoce a profundidad al medio y sus modos de trabajo, lo cual no estaría asegurado si se contrata un editor de fuera.

Así mismo, se procura en lo posible que las secciones tengan pasantes, jóvenes que están empezando su vida profesional y con quienes El Diario construye “una base de profesionales para reemplazo de vacantes, cubrir vacaciones, turnos y otras necesidades” (El Diario, 2011: 2). En resumen, se trata de una distribución de individuos, una combinación de capacidades para construir equipos más eficaces que engranen en la cadena de producción.

En la disciplina de acuerdo con Foucault es indispensable que la combinación de fuerzas tenga un sistema preciso de mando (Foucault, 2003: 154), y sin duda esto se evidencia en la conformación de los equipos de sección en la redacción, en los cuales los editores son periodistas disciplinados, producidos en El Diario y capaces de formar a través de la supervisión y corrección a sus redactores. La construcción del editor como educador es la premisa que hace posible que los redactores entiendan la obediencia como adquisición de un aprendizaje y no como imposición.

Un buen editor se gana el respeto de sus redactores porque conoce más que ellos de la profesión y está dispuesto a enseñarles, en este trabajo no puede haber envidias, porque como editor te conviene formar bien a tu gente, eso hace más rápido y de mejor calidad tu propio trabajo. Los periodistas te ven como una guía, un facilitador de procesos por eso aprenden con buena disposición lo que les enseñas (EdSa, 2011, entrevista).

Hecho que progresivamente deriva en una relación de señalización “se trata no de comprender la orden sino de percibir la señal” (Foucault, 2003: 154). Cuando el periodista es disciplinado sus respuestas se adscriben a la norma, por tanto este no espera o requiere explicación. “El redactor con el tiempo aprende a leer gestos del editor, sobre todo en cuanto a correcciones del trabajo” (EdSa, 2011, entrevista).

De acuerdo con nuestro análisis enmarcado en la teoría foucaultiana, la norma se manifiesta en la redacción como mecanismo disciplinar, que funciona como un referente al cual se orientan los procesos de selección, formación y evaluación. La norma se ha construido entre lo formalmente establecido en documentos que circulan en la redacción como reglas para la conducta y producción de los periodistas, y los paradigmas que establecen cómo es un “buen periodista”.

La evidencia expone que El Diario selecciona individuos para formarlos, y en esos términos hay una priorización por reclutar periodistas sin experiencia laboral previa que pueda interferir con un proceso pedagógico que busca encauzar la conducta del individuo. Se trata de emplazarlo a prevenir la sanción siguiendo al referente, al buen periodista.

Y es precisamente la figura del buen periodista, aquel que representa la norma y es el llamado a fungir de maestro, el papel que desempeñan los editores. La denominada “escuela de periodismo” que funciona en El Diario está atravesada por una lógica punitiva que recompensa y sanciona a todos de acuerdo a su proceso de normalización. La formación, en términos de capacitación, implica una constante diferenciación que refuerza en la percepción de los periodistas la necesidad de alcanzar la condición de “buen periodista”, que a luz de este análisis no es sino la condición de individuo normalizado.

Los procesos de evaluación establecidos formalmente así como aquellos que atraviesan la rutina periodística sin que necesariamente sean reconocidos como evaluaciones por parte de los periodistas, vehiculizan la función normativa de sancionar y hacen posible la acción incesante de referir y medir a todos los periodistas en relación a su nivel de introyección de la norma.

Los datos obtenidos sobre evaluación nos indican que en estos procesos se manifiesta la naturaleza mercantil de la producción en la redacción, tal y como describimos el sistema de reconocimiento económico por el logro de reducir los tiempos de producción. A pesar de no ser bien vistos por los periodistas, funcionan una vez más dentro de la lógica recompensa-sanción característica de los sistemas disciplinarios.

En cuanto a lo señalado sobre la organización del espacio, tiempo y la fuerza en la redacción consideramos pertinente recapitular sobre el tiempo, la importancia de que este sea introyectado por los periodistas como su tiempo de vida. La disciplina hace del tiempo del periodista, tiempo útil en términos económicos de producción en El Diario. El ordenamiento del espacio tal y como indica Foucault es cómo procede la disciplina, los periodistas en la redacción son vigilantes y vigilados, lo que automatiza el poder disciplinario invisibilizando su origen.

Finalmente este capítulo ha mirado cómo en la organización de equipos de trabajo para cada sección se expresa la lógica disciplinaria para combinar habilidades y constituir un aparato de producción más eficaz, que extraiga la mayor cantidad de fuerzas de los periodistas en tiempo útil para la cadena de producción. Ahora bien, es importante señalar que los equi-

pos de trabajo están enmarcados también por la escuela de periodismo, como sistema de formación que demanda la existencia de educadores y educandos.

El siguiente capítulo abarca en primera instancia el análisis del proceso productivo en la redacción a la luz de la vigilancia funcional, como mecanismo disciplinario. Esta exposición da cuenta del funcionamiento de las jerarquías en la redacción y las relaciones que en ese marco se hacen posibles. La segunda parte se enfoca en la cuestión de formación periodística a través de la censura, entendida como sanción normalizadora, que pretende implantar en los individuos una perspectiva que homogeniza la producción alineándola al discurso del medio. Y para concluir se hace un análisis del periodista que se autocensura como efecto de su disciplinamiento.

Capítulo IV

La vigilancia funcional en el proceso productivo de los periodistas; la censura como mecanismo, y la autocensura como efecto del disciplinamiento

Foucault plantea que “el ejercicio de la disciplina supone un dispositivo que coacciona por el juego de la mirada; un aparato en el que las técnicas que permiten ver inducen efectos de poder y donde, de rechazo, los medios de coerción hacen claramente visibles aquellos sobre quienes se aplican” (Foucault, 2003: 158). En la redacción la vigilancia está fuertemente ligada a la noción de la Escuela de Periodismo, y la necesidad que, de acuerdo a los editores, existe de seguir de cerca a quienes se están formando a fin de corregirlos, y de supervisar a quienes se suponen ya formados. En ese marco, las jerarquías desempeñan un papel trascendental pues definen, aunque no de manera determinante, quiénes son los llamados a educar y quiénes a educarse. Esto implica una distinción que no deja a nadie por fuera de la vigilancia, pues en la enseñanza esta es inherente, está integrada y funciona desde adentro.

Exponemos el proceso productivo de la redacción para dar cuenta cómo funciona la vigilancia y sus efectos concretos en los periodistas y su producción. Lo cual nos permite no sólo establecer condiciones fácticas de la rutina periodística, sino primordialmente conductas disciplinadas que comprende y demanda la producción en el medio. Hemos tratado de mirar precisamente aquello detrás de la construcción de una noticia, la perspectiva, como algo subjetivo que en un momento puede imponerse, terminando siendo incorporado gracias a la disciplina.

Concluimos con el tratamiento de la censura como mecanismo disciplinario que actúa en la redacción, primordialmente sobre los periodistas

en proceso de formación. A quienes, en la medida en que se les enseña el modo correcto de ser y hacer, se los sanciona cuando se desvían de la norma, en un acto que coarta, acalla, y busca eliminar inobservancias. Se trata de sujetos aprendiendo a ser “buenos periodistas”, y de aquellos que lo son por haber podido incorporar la norma. Basándose en esto, la autocensura es un efecto del disciplinamiento que se evidencia cuando aquello que en algún momento fue imposición se transforma en hábito.

Jerarquías y vigilancia en el proceso productivo de la redacción

Al momento de realizar este trabajo, El Diario estaba conformado por 107 periodistas, de los cuales 26 ocupaban la posición de editores, setenta redactores y 11 pasantes. Dentro del rango de editores había seis ejecutivos, de los cuales tres se desempeñaban como jefes de la redacción, y once eran editores de sección. Jerárquicamente el inmediato superior de redactores y pasantes es el editor de la sección a la que estos pertenecen. En algunas secciones, hay un redactor que es editor senior o coordinador, y básicamente es el reemplazo del editor de sección. Por otra parte, los editores de sección responden a los tres editores jefes.

Sobre las jornadas laborales de los editores y redactores en promedio son de diez horas, y en el caso de estos últimos pueden extenderse hasta catorce horas al día. A esto se le suman los turnos de fin de semana, para los que el editor y los redactores trabajan una vez cada tres semanas. En cuanto al pasante, este es un redactor, pero no se lo nombra como tal, ya que de acuerdo con la regulación interna del medio, tienen condiciones especiales en su jornada laboral, la cual es, al menos formalmente, sólo de seis horas al día y adicionalmente no deben hacer turnos los fines de semana.

Los editores jefes y los editores de sección se expresan sobre las jerarquías como distinciones establecidas formalmente sin mucha trascendencia en la redacción, pues las consideran parámetros administrativos de organización que no se identifican integralmente con el trabajo periodístico. Sobre esto hacen hincapié en la dinámica de la Escuela de Periodismo, a partir de la cual distinguen simplemente dos posiciones, la del maestro y la

del alumno. “Los editores somos facilitadores de procesos, profesores con conocimiento para editorializar los temas, que es producto más que nada de la experiencia profesional, los años andados como pasante y redactor” (EdSa, 2011, entrevista).

Lo substancial de abordar las relaciones entre periodistas de ese modo, es que se enmarca a la función de supervisión dentro de la formación. El organigrama está empañado por la idea de la formación, no obstante, los rangos y la supervisión siguen vigentes, y lo singular de esto es que opera “no como pieza agregada o adyacente, sino como mecanismo que le es inherente, y que multiplica su eficacia” (Foucault, 2003: 164). Con base en esto, consideramos que el proceso productivo diario de los periodistas evidencia la operación de la supervisión, que no es sino vigilancia en el interior de la redacción, y por fuera de ella, como mecanismo disciplinario.

En cuanto al proceso productivo, podemos indicar que este se divide en cuatro fases; planificación, reportería y redacción, edición y cierre de páginas. La planificación tiene dos partes, la una se lleva a cabo en cada sección y consiste básicamente en una reunión semanal donde el editor y los redactores determinan los temas sobre los que se redactaran notas de los próximos siete días. El orden de estas reuniones se basa en que cada redactor propone temas, y el editor después de discutirlos decide si se hace una nota sobre esto; cuando la decisión es positiva lo siguiente es determinar el eje de la noticia que de acuerdo con los editores de sección es el enfoque que se le dará a la misma. Cuando este particular se trata en la reunión, es usualmente expresado como una suerte de pasos a seguir para construir la nota, el editor le indica al redactor qué fuentes visitar, a quién entrevistar y a quién no, si se necesita o no fotos, etc.

Nosotros participamos en cuatro reuniones de planificación, en las que pudimos evidenciar que hay tres criterios principales desde donde se propone y decide los temas. El primero tiene que ver con las fuentes que maneja cada redactor, así lo común es que las propuestas de temas que surgen estén relacionadas con la información que las fuentes generan. El segundo criterio tiene que ver con la posición del editor respecto del tema y cómo esto configura los modos concretos de abordarlo. Y el tercero, se relaciona con la efectividad de la nota respecto de que su elaboración utilice un

tiempo y un espacio determinados en el periódico, y pueda generar otros temas para ser propuestos. A continuación, el extracto de una conversación en una reunión de planificación, que evidencia los criterios mencionados.

Redactor: Me llegó un boletín del BIESS, que están dando crédito para computadoras.

Editor: Me parece interesante, y qué sabes del tema.

Redactor: De lo que vi, parece que han hecho un convenio entonces la plata te dan ellos, y unas opciones de máquinas, entonces no es que vos compras donde quieras, ellos mismos ya han visto marcas, modelos.

Editor: Ya, entonces trata de hablar con el director, que te cuenten los requisitos, los montos que se otorgaran, donde se puede comprar las computas, si hay convenios, y ojo que si los hay toca ver con quién, qué empresas, si se hizo llamado a licitación y si no lo hicieron, ahí mismo está la próxima noticia del mismo tema. Mínimo hicieron con Xtratec, que es del marido de la Ministra Cely ¹.

La planificación del trabajo de los periodistas entonces parte de la información que a ellos les llega a través de las fuentes asignadas por su editor, es decir, esta sería el insumo que proyecta las notas, hecho que no deja de contradecir la figura idealizada del periodista como cazador de información, o investigador por excelencia. Pero que al mismo tiempo se alinea al principio disciplinario sobre las actividades “que deben ser también comprendidas como aparatos para sumar y capitalizar el tiempo” (Foucault, 2003: 145).

El redactor básicamente planifica con base en lo que sus fuentes le informan. En ese sentido hace las veces de enlace entre estas y su editor, quien por su parte, como legítimo instructor, guía sobre el modo adecuado para construir la nota, en un acto que por su naturaleza rutinaria ha ido anulando espacios de discusión que se suponen propios de la labor periodística.

¹ Nathalie Cely se desempeñó como Ministra Coordinadora de Desarrollo Social entre el período Marzo 2007-Abril 2009. Asimismo, ocupó el cargo de Ministra Coordinadora de la Producción, Empleo y Competitividad desde junio hasta noviembre de 2011. Desde enero del 2012 se desempeña como Embajadora de Ecuador en los Estados Unidos.

Como editor de sección se debe procurar que los reporteros usen bien su tiempo, y esto es todo un reto porque el periodista joven llega a la redacción con la idea romántica de que salir a reportear es una aventura, y no es así. Esto debe estar planificado, saber a quién visitar y qué es lo estás buscando, para evitar la polémica innecesaria entre el punto de vista del redactor y el editor (EdSa, 2011, entrevista).

Desde el inicio, la proposición de temas se circunscribe a unas fuentes específicas, si bien no de manera exacta, pero por lo menos cercana, transforma a esta actividad en algo predecible. Si hay un redactor cuyas fuentes oficiales son las instituciones del Gobierno local, como municipio, gobernación, etc., lo más probable es que proponga temas relacionados con esas fuentes y no con otras.

De entrada uno debe tener sus fuentes, eso es importantísimo, porque si no es como querer hacer pan sin harina. Ya con tus fuentes, te toca tener contactos porque, obvio, no puedes llegar a hablar con cualquiera, siempre debe haber alguien seguro a donde vayas, primero por rigurosidad y segundo por agilidad (Pp, 2011, entrevista).

En el marco de la vigilancia, la asignación de fuentes es una manera de controlar dónde los redactores buscan la información, que no es sino controlarlos a ellos y su modo de trabajo. El editor es quien dice dónde buscar la información, y posteriormente cómo tratarla, cuando determina los ejes de la noticia. Se trata entonces de una delimitación del espacio de acción y producción del redactor adscrita a la mirada del editor, a su supervisión.

La segunda parte de la planificación son las reuniones matutinas diarias, en las que los editores de sección presentan los temas para el día a los editores jefes, quienes replican el ejercicio de las reuniones previamente descritas. La única diferencia es que en estos encuentros, se discuten los ejes de las noticias que se proyectan a presentar, ya no si los temas van o no van. Cuando presenciamos estas reuniones pudimos constatar que la relación de los editores de sección con los editores jefes es muy similar a la relación de estos últimos con sus redactores. Las jerarquías se manifiestan una vez más en sentido pedagógico, sólo que ahora los educandos son los editores de sección.

Estos encuentros empiezan con una revisión del periódico producido el día anterior. El editor jefe, quien dirige la reunión, insta a los editores de sección a comentar las notas en un ejercicio que ellos definen como una autoevaluación. En una de estas reuniones, los editores criticaban una nota publicada por la sección Política, se trataba de un perfil del ministro José Serrano que, de acuerdo con ellos, estaba incompleto. Señalaban por ejemplo, que si bien era un texto extenso, no lograba ser un “perfil” pues no proveía al lector sobre información del Ministro, su vida, su pasado, sus vínculos, sus anteriores trabajos, sino que se limitaba a describir la oficina, el estado de ánimo de Serrano cuando lo entrevistaron, y finalmente no era ni siquiera una noticia interesante. Frente a estas observaciones el redactor que había escrito la nota y que asistió a la reunión en lugar de su editor, porque este se encontraba de vacaciones, se limitó a decir que nunca había quedado claro cuál era el eje de la noticia y que quizá por eso él no pudo levantar una nota con las características que ellos señalaban. El redactor no había terminado de hablar cuando un editor en voz alta comentaba que Serrano antes era abogado de sindicatos, problemático, defensor de corruptos, ¿Cómo fue posible publicar la nota sin incluir datos como estos?, a esta voz se sumaron la de otros editores, todos coincidían en que lo importante hubiera sido hablar del pasado del Ministro y los casos en los que se vio envuelto. Finalmente el editor jefe añadió que en efecto la nota era mala, e incompleta, y que este tema debía retomarse con el editor de la sección donde se publicó, pero que por momento la reunión debía seguir. Ante esto, un editor mirando al redactor de la nota le dijo, “Bueno hermano ¿De qué lado estás, o vos eres de los que se come el cuento de Serrano?, a mí a veces por una coma me devuelven la página, y vos sales con esto que parece mandado del Gobierno mismo” (EdJb, 2011).

Después de la reunión comentamos con el editor jefe lo ocurrido respecto de la nota sobre Serrano, y él nos explicó que había sido muy provechoso que nosotros observáramos la dureza con que se autoevalúan los editores, porque esto daba cuenta de que aun siendo las guías de sus respectivas secciones estos son continuamente preparados y evaluados.

No se trata de poner a los editores a rendir exámenes para certificar sus conocimientos y habilidades periodísticas. Lo mejor es esto, reunirlos a mirar su trabajo y el trabajo de los otros, porque ahí surge la crítica más dura, la que destruye moralmente y por eso tiene un impacto profundo en los periodistas. Sabemos que es durísimo que te juzguen a ti a tu trabajo, y más cuando lo hacen tus colegas y en público. Nadie por más alma de aprendiz que tenga quiere vivir eso (EdJa, 2011, entrevista).

La destrucción moral referida por el editor puede ser entendida como mecanismo disciplinar, la evaluación grupal es un escenario para referir inobservancias, pero fundamentalmente para prevenir su futura práctica. La evaluación, en la práctica, no es a la producción sino al periodista y su conducta en referencia a la norma, como referente de que es correcto, de lo que se debe hacer. Tal y como se mencionó previamente la disciplina busca reordenamientos profundos del espíritu del individuo, y en esos términos la destrucción moral es una forma de corregir, de someter, pero a su vez, de socializar las maneras legítimas de producir.

Cuando tratamos el mismo tema con algunos editores, ellos coincidían en que lo sucedido en la mencionada reunión era simplemente el resultado del ejercicio de la autoevaluación a la que todos están sometidos a diario. Y que si bien era una experiencia poco grata el ser criticado frente a los editores de otras secciones y el editor jefe, esto era también una oportunidad para demostrar compromiso frente al trabajo, pues, si alguien puede distanciarse de sus compañeros para mirar y juzgar su producción, es porque ante todo vela por El Diario y su buen nombre.

Siempre hay alguien que prefiere callar, pero no porque le parezca que el compañero no cometió un error, sino porque le da pena criticarlo. Pero lamentablemente eso es hacerse un mal a sí mismo y al diario porque primero debería pensar que el editor jefe espera que nosotros tengamos la capacidad de opinar de la calidad de otras secciones que no son las nuestras, y segundo debería separar su amistad del trabajo (EdSa, 2011, entrevista).

Desde la perspectiva foucaultiana, en la disciplina es medular la sanción, sobre todo por los efectos que su aplicación causa en el sancionado y en

quienes lo rodean. La función primordial de sancionar es la prevención, entonces ya no es simplemente atender la inobservancia sino evitar que se repita en el futuro. “La pena debe obtener sus efectos más intensos de aquellos que no han cometido la falta” (Foucault, 2003: 88). Cada día las reuniones de planificación instan a los editores a inspeccionar el trabajo de sus colegas, partiendo de la posibilidad de hallar errores, inobservancias que deben ser juzgadas para sancionar a quien las cometió, pero sobre todo para evitar que quienes presencian este acto caigan en lo mismo.

Esto funciona tal y como una escuela, el ejemplo es la mejor manera de enseñar. Autoevaluarnos todos los días nos recuerda a los Editores que no somos infalibles, perfectos. Leer todas las secciones para encontrar errores pone en alerta a todos, nadie quiere que critiquen su trabajo, nadie quiere pasar un mal momento. A la buena o la mala terminas aprendiendo a trabajar con rigurosidad al punto de que los otros redactores lo reconozcan (EdJb, 2011, entrevista).

Luego de la autoevaluación con la que se abren las reuniones, se les pide a los editores de cada sección exponer los temas que serán noticia y los ejes determinados para estas, ante lo cual el editor jefe que dirige la reunión opina y hace opinar a los demás. Lo particular de la reunión es que a su inicio se presenta un formato físico de la composición de las hojas del periódico enviado por el área comercial, en donde aparecen los espacios pautados. Esto se hace con el fin de que los editores de sección sepan de cuánto espacio disponen, y con base en eso, planifiquen el tamaño y distribución de las noticias, o si finalmente estas entran o no en esa edición.

Durante nuestro período de trabajo como pasantes, pudimos constatar que ese formato si bien se entrega en la mañana, durante el día sufre modificaciones según como los espacios son vendidos. Este hecho molesta a los redactores y editores de sección, quienes hasta el cierre deben hacer cambios de último momento para mover, cortar, alargar o eliminar notas. Sin embargo, reconocen que esto es inevitable pues no existe la posibilidad de anular, modificar o mover los espacios comprados.

Nunca vas a escuchar a un editor jefe quejándose en los pasillos sobre los espacios pautados, o si esto complica más o menos el trabajo. Los años haciendo esto, la madurez para tratar a la empresa nos ha hecho entender que esto es una característica de nuestro trabajo como cualquier otra. Lo que sí es normal, es que los editores y redactores se quejen de que nos cambien a cada momento el formato de las páginas, pero te puedo apostar que a nadie se le ocurriría pedir que no se venda un espacio. Eso no ha pasado ni pasará simplemente porque no es posible. Para que me entiendas mejor, te explico de esta manera. Algún día le escuche a una señora que pedía al carnicero que le vendiera carne pero sin hueso, a lo que él le contestó; Señora, si yo supiera como criar vacas sin huesos ya lo hubiera hecho, pero como esto es imposible, porque las vacas sin hueso no podrían mantenerse en pie, entonces, si usted quiere carne tiene que comprar hueso también. Es así de simple, por más que les moleste, esta es una empresa que necesita vender espacios para sus anunciantes para mantenerse en pie (EdJb, 2011, entrevista).

A partir de esta información podemos señalar que la planificación en la redacción, aun cuando los periodistas no lo digan de esta manera, está estrechamente ligada a la parte comercial de El Diario. El imperativo económico es determinante para los espacios destinados a presentar notas periodísticas. La expresión “a nadie se le ocurriría pedir que no se venda un espacio” revela plenamente que los periodistas, conformes o no, producen convencidos de que un marco regulador de la forma de su trabajo es la venta de espacios en el medio. Este hecho además expone que la vigilancia proviene de algún modo también desde la naturaleza comercial con la que opera el medio, los periodistas se saben sujetos a disposiciones superiores que modifican su producción.

La planificación a nivel de editores reproduce una vez más la lógica de la vigilancia jerárquica mediante la cual los vigilantes son perpetuamente vigilados (Foucault, 2003). No cabe duda de que los educadores también son educandos, a quienes sutilmente se persuade, se repite, se califica y se refiere según la norma del medio, para que su conducta, y por ende su edición se arraiguen en esta. La vigilancia es funcional, y se despliega en la jerarquía y las relaciones que por esta se establecen, entonces no quedan espacios vacíos en la redacción, todos son vigilados y todos vigilan, la

idea está envuelta en la formación, para la cual es indispensable la guía, la supervisión y la corrección. Así los formados, los periodistas consolidados no dejan ser vigilados porque ellos mismos son un efecto de la vigilancia. “Nadie niega que al comienzo vigilamos de cerca al periodista, lo que hace, lo que dice, lo que escribe, su trabajo, pero obvio esto va bajando en intensidad porque no puedes perseguirle, es poco profesional. Y además ellos solitos aprenden y ya llegan a la edición más confiados” (EdSa, 2011, entrevista).

Un pasante, como antes se mencionó, no sale a reportear solo, inmediatamente después de su ingreso, sino que se lo envía con compañeros de la sección más experimentados. De acuerdo con los redactores esta es una regla, y en nuestro caso funcionó como tal. La primera salida la hicimos para acompañar a un redactor de la sección, y bajo la instrucción del editor de que observáramos, escucháramos y aprendiéramos del ejemplo de nuestro colega. Por las particulares condiciones de nuestra pasantía, la segunda reportería la hicimos solos, no obstante de acuerdo con el editor de la sección, un pasante regular trabaja solo, aproximadamente un mes después de su ingreso, e igualmente sus primeras reporterías las hace acompañado por uno de sus compañeros.

Cuando por motivos de la investigación nosotros dejamos la sección a la que nos asignaron para aproximarnos a otras secciones y empezar las entrevistas, el editor de la sección en la que estuvimos nos explicó que el enviar a los pasantes con redactores experimentados, no es únicamente un ejercicio de entrenamiento, sino un levantamiento del perfil del nuevo. Pues, los redactores después de esas salidas retroalimentan al editor describiendo cómo fue el comportamiento del pasante y las habilidades que demuestra tener. Este es sin duda un mecanismo propio de la vigilancia jerárquica, que de acuerdo con Foucault no sólo toma en cuenta el proceso productivo sino la conducta los sujetos que trabajan, sus cualidades (Foucault, 2003).

En la redacción la vigilancia no puede y de hecho no depende únicamente de la clausura, pues el trabajo de los redactores exige que estos salgan a reportear, actividad que es parte de la segunda fase del proceso productivo. Al respecto no hay establecido nada de manera formal, no obstante que la reportería se haga en las mañanas es una regla casi inquebrantable

para los periodistas ya que esto permite desarrollar el proceso productivo cumpliendo con una determinada hora de cierre. La reportería entonces está vinculada principalmente con la planificación previa, por dos motivos básicos, el primero es que su desarrollo no es improvisado sino más bien se adscribe a los ejes de la noticia, y en ese sentido al direccionamiento que el editor ha delineado para el redactor. Y el segundo es que debe estar apegada al ritmo de la producción, que asigna un tiempo para cada actividad.

Es cierto que uno no puede saber cuándo va a pasar algo, una inundación, un incendio, un accidente múltiple o una huelga por ejemplo, pero sí sabes a qué fuentes consultar frente a estos hechos, por eso la planificación funciona en este oficio. Sabes dónde están las fuentes, porque con el tiempo hasta te familiariza con los tiempos personales de ellos, es decir, sabemos que al Alcalde o al de comunicación del Municipio se le encuentra en las mañanas, difícil en la tarde. ¿Entiendes? Por ese lado no es problema definir la mañana para reportería, y a veces sí hay algo que cubrir en la tarde, que por cierto pasa muy poco, pues sales, aquí lo que interesa es tus notas lleguen a tiempo, por último si vos no alcanzas a venir a la redacción ni modo, pero la nota debe llegar, ya ahí el editor hace los cambios y se manda al cierre (Pp, 2011, entrevista).

La reportería termina siendo una visita agendada a las fuentes o una cobertura planificada de los hechos, que se realiza conforme perspectivas establecidas de acuerdo con la norma de El Diario, que enmarca a todo y a todos dentro de los imperativos empresariales del medio. Se trata entonces, de una actividad que evidencia los efectos de la disciplina y sus implicaciones en la actividad de los redactores. Vigilancia sin vigilancia, que encausa conductas en modos concretos de a quiénes acudir como fuentes, qué información mirar para construir una nota.

Ahora bien, una vez hechas las reporterías en la mañana, los redactores asisten a la redacción para escribir las notas, esto lo hacen dentro de un formato informático que les presenta “cajas”, con medidas en donde cabe un número específico de caracteres. Estos espacios no pueden ser modificados por los periodistas. Cuando hay algún cambio en el formato por la venta de espacios el área comercial lo incorpora y esto se visualiza directamente

en las cajas que deben llenar los redactores. Lo común sobre esto es que las cajas se reduzcan precisamente por la venta de más espacios.

Te vas a casa pensando que tu nota quedo hermosa, completita, y mañana te topas con que le sacaron en diez líneas. El editor te corta y casi que le rehace a la nota cuando por los espacios vendidos le quitaron espacio a la sección (Pr, entrevista, 2011).

La escritura de notas en el mencionado formato permite que una vez que el redactor haya finalizado su producción la suba al sistema, desde donde el editor puede leerlas. Los editores de sección a diario pueden revisar las cajas de las hojas de su sección del periódico, esto les permite ver si los redactores ya las han llenado. Lo más frecuente es que el redactor cuando ha encajado la nota, como ellos lo dicen, le avise al editor para que este la edite.

La edición consiste básicamente en la lectura y corrección de notas por parte de los editores de sección, quienes incorporan cambios al texto directamente en las cajas del formato informático. De acuerdo a lo que pudimos observar durante nuestra estancia en la redacción, es poco frecuente que los redactores revisen cómo quedó la nota final una vez editada. No obstante, cuando el editor devuelve la nota al redactor es porque a su juicio presenta un error no tratable en edición. Estas inobservancias que demandan que sea el redactor mismo quien las corrija, son fundamentalmente sobre dos aspectos; número de fuentes y citas textuales de entrevistas o ruedas de prensa. Se trata de que en las noticias deben aparecer un mínimo de dos fuentes, según los editores para que haya contrastación y solvencia en la información. Fuimos testigos de que en más de una ocasión las notas se devolvieron a los redactores por presentar una sola fuente, lo cual fue resuelto minutos antes del cierre haciendo una llamada telefónica a otra fuente e incluyendo esta información en la redacción. El caso de las citas textuales es similar, cuando una nota se devuelve porque el editor cree conveniente incluir las declaraciones de alguna fuente, el redactor acude a su grabación y transcribe según lo recomendado.

Ahora bien, en el caso de los pasantes sus dos o tres primeras notas no se editan a través del formato informático, sino que estas se imprimen y

se revisan en una reunión entre el pasante y el editor, quien explica cuáles son las observaciones y las correcciones pertinentes para que se haga una segunda versión, que debe someterse a una nueva edición. Los pasantes miran esta experiencia como algo educativo, y consideran que mientras más rápido se los incorpore a la edición a través del sistema informático es porque su producción ha mejorado. Las ediciones que llevan menos tiempo son percibidas como señales que revelan la consolidación del redactor. “El tiempo de pasantía es para aprender, es como un curso intensivo de periodismo, y ya cuando te contratan, sería también como un curso pero continuo, en donde el editor es tu tutor personal, mientras más rápido catches el estilo de él, más rápido te acoplas, y más rápido te editan las notas” (Pp, 2011, entrevista).

Acerca de las diferencias entre editar a un redactor y a un pasante, uno de los editores jefes explicaba durante una entrevista, que con los primeros la edición se remite a la “piel del texto”, es decir que supervisa y corrige cuestiones de estilo, pero ya no de perspectiva o abordaje del hecho, ya que un periodista que ha alcanzado el grado de redactor es porque ha aprendido y maneja eficientemente el estilo de El Diario, que implica haber incorporado las normas de conducta ética y normas de redacción que homogenizan la producción. Por otra parte, la edición a los pasantes implica la corrección de la piel del texto, pero también señala los errores y con base en estos explica las conductas que El Diario busca en sus periodistas, y cómo estas se traducen en la reportería y redacción de notas. La primera nota del pasante casi siempre presenta los mismos errores, entonces abre la posibilidad para que el editor empiece por resaltar la importancia de la corrección en el periodismo, y a partir de ahí la necesidad que el pasante se mire a sí mismo como un aprendiz y a su editor como una guía (EdJa, 2011, entrevista).

Nosotros presenciamos ediciones a redactores en tres secciones distintas de El Diario, y no observamos que en esos procesos haya un diálogo entre las partes, más bien se trataba de un acto desarrollado por el editor. No hubo ningún caso en el que el redactor se exprese frente a las correcciones hechas a su texto, contradiciéndolas, cuestionándolas o apoyándolas. La edición es parte de la rutina, y en ese sentido aparentemente no genera ten-

sión en el redactor. “El individuo al que hay que corregir debe estar enteramente envuelto en el poder que se ejerce sobre él” (Foucault, 2003: 121). La renuncia implícita a interpelar revela la adscripción incuestionable de los redactores a la norma de El Diario, y por tanto legitima incesantemente la idea de que hay un modo correcto y único de ser y de hacer periodismo.

La edición refuerza las jerarquías y las hace operar, porque enfrenta al individuo a corregir, o educando con el editor que hace las veces de educador. Lo que es propio de la norma como “elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio del poder [...] la norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección” (Foucault, 2007: 57). En la redacción son los editores quienes corrigen, porque jerárquicamente su cargo los faculta, pero sobre todo porque en referencia a la norma, ellos están legitimados como maestros, como figuras a seguir cuyas correcciones son mucho más que sólo recomendaciones. “Que te corrijan algo en tu nota, por más pequeño que sea, es siempre un llamado de atención imposible de no atender, la verdad yo nunca he visto un compañero que reclame frente a alguna corrección, lo máximo es explicar más detenidamente al editor de dónde sacaste la información si algo no está claro” (Pp, 2011, entrevista). La edición corrige notas, pero sobre todo encauza las conductas de quienes las producen, se trata de una fabricación de periodistas que hacen de unos modos determinados su trabajo porque se alinean a la norma como regla natural, como el único modo legítimo de ser y de hacer periodismo.

La edición puede ser vista desde la perspectiva foucaultiana como el examen en el dispositivo disciplinario. Este es un mecanismo que,

combina las técnicas de la jerarquía que vigile y las de la sanción que normaliza. Es la mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar. Establece sobre los individuos una visibilidad a través de la cual se los diferencia y se los sanciona (Foucault, 2003: 171).

La revisión y corrección diaria de notas es parte de la rutina periodística, y vista como un examen

abre dos posibilidades que son correlativas: la constitución del individuo como objeto descriptible, analizable; en modo alguno, sin embargo para reducirlo a rasgos “específicos” [...], sino para mantenerlo en sus rasgos singulares, en su evolución particular, en sus aptitudes o capacidades propias, bajo la mirada de un saber permanente; y de otra parte la constitución de un sistema comparativo que permite la medida de fenómenos globales, la descripción de grupos, la caracterización de hechos colectivos, la estimación de las desviaciones de los individuos unos respecto de otros, y su distribución en una “población” (Foucault, 2003: 177).

Sin duda es un proceso de individualización, que le permite al editor mirar cómo se está manifestando, en relación a la norma, el redactor. La comparación entre cómo lo hace el editor y el redactor, permite establecer las inobservancias. De modo que legitima las posiciones jerárquicas y la lógica de corrección que las atraviesa.

El hecho de que tengamos una escuela, no hace que todos los periodistas sean iguales, nosotros no tenemos periodistas iguales. Son diferentes, con diferentes valores y características. Lo que intentamos es aprovechar las potencialidades de cada uno de ellos. Puedes enseñarles a usar correctamente el lenguaje, pero el reto es enseñarles a pensar como periodistas (EdJb, 2011, entrevista).

Con base en este señalamiento es pertinente referirnos al poder de normalización que “obliga a la homogeneidad; pero individualiza al permitir las desviaciones, determinar los niveles, fijar las especialidades y hacer útiles las diferencias ajustando unas a otra” (Foucault, 2003: 171). La edición pone de manifiesto cualidades de los periodistas, “las notas revelan mucho más de lo contienen, los resultados que el periodistas trae al final del día nos dice quién es, qué posición adopta frente a los hechos, incluso cuanto tiempo le dedicó a este trabajo” (EdSa, 2011, entrevista). De ahí la importancia que tiene el caracterizar a los periodistas uno por uno, conocer sus potencialidades y fundamentar en ellas su utilidad.

Cuando los editores jefes indican que en la redacción de El Diario no hay periodistas iguales, se puede inferir que su mirada sobre los subordina-

dos es diferenciada y atiende a las especificidades de cada uno. Se reconoce la diversidad y en ese sentido hay una individualización que permite “describir, juzgar, medir, comparar [...] el individuo cuya conducta hay que encauzar o corregir, a quien hay que clasificar, normalizar, excluir, etcétera” (Foucault, 2003: 177). El redactor está sometido a la mirada del editor, que es con quien planifica su trabajo, y quien posteriormente lo evalúa en la edición, se trata del principio de visibilidad del poder disciplinario, que garantiza el sometimiento de los individuos. No obstante, esa visibilidad no es concebida en la redacción como un ejercicio que coarte, sino como un requisito para la formación de periodistas.

El proceso productivo finaliza con el cierre de páginas, el cual no es sino una segunda edición hecha por los editores jefes, quienes revisan el material de las distintas secciones antes de enviarlo a la planta. A diferencia de la edición que se lleva a cabo en cada sección, este proceso es más rápido y se lo realiza sobre un borrador de la impresión de las páginas, el cual debe ser firmado por los editores jefes en señal de aprobación y cierre. Durante nuestra estancia pudimos observar que no es común que los editores jefes revisen minuciosamente las páginas, de hecho vimos en varias ocasiones que apenas las miran y las firman, según ellos por la confianza que tienen en los editores de sección y por la presión del horario de cierre.

Los momentos previos al cierre, el movimiento en la redacción aumenta; es común ver a los redactores haciendo llamadas, sentados junto a sus editores o ayudando a sus compañeros con sus notas, mientras el editor nocturno recorre los puestos repitiendo decenas de veces que falta poco para las 19h00, hora establecida para el cierre de páginas. A la par los editores jefes cierran la portada, la cual se visualiza en una computadora ubicada en medio de la redacción. De pie alrededor de la pantalla los tres editores jefes discuten sobre la información que contiene la página, todos los periodistas los pueden ver y escuchar. En los cierres de portada que presenciábamos la dinámica siempre fue la misma, los editores jefes comentan la información, y manifiestan de esta manera su posición respecto de los distintos temas, y los personajes que en ellos aparecen.

Por ejemplo, cuando la portada presentó la expulsión de la embajadora de Estados Unidos, la charla giró alrededor del desatino del presidente

Correa al tomar una medida como esta, decían sobre él que es un tipo que no soporta la gente que piensa diferente, y que debe estar escondiendo algo para que quiera sacar a la embajadora. No es común que los editores jefes hagan muchos cambios en la portada, usualmente modifican la ubicación de las notas o fotografías, sin embargo siempre hay una conversación pública en medio de la redacción en la que se comenta sus posiciones personales frente a las notas.

Se trata de socializar posiciones políticas, perspectivas que juegan un papel determinante en la producción de los periodistas, que derivan en modos de hacer concretos de producir. Los periodistas entienden que el proceso de edición, sin duda compromete la posición del editor frente a los hechos, y en ese sentido, les interesa conocerla, como refleja la siguiente cita:

Con el tiempo te acostumbras al caos de la redacción, a las reuniones improvisadas alrededor del escritorio de tu editor, en fin a toda esta locura. Ya ni oyes al que está a lado porque estás concentrado, y en el caso de los editores jefes es igual, ni oyes lo que estarán conversando. Tal vez cuando recién llegas, ahí sí paras las orejas para ver qué opinan de tal o cual cosa, eso es bueno porque más tarde cuando te toca hacer algo sobre eso ya sabes más o menos por dónde meterte para no fregarla (Pp, 2011, entrevista).

Cada una de las fases del proceso productivo reactiva las jerarquías y la vigilancia que permiten establecer control sobre los periodistas y su producción dentro y fuera de la redacción. Las actividades, los tiempos, las fuentes, los vigilantes, los vigilados y los discursos que circulan entre estos engranan una rutina que se repite a diario, y que sin duda causa efectos concretos en los periodistas. Precisamente son estos efectos, síntomas de disciplinamiento periodístico, que trataremos en la siguiente parte de este capítulo.

Formación y censura; disciplinamiento y autocensura

Tratar la censura en el interior de un medio de comunicación que se ha autodenominado como el abanderado de la lucha por la libertad de expresión en los últimos años en nuestro país supuso una tarea compleja, que

dependió no únicamente de nuestra capacidad de observación y análisis sino fundamentalmente de la posibilidad de establecer relaciones con periodistas dispuestos a hablar del tema. Este particular nos quedó claro cuando, durante los primeros días en la redacción, todos los periodistas con quienes conversamos fueron los primeros en mencionar la censura y su inexistencia en la redacción. Parecía como si fuese necesario aclararnos, aun cuando no lo habíamos preguntado, que el trabajo de los periodistas en El Diario es totalmente libre y sobre el no hay presiones económicas o políticas. “Sí deberías contar en tu tesis que aquí los dueños no están detrás de nosotros diciéndonos que escribir y que no” (Pp, 2011, entrevista). No hubo un solo periodista que después de contarle que nuestra presencia se debía a una investigación sobre prácticas periodísticas, no se diera el tiempo para explicar que en El Diario jamás le habían coartado la libertad de expresión.

De las conversaciones que mantuvimos con editores, redactores y pasantes pudimos dar cuenta de que su concepción de censura, entiende esta práctica primero, como la prohibición manifiesta por parte de los dueños del medio para publicar algo, y segundo como la intromisión del poder político en las actividades del medio de comunicación. Si estas condiciones no suceden, simplemente no existe censura, y por tanto la redacción goza de libertad para que los periodistas produzcan. Esta visión de la censura, a nuestro entender, revela la escasa reflexión que los periodistas hacen sobre sus condiciones de producción y los efectos que estas tienen sobre ellos e, indefectiblemente, sobre el trabajo que realizan.

Es importante aclarar en este punto que esta investigación no abordará la censura como una prohibición exclusivamente, sino como la construcción de una lógica dominante, un mecanismo del disciplinamiento cuya función substancial, más que prohibir es producir un efecto en quien es censurado y en quienes lo rodean. La censura produce varias formas de callar, de omitir, pero también de nombrar, que forman parte de un saber que circula en la redacción y establece los modos concretos en que los temas deben ser abordados y construidos. Con esta premisa extraemos del proceso de formación periodística en el interior de El Diario, las manifestaciones de castigo o sanción que, en la medida en que van disciplinando al periodista, coaccionan su conducta y su perspectiva para construir la in-

formación, en un proceso que es progresivamente interiorizado y funciona desde la subjetividad de los individuos, dando paso a la autocensura como señal de un saber incorporado en calidad de verdad.

En la redacción un momento clave que evidencia que un periodista ha alcanzado cierto nivel de consolidación, es el ascenso del pasante a redactor. Esta promoción está ligada al proceso de formación del pasante y a las señales de acoplamiento que este manifieste en su comportamiento y producción. Precisamente son esas señales las que ahora proponemos mirar a través de la perspectiva de un pasante, que de acuerdo con su editor y los editores jefes es calificado como un candidato ideal para redactor.

En el transcurso de la investigación conocimos cuatro pasantes, que frente a nuestra propuesta de entrevistarlos se negaron. La razón principal de acuerdo con ellos era la falta de tiempo, a lo que nosotros contestamos que podíamos cuadrar los encuentros a la hora en la que les resultara más cómodo, sin embargo no accedieron. Aproximadamente un mes y medio después de nuestro ingreso a la redacción, cuando terminamos la pasantía, empezamos a involucrarnos con los periodistas de otra sección del diario. Asistimos a sus reuniones de planificación, entrevistamos al editor, y mantuvimos conversaciones con los redactores y el pasante, quien aun cuando ya se había negado a darnos una entrevista se nos acercó y nos dijo que luego de pensarlo estaba dispuesto a hablar con nosotros. Lo haría siempre y cuando le comuniquemos a su editor sobre la entrevista, porque no quería que este pensara que se está haciendo algo a sus espaldas, ya que esto podía poner en riesgo su contratación como redactor.

Cuando le comunicamos al editor de sección sobre la entrevista que llevaríamos a cabo con el pasante de su sección, él nos explicó que no le parecía una buena idea ya que los pasantes son “jóvenes que El Diario aún está formando, moldeando y no dominan el oficio” (EdSa, 2011, entrevista) y en sentido lo que puedan aportar en la entrevista puede desvirtuar lo que realmente es el periodista de El Diario. De hecho, el editor nos recomendó entrevistar a dos redactores de su sección que según él eran los mejores, los más consolidados y experimentados, y por eso podrían aportar más a nuestra investigación. Para nosotros fue obvio que se nos intentaba

persuadir para que desistiéramos de la idea de entrevistar al pasante, se trataba de hacernos entender que este si bien era parte de la redacción, no era un referente debido a que aún estaba atravesando un proceso de formación para ser promovido como redactor.

De acuerdo con los editores, la formación del pasante es un proceso de entrenamiento crucial, pues además de preparar al periodista para que se desempeñe como redactor, debe facilitarle al editor información sobre la cual tomar la decisión de incorporar o no formalmente al pasante al equipo. Es importante mencionar que los pasantes ingresan a la redacción con un contrato de seis meses considerado de prueba, que se puede extender hasta seis meses más si son evaluados positivamente por el editor. Según nos comentó el administrador de la redacción, es común que los contratos de los pasantes con un buen desempeño se extiendan seis meses más antes de suscribir un contrato como redactores, debido primero a que esto le da más tiempo al editor para formar y evaluar al pasante, pero también le permite a la empresa tener cierta flexibilidad al momento de dar por terminado el contrato.

Creo que darse cuenta si un pasante es bueno no toma más de tres meses, sin embargo siempre hay editores que piden el alargue del contrato de prueba supuestamente para estar seguros de la decisión que van a tomar, pero yo no creo que esto sea cierto. Los editores son hábiles y saben que si se llegan a cansar de un redactor con categoría de pasante pueden pedir su salida sin mayor inconveniente. Esto es una práctica mala, pero común (Ar, 2011, entrevista).

El pasante con quien mantuvimos varias entrevistas era precisamente un joven periodista egresado de la carrera de comunicación a quien El Diario había extendido su contrato seis meses más, y estaba a sólo dos meses de cumplir un año en la empresa. Su testimonio sobre el proceso de entrenamiento que atravesaba es precisamente la data sobre la cual hemos podido construir un análisis sobre el vínculo de la formación y la censura, como mecanismo de sanción o castigo a través de cual se corrige las inobservancias, configurando sistemáticamente un periodista disciplinado que es capaz de autocensurarse.

Aprendiendo el “modo correcto” de ser periodista en El Diario

Nuestra primera entrevista con el pasante la realizamos en las inmediaciones de El Diario, a pesar de que habíamos planificado encontrarnos en otro sitio. No fue posible porque precisamente ese día el editor le había solicitado quedarse para reemplazar a un compañero en su turno de monitoreo. Esta actividad consiste en permanecer en el medio después del cierre revisando noticieros de televisión y radio para levantar cualquier información de última hora que pueda ser incluida en la segunda edición del periódico. Esta situación sin duda tuvo impacto en el desarrollo mismo de la entrevista pues el tiempo estaba limitado y sobre todo la actitud del pasante parecía incómoda, nos pidió que la entrevista fuera rápida y entre risas dijo:

No te puedo negar que si es medio incómodo que me entrevistes aquí. No es para nada casualidad que mi editor me haya pedido que me quede, era para que no me entrevistes, de ley le pone nervioso, ¿Tu entiendes no?, aquí todos son muy celosos con su trabajo y con los compañeros, al menos después de todo lo que se ha dicho de los periodistas, nadie quiere quedar mal. Y no es que haya algo que esconder, pero estamos “psicosiados”, por eso transcribe esto y destrúyelo (Pp, 2011, entrevista).

Tras esta aclaración nos quedaba claro que el editor no sólo sugirió días antes no hacer la entrevista con el pasante sino que iba a procurar en la práctica que no se haga, hecho que sin duda evidenciaba la importancia que tiene el proceso de formación interno como medida a través de la cual se distingue a los periodistas y en ese sentido se les considera autorizados para hablar de ciertos temas con ciertas personas. Al pasante no se le prohibió dar la entrevista, pero más tarde descubriríamos que él mismo no se sentía autorizado para hablar, por ejemplo, sobre la censura con nosotros.

Para Foucault existen diferentes maneras de callar, que trascienden la cuestión de la prohibición, y más bien operan en la distribución sobre los que pueden hablar, los que no, y los discursos que están autorizados para unos y otros (Foucault, 1998). En ese sentido, en la redacción, el silencio sobre ciertos temas es una omisión deliberada que se desprende de un sis-

tema de relaciones en donde el pasante por su posición está descalificado por el editor, los redactores y por él mismo.

Sobre el proceso de formación, el pasante lo definió como un “curso intensivo” durante el cual la supervisión y corrección del editor es constante y necesaria. “Desde el principio tus compañeros te advierten que debes ser humilde para aceptar tus errores, uno viene a aprender no a enseñar. Si no lo ves así lo más probable es que te saquen” (Pp, 2011, entrevista). La construcción alrededor de lo que es el pasante es el resultado de un proceso que inicia desde su ingreso a la redacción. Va implantando la idea de que él es un aprendiz, y que de su capacidad para pensarse de ese modo y aprender los modos correctos para ser periodista depende su posible contratación, que simboliza un primer nivel de consolidación, pues implica jerárquicamente alcanzar el grado de redactor y estar por encima de los pasantes.

El “curso intensivo” implica el desarrollo de las fases de producción de forma personalizada, es decir, el pasante planifica, reporta, redacta, edita y cierra sus notas bajo la minuciosa supervisión del editor. Este, como antes habíamos descrito, guía cada uno de los pasos del pasante, pero fundamentalmente es el autorizado para penalizar sus inobservancias. Foucault plantea que “en el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal” (Foucault, 2003: 165), que encauza a los individuos utilizando procedimientos sutiles que atienden hasta las más pequeñas inobservancias, prescribiéndoles una sanción que además de corregir debe funcionar para prevenir futuros errores y especificar la relación entre el castigante y el castigado.

La censura es un mecanismo de castigo que señala al inobservante y lo corrige refiriendo sus actos en relación a lo permitido y a lo prohibido, que puede estar establecido formalmente o no, pero que opera como criterios de formación que son continuamente evaluados. Cuando el pasante entra al medio y forma parte de la “escuela de periodismo” se convierte instantáneamente en sujeto punible sobre el cual debe desplegarse toda una pedagogía sobre los “modos correctos” de ser periodista. Y tras la aceptación de esta posición de parte del pasante es que se puede censurar su conducta y su producción en nombre de la adopción de un saber, “el pasante que no

demuestra una actitud abierta al aprendizaje, no dura en esta redacción. El que no tolera las críticas está desubicado” (EdJa, 2011, entrevista).

El pasante describe la edición de su primera nota como un ejercicio vergonzoso, durante el cual su texto impreso quedó casi totalmente tachado por el editor quien a medida que lo leía repetía frases como: un buen periodista no califica los hechos, sólo los cuenta, un buen periodista pone sus fuentes no las encubre, un buen periodista te cuenta en el primer párrafo lo más importante de la noticia, etc. “En conclusión a menos de que seas excelente, la primera edición te pone los pies sobre la tierra, y te hace replantearse todo lo que aprendiste durante la carrera, porque ahora estás en un periódico no en una aula” (Pp, 2011, entrevista). Lo expuesto es indiscutiblemente una sanción moral que discretamente expone la definición de un buen periodista, y genera un efecto concreto en el pasante. Se trata de reprimir una conducta “desviada” y producir otra que se ajuste a la norma de El Diario.

Llevar una nota a segunda edición implica para el pasante no sólo corregir un texto sino ir reacondicionando su conducta en la medida en que para producir ese texto debe haber captado que es lo correcto y que no, como efecto directo de la sanción moral a la fue sometido en primer instancia.

Uno depende muchísimo del editor que te tocó, porque si él no te enseña cómo construir las notas, no hay libro, o manual que lo haga, porque estos documentos pueden darte pautas de estilo, pero la mirada del editor sobre los hechos es algo que solito vas conociendo con el trabajo diario. Es decir, si tú sabes que él es taurino no le vas a venir a proponer una nota sobre los derechos de los animales, es sentido común nomas. Y ya en el caso de que esto pase, tienes que estar consciente de que los ejes de la nota los define él, así que da lo mismo (Pp, 2011, entrevista).

Para Foucault el castigo es el arte de los efectos (Foucault, 2003), para nosotros ese arte en la redacción es el de la censura, capaz de instalar en los periodistas la vergüenza y la lección lo bastante profunda para no volver a desviarse de la norma. El pasante que demuestra ser capaz de normalizarse obtiene gratificaciones fácticas, como el alcanzar el grado de redactor y con

ello la firma de un contratado por un año, no ser más editado en reunión personal sino a través del sistema informático y finalmente estar jerárquicamente por sobre los pasantes, lo que implica cierto grado de consolidación que aparentemente demanda menos supervisión de parte del editor.

Aunque trabajes en la redacción como cualquier otro periodista, eso no quiere decir que dejes de ser un pasante, y por si las dudas hasta la identificación que te dan para ingresar al periódico dice “pasante”. Y aunque no creas en las reporterías la gente si se fija, y es como que no te tratan igual, te dan menos importancia, justo por ser pasante. Pasar a redactor es haber pasado la prueba para ser un buen periodista, haberte ganado tu puesto (Pp, 2011, entrevista).

En el proceso de formación del pasante es medular, como antes ya se mencionó, que este se mire a sí mismo como un aprendiz, alguien que aun cuando ha tenido formación académica llega al medio a aprender los modos correctos de hacer periodismo, o en su defecto a ser un buen periodista. De la adopción de esta posición depende en gran medida que el mecanismo de censura como castigo sea efectivo, pues si el pasante considera legítimo que su actitud y su producción sean censuradas porque supuestamente le están enseñando un modo de ser y de hacer correctos, entonces él mismo será quien posteriormente se juzgue y condene. Y es específicamente esta condición lo que nosotros vimos se requiere para que aparentemente el editor ya no supervise minuciosamente el trabajo del periodista.

La primera señal de que el pasante es bueno es que para la segunda o tercera edición, él solito ya sabe ubicar sus errores, ya sabe que esta demás en la nota y que le falta para que este bien hecha. Más claro, ya pasaron de la vergüenza al compromiso para asumir sus errores y mejorar (EdSa, 2011, entrevista).

Foucault señala que el castigo en los sistemas disciplinarios busca reordenaciones profundas en la conducta, en la subjetividad de los sujetos que son corregidos, pues esta es la fórmula para que no se vuelva a incumplir la regla. “El castigo disciplinario debe, por lo tanto ser esencialmente co-

orrectivo” (Foucault, 2003: 166). El paso de la vergüenza al compromiso señalado por el editor de sección refleja precisamente esta estrategia que hace al pasante prevenir una nueva sanción, adscribiéndose al “modo correcto” para hacer su trabajo, lo que a su vez no es sino la adopción de un comportamiento determinado que se apega a la norma. Editores y redactores coinciden en que El Diario demanda de sus periodistas capacidades técnicas, pero sobre todo una conducta comprometida con el medio, que se refleje en su producción.

Sobre este tema se sostuvo una entrevista con el pasante quien certificó que esa premisa es básica en el medio, y según nos explicó de acuerdo con su experiencia el modo legítimo para saber si el periodista está comprometido con el medio es mirar su capacidad para determinar los ejes de las notas, ya que más allá de si se han consolidado conocimientos técnicos sobre redacción y estilo, al editor le interesa que la perspectiva sea uniforme.

En el mejor de los casos un buen estudiante de periodismo llega a la redacción con buena ortografía, y conocimientos sobre géneros periodísticos, entonces a uno le toca ir afinando esto, corrigiéndoles, orientándoles. Pero el error más común es el que más lento aprenden a corregir son, “los ejes de la nota”, eso sí les cuesta, pero lo logran. Cuando tú ves un pasante que oriente bien los temas, con visión para más que escribir, que ya se arriesga a tirar temas pero también a decirte como sería la mejor manera de mirarlos, ese en unos años es un editor (EdSa, 2011, entrevista).

Pero, ¿qué son exactamente los ejes de la nota?, de acuerdo con:

Un editor jefe:

Los parámetros bajo los cuales se debe producir una nota. La perspectiva particular del tema bajo los cuales se reporteara y redactará. Por ejemplo, lo del nuevo registro de la propiedad en Quito, es un ¿servicio nuevo?, ¿un problema por resolver?, ¿una estrategia política de Barrera?, ¿un posible caso de peculado, en donde lo que importa es saber a dónde fueron a parar los fondos de los quiteños? Por eso es tan importante definir los ejes de la nota (EdJb, 2011, entrevista).

Un editor de sección:

Es lo que te corresponde definir como editor, el cómo abordar los hechos que serán puestos en escena. Si los ejes están mal, la nota se cae por más que la reportería haya sido buena, la redacción, o cualquier otro detalle. Los ejes son lo que soporta todo, y en eso se fijan mucho los editores jefes (EdSa, 2011, entrevista).

Un redactor:

Los ejes son la forma de mirar los hechos para que peguen más. Por ejemplo, lo del ATPDEA², ahorita le estamos trabajando por todos los lados desde las repercusiones negativas, entonces tienes un día la afectación a los brocoleros, otro a los floricultores, otro a todos los trabajadores de las exportadoras. ¿Sí me entiendes? Supongamos que el eje hubiera sido otro, entonces estaríamos haciendo, quien sabe, algo como alternativas para los exportadores, mercados interesados en nuestros productos, pero eso parece más temas de El Ciudadano³ (Pp, 2011, entrevista).

El pasante:

Los ejes son las bases para planificar la nota, es decir, lanzado y aceptado el tema, el editor te dice en que enfocarlo, según su criterio de editor. También influye el contexto general, pero de eso no se ocupa uno. Por ejemplo, recién

- 2 El ATPDEA o Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de la Droga creada por el Gobierno de los Estados Unidos, es un sistema de preferencias arancelarias a través del cual se otorga acceso libre de aranceles a una amplia gama de las exportaciones a países andinos considerados elegibles según el Congreso Norteamericano. En el 2002 se renovó para el Ecuador el Acuerdo de Promoción Comercial Andino ATPA y se amplió a través del ATPDEA. Originalmente este sistema fue programado para expirar en 2006, sin embargo, el Congreso de los Estados Unidos ha extendido el programa por cinco ocasiones. Sin embargo en febrero del 2011 la ampliación expiró y no fue renovada ya que según el presidente de los Estados Unidos el Ecuador no estaba cumpliendo satisfactoriamente con los requerimientos del programa y por tanto podría perder su status de país elegible. En abril del mismo año el Gobierno ecuatoriano expulsó a la entonces embajadora de Estados Unidos en el país, Heather Hodges, después de que se hiciera público un cable emitido por esta en el cual se afirma que “la corrupción es generalizada en las filas de la Policía” ecuatoriana y este hecho era conocido por el presidente Rafael Correa. La no renovación del ATPDEA y la expulsión de la embajadora fueron hechos que los medios de comunicación privados contrastaron, resaltando que la decisión del presidente Correa afectaba directamente la decisión de la renovación del acuerdo por parte de los Estados Unidos.
- 3 El Ciudadano es un diario de público creado en abril del 2008 en Quito. Está bajo administración estatal y cuenta con un tiraje de 120 mil ejemplares mensuales, divididos en dos ediciones de sesenta mil impresos cada quince días.

hicimos algo sobre formas de movilización alternativas en Quito, y chévere, mostramos que hay gente de toda clase, profesión, etc., que ha optado por las motos, pero esa nota tiene como eje demostrar que esto del pico y placa⁴ fue un fracaso porque, si al comienzo algo mejoró, ahora todo está peor al punto que la gente empezó a comprarse motos (Pp, 2011, entrevista).

En síntesis, la definición de los ejes de las notas es la definición de una hipótesis bajo la cual el redactor debe orientar su trabajo. Lo que sin duda entraña la imposición de una opinión específica frente a los hechos, a partir de la cual se construye una noticia. “La perspectiva” de la que hablan los editores es en consecuencia una posición específica desde donde los periodistas de El Diario deben mirar y juzgar los hechos. Lo que sin duda trasciende la cuestión de las habilidades técnicas, y se coloca en el ámbito de la subjetividad.

Para los editores, la forma en la que el pasante y el mismo redactor van adquiriendo la capacidad de definir ejes para las notas es sometiendo su trabajo a la edición, pues “la corrección diaria reduce errores y alinea criterios” (EdSa, 2011, entrevista). Producir por fuera de la perspectiva oficial es ser inobservante y en consecuencia sujeto de censura, sujeto punible. El buen periodista es por otra parte el que sigue la norma, produce dentro de ella.

No cabe duda de que la edición es un momento clave en el que los mecanismos disciplinares como la supervisión y la corrección operan. Sin embargo pudimos dar cuenta con nuestra aproximación etnográfica de que es casi imposible que alguien nuevo en la redacción no sepa inmediatamente cuál es la posición del medio respecto de los distintos temas políticos y sociales del país. En primer lugar está lo que acertadamente nos dijo el pasante “Yo, al igual que casi todo el país, ha leído El Diario, así que está clarísimo que aquí no vienes a hacer la “revolución ciudadana”⁵,

- 4 De acuerdo con la información disponible en la página web de la Secretaría de Movilidad del Distrito Metropolitano de Quito, el pico y placa es una medida de restricción vehicular que se creó con el propósito de desestimular el uso vehicular particular, disminuir los volúmenes de vehículos circulantes en las horas de máxima demanda, mejorar la movilidad y los niveles de servicio que ofrece el transporte público de la ciudad.
- 5 La “revolución ciudadana” es una frase que ha sido acuñada por el Movimiento Alianza País, al cual pertenece el actual Presidente Constitucional del Ecuador, Economista Rafael Correa. El proyecto político del actual Gobierno ha posicionado la “revolución ciudadana”, como el gran

sino todo lo contrario” (Pp, 2011, entrevista). Segundo, a diario los hechos son comentados por los periodistas en conversaciones que pueden ser fácilmente escuchadas por sus colegas, debido a las características físicas de la redacción. No hay barreras, se comparte un mismo espacio, por tanto que el medio tenga una posición política concreta es un secreto a voces. Y finalmente, la redacción de notas es un registro que, como habíamos señalado, expone información, pero fundamentalmente una perspectiva concreta que ha sido pensada desde la definición de los ejes de la nota.

Un día en particular llamó nuestra atención la conversación que mantenían algunas periodistas a menos de un metro del escritorio donde estábamos. Ellas le decían a una joven pasante que estaban seguras de que ella era “correista”, y que aunque lo negara se notaba por su decisión de no cubrir el evento que el oficialismo planificaba por el 30 de septiembre, la pasante sonreía y repetía que estaban equivocadas, pero ellas insistían diciéndole que si prefería podían hablar del tema en otro sitio. Para ellas según lo que escuchamos, la pasante no quería cubrir el evento porque iba a ser mal vista por sus colegas simpatizantes del Gobierno. Días más tarde, comentamos este incidente con el editor de otra sección, quien entre risas respondió, “Que quieres que te diga sobre lo que me cuentas, más claro no puede estar. No puedes pretender trabajar aquí cuando simpatizas con quien te insulta cada sábado. Eso no es propio de un buen periodista” (EdJb, 2011, entrevista).

Por otra parte cuando conversamos con la pasante nos explicó que en efecto se había negado a cubrir el evento del 30 de septiembre, pero no porque fuera simpatizante del Gobierno, sino porque los ejes definidos para la nota no eran los correctos. Cuando le preguntamos cuáles eran y porqué los consideraba incorrectos, se negó a comentar y añadió que no iba a opinar sobre eso porque ella representaba al medio que la acoge y por tanto sus opiniones también. Dijo que se consideraba una periodista responsable y libre y por eso antes de escribir una nota con la que no estaba

proceso nacional que rechaza la antigua partidocracia y se desarrolla a través de cinco ejes fundamentales: revolución constitucional, lucha contra la corrupción, revolución económica, revolución de educación y salud y, rescate de la dignidad, soberanía y búsqueda de la integración latinoamericana.

de acuerdo prefería no hacerlo y dejar que alguno de sus compañeros lo hiciera. Seguidamente nos pidió que no comentáramos sobre esa conversación con nadie, pues ella había dicho a su editor que la razón para no cubrir el evento era otra. Parecía no estar consciente de que ella mismo se estaba coartando, lo contradictorio de sus palabras manifestaba más de lo que ella misma quería decirnos, se estaba autocensurando.

Sin duda que la pasante no haya explicado a su editor cuáles eran sus verdaderas razones para no cubrir el evento es un dato importante que evidencia discreción deliberada, y una adscripción a la norma que le impide cuestionar a los ejes planteados de manera crítica, directa y personal. La manera en que se autodefine como representante del medio y su solicitud para que no hablemos del tema con su editor, son síntomas de un proceso de disciplinamiento que va implantando en ella una conducta que por un lado es consciente de su sometimiento y parece incomodarse por este, pero por otro lo legitima y defiende.

Si miramos la actitud de las periodistas cuando pretendían que la pasante confesara si es o no correista, y la posterior explicación de ella y del editor, no cabe duda de que cuando hablamos de los ejes de la notas, estamos tratando con la opinión normada, es decir con aquello que el buen periodista, el considerado referente, debe pensar sobre, por ejemplo, del Gobierno actual. Una perspectiva concreta es también lo que constituye al buen periodista en El Diario.

La formación como entrenamiento en el cual los pasantes son primordialmente atendidos como periodistas que deben corregirse o “moldearse” es un proceso que expone mecanismos disciplinares que tratan fundamentalmente la conducta de quienes producen las notas. La censura en ese contexto funciona como coacción que prohíbe maneras “incorrectas” en la medida en que legitima y reproduce la perspectiva del medio que no es sino la de quienes fungen de sus representantes en la redacción.

Hablar de censura con los “buenos periodistas”, los redactores consolidados y experimentados fue una de las tareas más complicadas para esta investigación, pues como previamente anotamos, ese tema para ellos empezaba y terminaba en el momento mismo en que nos decían claramente que “En El Diario la censura no existe, y no podemos hablar de algo que

no existe” (Pp, 2011, entrevista). En parte tenían razón, si para ellos la censura era que sus dueños o algún poder político no les digan expresamente que no escribir, pues en efecto no había censura. En una charla informal con redactores durante un almuerzo, uno de ellos con quien no habíamos conversado hasta ese momento, se refirió a nosotros diciéndonos de modo un tanto agresivo que sabía que habíamos estado hablando de censura con algunos de sus colegas, y que sólo quería preguntarnos algo, ¿Has visto al dueño del diario en la redacción diciéndonos que hacer?, ¿Alguien te ha dicho que escribas en contra del Gobierno?, antes de que pudiéramos contestar, él dijo No ¿verdad?, entonces tu pregunta ha sido contestada. Los periodistas presentes mostraron su adhesión al comentario moviendo en señal de afirmación la cabeza.

De lo sucedido a nuestro entender se extrae que, para los periodistas, la censura no existe en la redacción, por tanto no hay nada que decir sobre el tema, y finalmente de lo no existente no está permitido hablar. Está que, indefectiblemente, más que una reflexión es una posición de los periodistas respecto de la censura y que puede ser leída a la luz de lo que Foucault señala como las tres formas que la censura adopta:

Afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista. Formas aparentemente difíciles de conciliar. Pero es entonces cuando se imagina una especie de lógica en cadena que sería característica de los mecanismos de censura: liga lo inexistente, lo ilícito y lo informula-ble de manera que cada uno sea a la vez principio y efecto del otro: de lo que está prohibido no se debe hablar hasta que este anulado en la realidad; lo inexistente no tiene derecho a ninguna manifestación, ni siquiera en el orden de la palabra que enuncia su inexistencia; y lo que se debe callar se encuentra proscrito de lo real como lo que está prohibido por excelencia (Foucault, 1998: 51).

El buen periodista de El Diario, aquel que se apega a la norma ha interiorizado la censura en el marco de lo “correcto”, y en ese sentido no mira en la realidad ninguna suerte de prohibición impuesta, porque los parámetros que sigue son los de la regla natural. La coacción funciona desde la subje-

tividad, se trata de un saber incorporado sobre cómo ser y cómo hacer que termina por autoimponerse.

Las características particulares antes descritas sobre el proceso productivo en la redacción permiten mirar cómo los periodistas son formados continuamente con distintos niveles de vigilancia y clases de sanción. Al pasante por ejemplo, se le dice y se le muestra cómo actuaría, cómo vería, cómo pesaría, cómo escribiría un “buen periodista” en El Diario, lo que paralelamente establece qué es un mal periodista en el mismo contexto. Cuando el pasante va acogiendo las correcciones y progresivamente mostrando una conducta y una producción que se apegan a dichos parámetros, entonces es probable que llegue a ser redactor. También está sometido a un proceso de formación, que supone un nivel menor de vigilancia pues este es el sujeto disciplinado, que ha vuelto hábitos los criterios bajo los cuales fue formado.

Lo mejor de formar aquí mismo a los periodistas es que mañana tienes en ellos formadores. Toda la generación de editores y un buen porcentaje de los redactores que ahora tiene El Diario empezaron de pasantes. Aquí se hicieron y ahora son como cuerpo docente que desde varios frentes enseña a los nuevos. Tú misma pudiste experimentar que no solo el editor te enseñaba, tus compañeros de sección informalmente también contribuyeron con su ejemplo, con su guía (EdJa, 2011, entrevista).

El disciplinamiento en la redacción es el proceso y el efecto por el cual los periodistas son formados para ser “dóciles y útiles” en un vínculo que sujeción que permite la transformación de la censura en autocensura sin aparente prohibición. Se trata más bien de una conducta indefectible después de haber adoptado un saber, una norma.

Conclusiones

Esta investigación partió de varias interrogantes, todas ellas de alguna manera fundadas en la preocupación que causa mirar cómo los periodistas de nuestro país han quedado subsumidos en el discurso que defienden los medios de comunicación privados, es decir sus empleadores, en los distintos debates que aproximadamente desde el 2009 se generaron por la puesta en escena del Proyecto de Ley de Comunicación. Esta situación nos propuso pensar por qué los periodistas están ausentes de dichos debates, ¿Era posible pensar que entre los medios como empresas privadas dedicadas a la comunicación y los periodistas hay una comunión absoluta de intereses y discursos?, o detrás de esto ¿hay montada toda una estructura en los medios que configura o forma a los periodistas de modo que terminen siendo empleados dóciles y útiles que lejos de reconocer su sometimiento, lo defiendan y legitiman?

Nuestra perspectiva teórica, arraigada en el pensamiento de Michel Foucault, es precisamente lo que hace posible analizar a los periodistas como empleados dóciles y útiles, sujetos disciplinados sometidos a un proceso sistemático de formación y control, capaz de suprimir pero sobre todo capaz de producir unas conductas alineadas a lo que el medio entiende como la figura del “buen periodista”. De modo que la docilidad en el periodista es una condición de posibilidad que se configura dentro de una lógica de corrección, de sanción que paulatinamente disciplina al individuo. En esos términos, el periodista dócil, aquel que se reconoce como sujeto

para formar, para aprender modos correctos de ver y de hacer, para ser observado y sancionado, es un periodista útil para el medio.

Pensar a los periodistas desde el disciplinamiento foucaultiano es una postura que nos ha permitido develar cómo a través del tratamiento del individuo, su normalización en la redacción, se implantan progresivamente perspectivas dominantes. La figura del “buen periodista” implica un modo de ser, de hacer, de pensar, de ahí que el disciplinamiento es un reordenamiento de orden profundo.

De acuerdo con la información obtenida por esta investigación, los esfuerzos de los periodistas por organizarse como gremio independiente de los medios privados han sido todo, menos exitosos. Lo cual contribuye con la condición de docilidad del periodista, que previamente mencionamos. Los periodistas por fuera del medio simplemente no cuenta con espacios de representación que atiendan sus intereses, la FENAPE y la UNP y sus distintos núcleos provinciales aportan en esta investigación justamente para evidenciarse como espacios que no han logrado consolidar lo que ellos afirman es su objetivo principal; el defender los derechos de los periodistas. Y esto se ha dado entre otros factores debido a las vinculaciones históricas de esas instituciones con los medios privados y sus dueños, con quienes han mantenido relaciones cercanas, de auspicio, de complicidad, que obviamente no han permitido y no permitirán que dichos gremios puedan en determinados momentos defender a los periodistas frente a sus patronos.

El medio en el cual se desarrolló la investigación es considerado un referente en el ámbito periodístico a nivel nacional por ser uno de los diarios más antiguos en Ecuador, así también como por su sistemático crecimiento y consolidación como parte de la corporación más grande que aglutina medios escritos en el país. Los dueños del medio han sido por varias ocasiones representantes de la Asociación Ecuatoriana de Editores de Periódicos –AEDEP–, principal agrupación patronal de medios a nivel nacional. Adicionalmente, el medio también es el único diario ecuatoriano que forma parte del Grupo de Diarios de América –GDA–. Esta es una importante consideración pues la información que arrojó la aproximación etnográfica en este medio, puede ser entendida como un reflejo de cómo

se dan los procesos de disciplinamiento en otros medios privados, cuya estructura y práctica se manifiesta muy similar a la del medio investigado.

La información expuesta en la tesis y su correspondiente análisis a la luz de la teoría foucaultiana, es en esta instancia la base de una serie de reflexiones, que más que concluir este trabajo pretenden aportar a la comprensión de las condiciones que rodean, y los procesos que atraviesan los periodistas en el interior de los medios de comunicación.

De acuerdo con Foucault, en las instituciones modernas los mecanismos de poder se han replanteado, y funcionan desde una economía política que tiene en cuenta el ejercicio sostenido y mejor distribuido de la disciplina y sus efectos sobre las conductas e identidades de los sujetos. Los medios de comunicación, como instituciones modernas presentan rasgos que dan cuenta de la existencia de una disciplina normativa que se soporta en mecanismos concretos para formar un tipo de periodista dócil y útil.

De la investigación se desprende que el “buen periodista” o periodista disciplinado es un producto o efecto de los procesos de formación, que a su vez no son sino la operación de mecanismos disciplinarios, como la corrección y normalización, la organización del tiempo, el espacio y la fuerza, la vigilancia jerárquica y la censura. Estos mecanismos han sido detectados mirando cómo se selecciona, forma y evalúa en El Diario.

Al respecto se presentan las siguientes consideraciones:

La selección de nuevos periodistas se basa en dos criterios primordiales, propios de las disciplinas: “En la disciplina, los elementos son intercambiables puesto que cada uno se define por el lugar que ocupa en una serie, y por la distancia que lo separa de los otros” (Foucault, 2003: 134). Los periodistas son intercambiables, en ese sentido son funcionales para distintas secciones del medio, la formación de estos individuos los prepara para responder eficientemente a las necesidades de la cadena de producción. Así el pasante se forma para redactor, el redactor se forma en la aspiración de ser editor y esta a su vez para llegar al cargo de editor jefe. De acuerdo a nuestra investigación, todos los editores de sección han llegado a ese cargo por selección interna, a pesar de no estar establecido de modo oficial, el medio procura que los líderes de sección sean periodistas formados en el

interior de su redacción. Individuos con perspectivas alineadas y que reproducen en su visión, la visión dominante del medio.

El segundo criterio primordial se pone de manifiesto cuando se selecciona un periodista ajeno a la redacción; “Lo bueno de un joven que llega recién salido de la universidad es que absolutamente formable, maleable, en comparación a un joven que llega de otros diario y ya tiene sus práctica (EdJa, entrevistado, 2011). Se trata de reclutar individuos que denoten capacidad de sometimiento, y que una vez superadas las pruebas de conocimiento sea posible generar en ellos un “vínculo de coacción entre una aptitud aumentada y una dominación acrecentada” (Foucault, 2003:127). En definitiva, las habilidades periodísticas están en segundo plano, pues se considera que el periodista se forma en el quehacer diario, aprendiendo del editor y de los demás redactores.

Este hecho revela la vigencia de una norma, como la referencia, el principio de unidad desde donde se mide y clasifica a los sujetos dentro del orden disciplinario. El medio selecciona perfiles susceptibles de corregir, de normalizar a través de mecanismos disciplinarios. En esos términos, para los redactores, el editor es quien encarna la norma y de ahí que es él quien corrige y supervisa, recompensa o castiga.

Para los periodistas nuevos la disciplina se presenta como la formación indispensable en términos de hacer el trabajo de forma “correcta”, de ahí que lejos de producir en ellos rechazo, más bien genera una necesidad de inclusión y con ello obediencia. Foucault señala que la disciplina normativa es capaz precisamente de obtener “una reacción de inclusión, observación, formación de saber, multiplicación de los efectos de poder a partir de la acumulación de la observación y el saber” (Foucault, 2007: 55).

Ahora bien, del análisis de la selección y sus condiciones se desprende la cuestión de la formación, en términos de capacitación. Pues, como se menciona en esta investigación, la capacitación formal u oficial es accesible de acuerdo con el cargo que el individuo desempeña en la redacción. El periodista en formación, pasantes y redactores tienen un acceso limitado a la capacitación por un lado porque para ellos se dictan exclusivamente cursos técnicos, y por otro porque su asistencia depende del permiso que conceda su editor. No obstante, lo medular en cuanto a formación, reposa

precisamente sobre el tipo de formación no oficial, y de hecho esta formación atraviesa todos los procesos de la redacción, de ahí que la idea de la “Escuela de Periodismo”, sea un concepto consolidado entre todos los periodistas.

Desde el ingreso del periodista en la redacción se inicia un proceso de aprendizaje, centrado en la producción. El ejercicio diario de este modo se convierte en el punto de encuentro entre el educador y educando, es decir, el editor y el redactor. El proceso de revisión, arroja condiciones de posibilidad propias de la disciplina que funciona como “máquina de aprender, pero también de vigilar, de jerarquizar, de recompensar” (Foucault, 2003: 135).

Según Foucault el ejercicio en el sistema disciplinario impone tareas repetitivas y diferentes a la vez, que buscan influir en el comportamiento en un sentido que disponga hacia un estado terminal, que permite una perpetua caracterización del individuo ya sea en relación con ese término, en relación con los demás individuos, o en relación con un tipo de trayecto (Foucault, 2003: 149). De esta reflexión se desprende la posibilidad de pensar precisamente que la producción diaria bajo supervisión y corrección busca fomentar un tipo de conducta, una visión dominante en los periodistas. El ejercicio desde esta perspectiva, poco tiene que ver con cuestiones de forma en la producción, pues lo que se trata de moldear es la conducta como origen de la perspectiva del educando.

La formación periodística en el interior del medio de comunicación es una consideración presente en cada proceso. Se selecciona pensando en quienes son más fáciles de formar, a cada actividad se le da la categoría de enseñanza, se evalúa constantemente y se produce bajo supervisión y calificación. En ningún momento se pierde la idea pedagógica en la redacción, lo que entraña la calificación infinita de los periodistas, sus conductas y su producción.

En la formación la auto referencia es primordial, pues se trata de formar un tipo de periodista dócil y útil para ese medio. La norma, como referencia es lo que permite “medir en términos cuantitativos y jerarquizar en términos de valor las capacidades, el nivel, la “naturaleza” de los individuos” (Foucault, 2003: 170). La *norma* comprende precisamente la noción del buen periodista desarrollado en el interior de un medio. La importancia de

esta definición radica en que mira al periodista desde las consideraciones empresariales del medio, y no desde el oficio periodístico y las consideraciones intelectuales y éticas que este implica. De modo que, a nuestro entender cuando hablamos de un buen periodista dentro de los parámetros del medio, nos referimos más bien a un buen empleado, un individuo cuya conducta ha sido sistemáticamente corregida y transformada para que encarne aquello que el medio valora como bueno y correcto.

La evaluación es indisociable de la formación, y de igual manera ha sido organizada en el medio, por un lado desde parámetros de medición y objetivos como la cantidad y tiempos en la producción, y por otro como parte de ejercicio diario de supervisión y corrección. Evaluar y ser evaluados es indispensable para el funcionamiento de la disciplina y su lógica formadora de individuos, se trata de supervisar la progresiva adquisición de un saber que readecua conductas, normalizándolas. Como se describe en la investigación, el otorgar sistemáticamente mayores responsabilidades a los periodistas depende de su estado respecto de la norma del medio, y esa definición es posible a través de la constante evaluación que hacen los periodistas disciplinados, aquellos que son considerados referentes.

Es importante también señalar que la evaluación hace posible la recompensa y el castigo, mecanismos propios de las disciplinas. La censura como método correctivo que aparentemente sólo modifica la forma del producto, se manifiesta constantemente delineando lo incorrecto y liquidándolo. Hecho que obviamente apunta a encauzar un modo correcto de percibir y por tanto de producir para los periodistas. Lo cual a la larga, revela según nuestro entender que en el medio no sólo se producen notas, sino individuos dóciles y útiles, en conclusión “buenos periodistas”.

El análisis de la selección, formación y evaluación de periodistas se ha enmarcado en lo que este trabajo ha entendido como procesos y mecanismos disciplinares, y dentro de este esquema se ha mirado el tiempo, el espacio y la fuerza como factores en cuyo funcionamiento se apoyan la progresiva incorporación de la norma por parte de los periodistas. La tesis revela que lo deseable para el medio es que los periodistas miren su tiempo como el tiempo del medio, se apropien de los espacios físicos de acuerdo a la posición en que la norma lo ubica, y se entreguen al trabajo

de modo que los demás puedan reconocer su actitud como la de un “Buen periodista”.

Para Foucault en el sistema disciplinario “se trata de constituir un tiempo íntegramente útil” (Foucault, 2003: 139). El tiempo no puede tener interrupciones, pues los momentos se integran unos a otros, debe ser un “un tiempo evolutivo” (Foucault, 2003: 148). Desde esta perspectiva es sencillo develar cómo funciona el tiempo de los periodistas, para quienes los horarios fijos de trabajo no son aplicables pues han incorporado la idea de que su tiempo es el tiempo del medio, y en ese sentido, sostienen que un buen periodista es 24/7, es decir, aquel que trabaja veinticuatro horas al día los siete días de la semana.

Son los mismos periodistas que persiguen el ideal del buen periodista quienes se coaccionan depurando sistemáticamente su tiempo, eliminando impurezas, interrupciones. Para la disciplina “El tiempo medido y pagado debe ser también un tiempo sin impureza ni defecto, un tiempo de buena calidad [...]” (Foucault, 2003: 139).

De acuerdo con Foucault en los espacios disciplinares

se trata de establecer las presencias y las ausencias, de saber dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, mediar las cualidades o los méritos. La disciplina organiza un espacio analítico (Foucault, 2003: 131).

El espacio donde trabajan los periodistas se corresponde completamente con lo expuesto por Foucault sobre el espacio disciplinario, los periodistas producen en un amplio espacio donde nada es privado, y todos vigilan el trabajo de todos. La vigilancia es funcional, no se trata de que unos supervisen y otros no, la disposición del espacio coloca a todos como vigilantes y vigilados. Si bien la disciplina no exige clausura, esta condición sin duda, es aplicada cuando un periodista recién ingresa, y se considera que no ha incorporado la norma del medio en su conducta. De ahí que sus primeros productos los realice de la mano de otros periodistas con más experiencia, se trata de una coacción por el juego de la mirada (Foucault, 2003: 158).

Para Foucault las fuerzas individuales en la disciplina se combinan como engranajes para formar un “aparato más eficaz” (Foucault, 2003: 152). En el medio, los equipos que forman los periodistas deben combinar la utilidad de los individuos según su formación, de ahí que los grupos tengan un sistema preciso de mando (Foucault, 2003: 154), y unas jerarquías internas determinadas por el grado de normalización. El periodista experimentado, aquel que encarna la norma es el guía, los que atraviesan el proceso de formación son educandos, y los recién llegados además de educandos cumplen la función de reactivar incesantemente la lógica disciplinaria de corrección. La formación no es concluyente a pesar de ser progresiva, su continuidad hace posible la combinación de fuerzas, la movilidad, el intercambio para construir equipos siempre más eficaces.

Los medios trabajan a través de una cadena de producción, que como ya se mencionó se apoya en una determinada organización del tiempo, el espacio y la fuerza de los periodistas. No obstante, el desarrollo de cada una de las fases y los individuos que en estas intervienen están siempre sometidos a una vigilancia funcional, manifiesta de distintos modos que corrigen, sancionan o recompensan. “En el corazón de todos los sistemas disciplinarios funciona un pequeño mecanismo penal” (Foucault, 2003: 165), el medio analizado como sistema disciplinario expone la cuestión de las sanciones asociadas a la formación y la necesidad de modelar periodistas, y esencialmente sus conductas.

La producción está planificada y controlada desde el inicio, los periodistas recopilan información en fuentes determinadas, investigan inscritos en la perspectiva que el editor indica como correcta y adecuada, construyen un producto bajo supervisión y corrección, y todo esto además se enmarca en los imperantes de la naturaleza mercantil del medio como empresa. Los espacios para la publicación de notas periodísticas dependen directamente de la venta de publicidad.

El control continuo de quienes producen, y sus resultados es concebido como una parte de la formación de los periodistas, de ahí que su reconocimiento lejos de producir rechazo, es más una forma de afiliarse al concepto del buen periodista, que como hemos dicho ya previamente, es el periodista disciplinado. En el corazón de la formación periodística yacen prohibiciones

y posibilidades que se enseñan, aprenden e interiorizan a través del control. La censura ha sido en este trabajo el mecanismo bajo el cual hemos analizado aquello que pudimos evidenciar como lo que no se debe hacer o pensar en el medio. Las inobservancias a la norma es lo que se censura, es decir, aquello que el buen empleado no debe ser o pensar. En estos términos la censura no queda reducida a la producción de notas, sino más bien al tratamiento de quienes las producen, pues de su conducta depende lo que hacen.

Los periodistas se encargaron en todo momento de decirnos que no eran censurados, pero la sola insistencia en esta afirmación fue para esta investigación un indicio innegable de las condiciones restrictivas que afrontan estos sujetos. Quienes probablemente no dan cuenta de que aquello excluido por inobservante, deja de existir por la censura. El periodista que se está formando se le muestra justamente que no debe hacer o decir, refiriéndose incesantemente a aquello que es correcto, sin embargo los periodistas formados son ellos mismos capaces de distinguir que no es correcto, y por tanto omitirlo, en un acto de autocensura que es quizá el efecto más visible de la formación periodística.

Según Foucault la censura adopta tres formas:

Afirmar que eso no está permitido, impedir que eso sea dicho, negar que eso exista. Formas aparentemente difíciles de conciliar. Pero es entonces cuando se imagina una especie de lógica en cadena que sería característica de los mecanismos de censura: liga lo inexistente, lo ilícito y lo in formulable de manera que cada uno sea a la vez principio y efecto del otro: de lo que está prohibido no se debe hablar hasta que esté anulado en la realidad; lo inexistente no tiene derecho a ninguna manifestación, ni siquiera en el orden de la palabra que enuncia su inexistencia; y lo que se debe callar se encuentra proscrito de lo real como lo que está prohibido por excelencia (Foucault, 1998: 51).

Los procesos de formación, son procesos de disciplinamiento que encauzan conductas a través de la operación de varios mecanismos alineados todos ellos a la norma, como referente del modo correcto y deseable. El medio como institución normativa se ha configurado como un espacio de aprendizaje, capaz de generar en los periodistas un legítimo deseo de aprender, de incluirse, de formarse, que no es sino un encauzamiento a la

sutil sumisión. Y esta condición se refleja en lo que Foucault define como el funcionamiento automático del poder.

El ejercicio sostenido que somete a los periodistas a la revisión hace posible la sanción y esta a su vez a la normalización. Cada censura, que atiende inobservancias y las elimina, va sembrando en la subjetividad del periodista el modo correcto de hacer su trabajo, es decir la norma como “elemento a partir del cual puede fundarse y legitimarse cierto ejercicio del poder [...] la norma trae aparejados a la vez un principio de calificación y un principio de corrección” (Foucault, 2007: 57).

La auto censura es el efecto de la disciplina en el medio, es el resultado de un proceso de formación continuo, que tiene por objetivo el encauzamiento de conductas. La capacidad del periodista de reconocer que es censurado se disuelve en lo que ellos mismos definen como aprendizaje, por tanto la detracción no es siquiera una posibilidad en este proceso. La censura en el disciplinamiento es el castigo a la inobservancia, es un llamado a la normalización, con efecto sobre el individuo y los que lo rodean, pues para el periodista que inicia su carrera como para aquel con experiencia, la repetición de la norma en el ejercicio diario tiene que ver con el reordenamiento profundo de la conducta.

Bibliografía

- Abad, Gustavo (2010). “Reporteros: Cultura periodística, censura y autocensura”. En *Club de la pelea. Gobierno y medios, un entramado de fuerzas y debilidades*. Quito: CIESPAL.
- Ameigeiras, Aldo (2006). “El abordaje etnográfico en la investigación social”. En *Estrategia de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Ayala, Enrique (2008). *Resumen de la Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Cervantes, Cecilia (1995). “¿De qué constituye el habitus en la práctica periodística?”. En *Comunicación y Sociedad* No. 24: 97-126, mayo-agosto.
- De Torres, María Inés (2000). “¿Educar a un niño es civilizar a un bárbaro? Disciplina y educación en el Río de la Plata del siglo XIX”. En *Revista de crítica literaria latinoamericana* No. 52: 79-90.
- Diario El Ciudadano (2011). “Marcha de la UNP no contó con el apoyo de las bases de esa organización”. Disponible en http://www.elciudadano.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=24090:marcha-de-la-unp-no-conto-con-el-apoyo-de-las-bases-de-esa-organizacion&catid=40:actualidad&Itemid=63
- Ewald, Francois (1995). “Un poder sin un afuera”. En *Michel Foucault, Filósofo*. Grupo Ciencias Sociales: 164-168. Barcelona, España: Gedisa.
- Foucault, Michel (1982). “Michel, Foucault: Nietzsche, Freud, Marx”. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/36097959/Marx-Nietzsche-Freud>

- (1991). “La verdad y las formas jurídicas”. Disponible en <http://ebookbrowse.com/foucault-la-verdad-y-las-formas-juridicas-pdf-d305156389>
- (1992). *El Orden del discurso*. Disponible en <http://www.uruguayapiensa.org.uy/imgnoticias/680.pdf>
- (1998). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber*. México DF: Siglo XXI Editores.
- (2003). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Industria Gráfica Argentina.
- (2007). *Los anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica Argentina S.A.
- García, Caridad (2000). “La práctica periodística: herencia de cambios históricos”. Ponencia en Encuentro Internacional de Historia de la Prensa en Iberoamérica. Universidad de Guadalajara.
- Herrera, Earle (2005). Ponencia presentada por la entrega de los Premios Nacionales de Periodismo en Venezuela, junio 27, en Caracas, Venezuela.
- Jurado, Rommel (2010). “El proceso de elaboración de la Ley de Comunicación en Ecuador”. www.ciespal.net/mediaciones/index.php/ensayos/328-el-proceso-de-elaboración-de-la-ley-de-comunicación-ecuador.html, visitado en agosto de 2011.
- Moro, Oscar (2003). “¿Qué es un dispositivo?”. *Revista de Metodología de Ciencias Sociales* No. 6: 29-46.
- McQuail, Denis (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Paz y Miño, Juan (2007). *Removiendo el presente: Latinoamericanismo e historia en Ecuador*. Quito: Abya Yala.
- Unión Nacional de Periodistas (s/f). “Trayectoria de la Unión Nacional de Periodistas”. Disponible en http://www.unionnacionaldeperiodistas.com/index.php?option=com_content&view=article&id=166&Itemid=55

Documentos

- Constitución de la República del Ecuador 2008. Disponible en <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>
- Informe de la Comisión Auditora de la Concesión de Frecuencias de Radio y Televisión. Publicado el 18 de mayo de 2009. Disponible en <http://www.ciespal.net/mediaciones/images/informe%20comisin.pdf>
- Resolución del Tribunal Constitucional 38. Inconstitucionalidad Afiliación Obligatoria Cámaras Gremios Colegios. Publicado en el Registro Oficial Suplemento 336 de 14 de mayo de 2008.
- Estatutos de la Federación Nacional de Periodistas del Ecuador (s/f). Disponible en http://www.cpp.org.ec/descargas/H_ESTATUTOSFEDERACIONNACIONALPERIODISTASECUADOR.pdf
- El Diario (2011). Manual del Empleado.
- El Diario (2011). Manual del Periodista, Redacción y Estilo.

Entrevistas

- José Camino, Ex Presidente de la Unión Nacional de Periodistas. Realización 21 de julio de 2011. Quito.
- Susana Piedra, Presidenta del Colegio de Periodistas de Pichincha. Realización 27 de julio de 2011. Quito.
- Gustavo Navarro, Ex Presidente de la Comisión Auditora de Radio y Televisión 28 de septiembre de 2011. Quito.
- EdJa. Realización 5, 13, 21 y 22 de julio de 2011. Quito.
- EdJd. Realización 21, 22, 26 de julio y 3 de agosto de 2011. Quito.
- EdSa. Realización 27 y 28 de julio y 15, 16, 18 y 23 de agosto de 2011. Quito.
- Pr. Realización 30 de mayo y 13, 14, 15 y 27 de junio de 2011. Quito.
- Pp. Realización 21 de julio y 15, 19, 24, 25 y 26 de agosto. Quito.
- Ar. Realización 30 de mayo y 12 y 13 de julio. Quito.

Este libro se terminó de
imprimir en septiembre de 2014
en Ediecuatorial
Quito-Ecuador